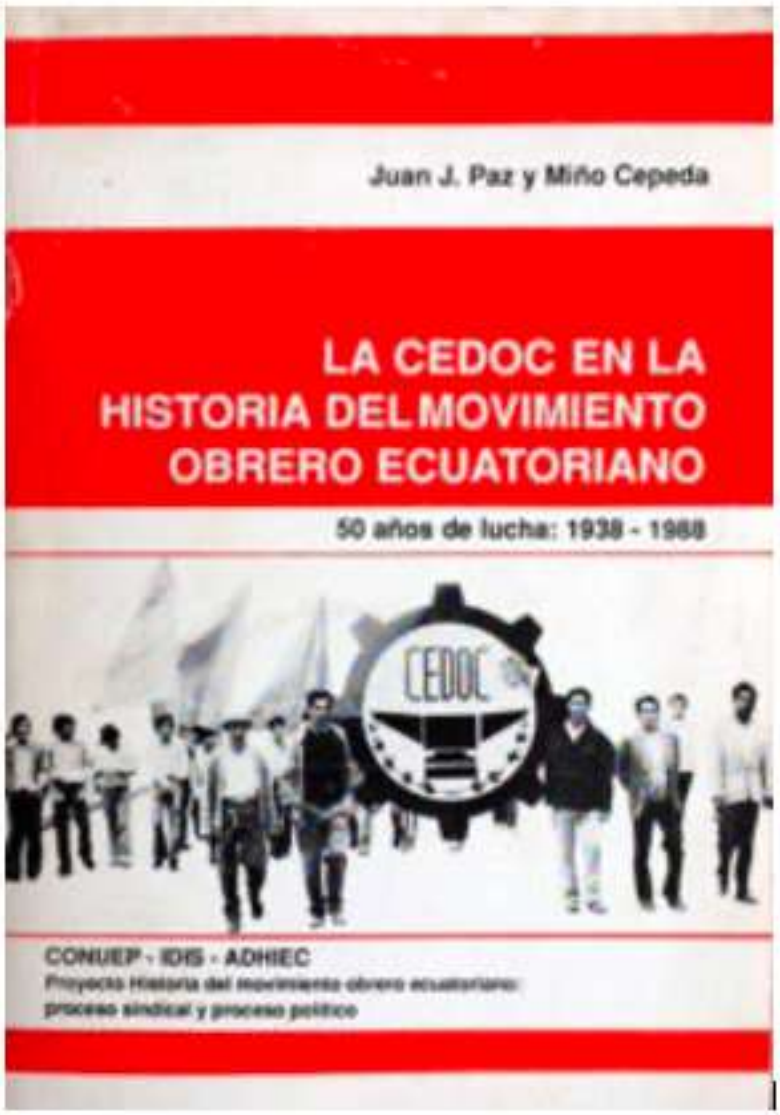

Juan J. Paz y Miño Cepeda

LA CEDOC EN LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO. 50 AÑOS DE LUCHA: 1938-1988

LA C. E. D. O. C.
EN LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO
50 AÑOS DE LUCHA: 1938 - 1988

Por:
Juan J. Paz y Miño Cepeda

CONUEP-IDIS-ADHIEC
Proyecto: HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO: PROCESO SINDICAL Y PROCESO POLITICO

Econ. Leonardo Espinoza
Investigador Responsable

CONUEP - IDIS - ADHIEC

Edición realizada en conmemoración
a los CINCUENTA AÑOS de la CONFEDERACION
ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES CLASISTAS
C.E.D.O.C.

Primera Edición. Septiembre, 1988
Editorial Voluntad. Quito, Ecuador

"LA C.E.D.O.C.
EN LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO"
Registro de Autor: 003829. Quito, 25 Abril 1988

Juan J. Paz y Miño C.
ADHIEC - Sección Ecuatoriana de ADHILAC
Apartado 3515-Quito, Ecuador

INDICE

	Página
Presentación	7
Introducción	9
I. SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO	11
1. La Sociedad capitalista: condición del movimiento obrero	11
2. Orígenes del movimiento obrero en Ecuador	14
2.1 El primer movimiento obrero: 1895 - 1912	16
2.2. El movimiento obrerista: 1912-1922	18
2.3. Definición del movimiento socialista: 1922 - 1944	19
II. LA "CONFEDERACION ECUATORIANA DE OBREROS CATOLICOS"	21
1. Fundación	21
2. Organización y política	23
2.1. Organización y clase obrera	24
2.2 Confesionalismo y anticomunismo	29
2.3. Reivindicaciones clasistas	36
3. La transición	42
III. LA C.E.D.O.C. ENTRE LA DIVISION Y LA UNIDAD	49
1. ¿Una C.E.D.O.C. demócrata-cristiana?	49
2. El movimiento de los trabajadores	55
3. La C.E.D.O.C. y el Frente Unitario de los Trabajadores	59
IV. REFLEXIONES FINALES	67
Notas	71
Bibliografía	89

PRESENTACION

Esta Historia de la CEDOC es parte integrante del proyecto de investigación "Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano: Proceso Sindical y Proceso Político" en ejecución por el Centro de Análisis Histórico del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca -IDIS- bajo la coordinación general del investigador responsable, Econ. Leonardo Espinoza. El Proyecto está financiado con fondos para la investigación del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas -CONUEP- y de la Universidad de Cuenca, auspiciado por la Asociación de Historiadores del Ecuador -ADHIEC-, contando, además, con la colaboración de las Centrales Nacionales de Trabajadores -CEDOC, CTE y CEOSL- integrantes del Frente Unitario de Trabajadores -FUT-.

Para la elaboración de la Historia de la CEDOC y de la Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano, el personal de asesores, investigadores y ayudantes de investigación del Proyecto ha mantenido, desde sus inicios, múltiples reuniones de programación y evaluación de las diferentes fases de la investigación, de manera que este estudio sobre la Central se ha ceñido a los objetivos, lineamientos, hipótesis generales del Proyecto; pero estas exigencias no han coartado la libertad académica en la elaboración de las diversas partes asignadas a los asesores e investigadores, como en el presente cáso, cuya tarea fuera asignada al Asesor Juan Paz y Miño Cepeda.

Este estudio se nutrió del análisis documental del archivo de la Central, de la Biblioteca "Aurelio Espinoza Pólit" y de la recopilada por CEDIME; además, recibimos en diversas oportunidades, el valioso aporte de investigadores, historiadores y dirigentes obreros que contribuyeron con sus orientaciones, reflexiones y materiales. La colaboración de todas estas instituciones y personalidades merecen el reconocimiento y la gratitud del Proyecto.

La investigación se refiere a la trayectoria histórica de la CEDOC que, desde su establecimiento en 1938, atravesó distintos momentos de definición sobre las prácticas políticas y sindicales desde posiciones gremial artesanales de corte mutual eclesial pasando por reformistas demócrata-cristianas hasta configurarse como una organización sindical clasista donde se clarifican los intereses de sus asociados y se reivindican, a través de sus plataformas y luchas, las posiciones de un movimiento obrero consecuente; por consiguiente esta Historia de la CEDOC ha permitido esclarecer los rasgos esenciales de su evolución y la naturaleza fundamental de sus mutaciones.

El proyecto de Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano al editar esta historia, rinde un público homenaje al medio siglo de permanentes luchas libradas por las organizaciones clasistas y los trabajadores militantes de la CEDOC por alcanzar sus aspiraciones reivindicativas y coadyuvar a la configuración de un movimiento obrero democrático, popular y revolucionario para la conquista de la sociedad socialista.

Econ. Leonardo Espinoza
Investigador responsable
Proyecto Historia del Movimiento
Obrero Ecuatoriano

INTRODUCCION

El presente estudio fue elaborado durante 1987 para el proyecto "Historia del movimiento obrero ecuatoriano: proceso sindical y proceso político", auspiciado por CONUEP, IDIS y ADHIEC. En este proyecto tuve la directa responsabilidad en la investigación y redacción de la historia de la CEDOC, que formaría, junto con la historia particular de la CTE y la CEOSL encargada a los otros asesores contratados, un conjunto de informes monográficos orientadores para la elaboración final de la historia del movimiento obrero propuesta. Si se ha decidido únicamente la publicación de este trabajo sobre la CEDOC, es en consideración al trascendental acontecimiento que representa la conmemoración, en el presente, de los CINCUENTA AÑOS de existencia de la primera gran central de trabajadores del Ecuador, fundada en noviembre de 1938, por aquella época bajo el patrocinio de la Iglesia y la derecha política del País. Este privilegio compromete mi gratitud con el proyecto y mi reconocimiento al Economista Leonardo Espinoza, su coordinador general e investigador responsable. Aspiro a que este estudio contribuya al conocimiento de la trayectoria de nuestra clase obrera y, ante todo, a fundamentar su ascenso político y sindical.

El primer capítulo apenas esboza los procesos más visibles del movimiento obrero en las sociedades capitalistas de origen y luego en Ecuador. Parecía útil reconocer aquellos episodios que nos ilustran, en el pasado, la pujanza de una clase. Esta primera parte agota allí sus alcances.

En cambio, desde el segundo capítulo se aborda el estudio de la CEDOC. Para el efecto se contó con suficiente documentación primaria, valiosa y rica en contenidos. De todos modos, quedan muchos documentos por examinar y rescatar. El problema de su obtención escapa a las gestiones individuales e institucionales, porque muchas veces se anteponen razones personales o políticas a la posibilidad de tener acceso a las fuentes o porque simplemente los materiales han desaparecido. En el futuro probablemente otros investigadores aprovecharán los nuevos materiales y documentos para aportar con nuevos estudios.

A base de las fuentes relevantes y disponibles, ha logrado esclarecerse la trayectoria esencial de la CEDOC. Espero que con ello se renueven reflexiones y criterios.

De la versión presentada como informe, sólo he corregido uno que otro error o imprecisión que merecía atenderse y añadí las reflexiones finales. Para ello resultaron muy orientadores los comentarios que recibí de dirigentes de la propia

CEDOC y las puntualizaciones que supieron anotarlas los directivos de CEDIS-CEDEP al revisar los originales. Desde luego, he de reconocer sus puntos de vista y la importancia de sus sugerencias para esta edición. Pero, contrariando algunos valiosos cuestionamientos, he mantenido intactos otros análisis y reflexiones sobre los que, en cambio, mantenemos polémica. En adelante, mis criterios quedan, además, sometidos al público lector.

Mi mayor reconocimiento para los trabajadores ecuatorianos y especialmente para la CEDOC, que bien vale la dedicación por poner a luz su historia.

Juan J. Paz y Miño Cepeda
Vicepresidente ADHIEC

Quito, julio de 1988

I. SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO

1. La Sociedad Capitalista: condición del movimiento obrero

La Historia del movimiento obrero constituye un proceso determinado necesariamente por el desarrollo de la sociedad capitalista pues ésta es la ***condición*** de su existencia histórica y aún el ***límite general*** de un tipo de ***movimiento obrero*** caracterizado por el enfrentamiento creciente contra la burguesía como clase antagónica.

La demostración científica del aparecimiento de la sociedad capitalista y de las condiciones que ella creó para el surgimiento de la "clase obrera" fue realizada por Carlos Marx y Federico Engels, quienes, además de esclarecer la naturaleza explotadora del régimen capitalista, fundamentaron la comprensión del movimiento obrero como un proceso objetivo de la historia humana contemporánea, que tiene sentido y objetivos históricos propios, verificados en la trayectoria de su lucha contra la dominación burguesa, la misma que condujo al origen revolucionario de una nueva sociedad, cuya vigencia constituye hoy un hecho histórico abierto al mundo y en proceso de realización.

En efecto, el movimiento obrero mundial apareció cuando el modo de producción capitalista se implantó en los diversos países europeos. Al comenzar el siglo XIX la mayor parte de Europa todavía conservaba muchas de las características propias del medioevo: economía y población predominantemente rurales, subsistencia de la servidumbre campesina, poder agrario de la aristocracia, abundancia de talleres artesanales, limitadas vías de comunicación y transporte. Desde el descubrimiento de América sólo el comercio mundial tomó grandes impulsos y aún los cambios promovidos por la Revolución Francesa debieron ser aplazados tras la derrota de Napoleón en Waterloo. Sin embargo, la continuidad del pasado era sólo superficial porque desde mediados del siglo dieciocho la Revolución Industrial, nacida en Inglaterra, fue extendiéndose por todo el continente. Con ello se desplazó la producción manual por la industria maquinizada, se generalizó el uso del vapor encumbrando la producción textil, algodonera, minera, metalúrgica, los transportes y consolidando definitivamente al régimen capitalista. Hasta 1830 el impacto de la Revolución Industrial fue desigual y contradictorio, pero desde entonces los cambios se aceleraron espectacularmente, incluyendo a la agricultura. Hacia 1870 proliferaban en Europa las líneas férreas, las grandes urbes industriales, las editoriales y los periódicos, los telégrafos, teléfonos y, a fines del siglo, con el uso de la

electricidad y la explotación del petróleo, dio inicio una Segunda Revolución Industrial que habría de marcar el inicio de la fase del capitalismo monopolista.

Como consecuencia de la consolidación del capitalismo, emergió y sentó su poder la burguesía; pero, al mismo tiempo, nació y creció el proletariado moderno, cuyas condiciones de existencia estuvieron sujetas a los bajos salarios, las jornadas prolongadas, el hacinamiento, la miseria y la explotación, de manera que rápidamente enraizaron las protestas, la rebelión y lucha contra el poder burgués. También el movimiento obrero se inició en Inglaterra y aspiró a conquistar condiciones de vida más dignas, mejores salarios, reducción de la jornada laboral y derechos políticos, en medio de un ambiente opuesto, en el que las huelgas y organizaciones de trabajadores estaban prohibidas y ausente una mínima legislación favorable a los intereses proletarios.

Junto a las formas de lucha más simples y espontáneas del movimiento obrero (protestas, movilizaciones, lucha callejera) aparecieron otras de contenido más complejo: el ***Ludismo*** (1813) o destrucción obrera de la maquinaria, combatido primero mediante la pena de muerte y después con severas reclusiones; el ***Cartismo*** (1836-1840), que ante el fracaso de la experiencia Ludista se propuso la reforma electoral con el fin de influir en los órganos legislativos. Para ello se formó la Asociación de Trabajadores de Londres, que presentó su "Carta al pueblo" exigiendo sufragio universal, voto secreto, pago a los diputados, reorganización de los distritos electorales, pero enfrentó la negativa parlamentaria y la represión. En 1840 se transformó en la Asociación Nacional Cartista que presentó una nueva carta, otra vez rechazada, aunque las contínuas huelgas obreras posteriores lograron reducir la jornada a 10 horas (1847). En Francia, el movimiento obrero se ligó a la lucha contra la "Restauración" monárquica (1830 y después en 1848), siempre aplacada en forma sangrienta. En Bélgica las reacciones obreras resultaron espontáneas y todavía limitadas, en tanto que en Alemania, debido a la aguda persecusión gubernamental, las organizaciones obreras se desarrollaron, en gran medida, fuera del país, sin faltar por ello las agitaciones internas de importancia.

El impacto social del capitalismo y el surgimiento del movimiento obrero trajeron, además, el aparecimiento de la "cuestión social" y la consiguiente división ideológica en torno a las clases en conflicto y a propósito de la lucha fundamental entre la burguesía y el proletariado. Intentando dar respuestas a las conflictivas condiciones de los trabajadores surgieron: el Movimiento Católico Liberal (Francia 1829) liderado por los clérigos Lamennais y Lacordaire, que fuera condenado por el Papa y el Gobierno; el Socialismo Utópico, formulado esencialmente por Saint-Simon (1760-1825), Owen (1771-1858), Fourier (1772-1835); después el "blanquismo" (Louis Blanc, 1811-1882); las ideas de Proudhon (1809-1865) y la importante corriente del "anarquismo" a partir de las propuestas de William Godwin (1756-1836), cultivadas por Bakunin, Tolstoi, Kropotkin, Reclus, Max Stirner, Malatesta.

El movimiento obrero fue alcanzando nuevas dimensiones: las grandes rebeliones de 1832 a 1834 en Francia, el "Grand National Consolidated Trade Union" (1834) en

Inglaterra, de inspiración oweniana; incluso la efímera comunidad socialista norteamericana de la "Nueva Armonía". Todos basados ya en concepciones ideológicas afines a los trabajadores. En París se organizó la "Liga de los Justos" (1836) que se transformó en 1847 en "Liga de los Comunistas", de activa participación en las Rebeliones Parisinas de 1848, que condujeron al establecimiento de la Segunda República Francesa. La Liga encargó a Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895) la redacción de sus principios, que fueran expresados en el "Manifiesto del Partido Comunista" (1848) con el que surgió la concepción proletaria del mundo y sobre la sociedad capitalista. Marx y Engels, a la vez que desarrollaron su concepción y elaboraron los principios del socialismo científico, llevaron adelante un activo papel político, cristalizado en la creación de la "Primera Asociación Internacional de Trabajadores" (Londres, 28 de septiembre de 1864) que perduró hasta el Congreso de Filadelfia de 1876.

La Comuna de París, en 1871, selló, sin embargo, el momento culminante de la lucha de la clase obrera durante el siglo XIX. El mundo entró en una nueva fase.

En efecto, entre 1871 y 1917 ocurrieron varios procesos de significación para el movimiento obrero mundial. Durante el último cuarto del siglo XIX la siderurgia, gracias a los métodos Bessemer (1855), Martin (1864) y Thomas (1878) desplazó a la antigua industria textil algodonera basada en el carbón; con el desarrollo de la electricidad y el uso de la energía petrolera, las fuentes de energía tradicionales (carbón y vapor) quedaron atrás surgiendo el dínamo eléctrico (1867), el motor de cuatro tiempos (1877), la turbina a vapor (mediados de los 80), el motor diesel (fines de los 90). La Segunda Revolución Industrial fue impactante en otras áreas; se extendió el uso del teléfono, después el automóvil (1885), la locomotora diesel (1891) y el avión (1903); apareció la moderna industria química de colorantes y textiles sintéticos; fueron readecuadas las empresas, concentrados los capitales como nunca antes, desplazados los antiguos centros y urbes industriales. Al mismo tiempo concluyó el reparto mundial en zonas de influencia y coloniaje para beneficio de las potencias europeas, de norteamérica y el Japón, con lo cual se asentó la nueva división internacional del trabajo. Todos estos procesos beneficiaron la concentración y centralización monopolista, de tal forma que, a partir de entonces, se consolidó la fase ***imperialista*** del capitalismo tan genialmente estudiada por V.I. Lenin (1870-1924). En esta nueva etapa el movimiento obrero encontró formas distintas de lucha y de reivindicación aunque después de la Comuna y hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial hubo un "reflujo relativo" del movimiento, sin que ello implique ausencia de manifestaciones importantes.

En Alemania se impuso la política Bismarck y luego el Kaiser Guillermo II, contra quienes enfiló el movimiento obrero liderado por Bebel y Liebknecht; en Inglaterra los obreros formaron las trade-unions, destacándose el líder J.K. Hardie; en Francia, los "comuneros" y líderes como Julio Guesde y Paul Lafargue fueron perseguidos, en Estados Unidos, el Japón, etc., creció también la lucha en condiciones difíciles. El activismo obrero logró reducir las jornadas, aumentar los salarios, arrancar una legislación mínima para el trabajo. Aparecieron los primeros partidos obreros de esencia marxista: Partido Socialista Obrero Alemán (1875),

Partido Socialista Obrero de América (1877), Partido Obrero Francés (1879-80) Grupo Emancipación del Trabajo (Rusia, 1883), Partido Socialdemócrata de Austria (1888), Partido Socialdemócrata de Suiza y Suecia (1889), Partido Socialdemócrata de Bulgaria (1891). Se intentó organizar una Segunda Internacional de Trabajadores (París, 14 de julio de 1889), pero sus problemas internos le condujeron al fracaso. Las más exitosas conducciones en la época del Imperialismo se afincaron en Rusia, donde el liderazgo de V.I. Lenin fue indiscutible para el proceso revolucionario que culminó en 1917 con la instauración del Primer País Socialista en el Mundo. La implantación del Socialismo habría de dividir definitivamente las opciones de la humanidad entre dos sistemas, acarreando con ello las propias definiciones del movimiento obrero y de la política mundial de la burguesía.

Tras la revolución Rusa dio inicio un nuevo contenido histórico en el desarrollo del movimiento obrero: su definitiva conformación en la ideología y en la tendencia socialista con eje en el marxismo-leninismo. Entre 1917 y 1923 hubo un gran auge de la lucha revolucionaria: en Alemania, con la creación de la Unión de Espartaco y la conducción de Liebnecht, Rosa Luxemburgo y el establecimiento del Partido Comunista de Alemania (1918); en Hungría, el liderazgo de Bela Kun y la efímera implantación de la República de los Soviets (1919); en Francia (H. Barbouse, R. Rolland, A. France); en Italia (A. Gramsci, P. Togliatti, la formación del Partido Comunista, 1921); en Finlandia, donde en 1918 se implantó la República Obrera Finlandesa, prácticamente una segunda patria obrera de corta vida; y, en fin, el desarrollo obrero en Inglaterra, Japón (Sen Katayama), Estados Unidos; hasta la formación de la Tercera Internacional Comunista o Komintern (Moscú, 4 de marzo de 1919), que influyó poderosamente en la conformación de los partidos obreros del mundo.

Después de este gran auge revolucionario, el movimiento obrero tiende a estabilizarse parcialmente (1924-1929) y luego entra en una fase de crisis de definiciones (1929-1939) por la acción gravemente represiva derivada del surgimiento del nazismo, del fascismo y del falangismo. Con todo, después de la Segunda Guerra Mundial y con la implantación del socialismo en los países de Europa oriental, se ahondó la crisis general del régimen capitalista, ilustrando al proceso mundial la necesidad de un cambio histórico de sistema, que arraigaría aún más en la conciencia proletaria universal, a pesar de la generalización de la "guerra fría" con la que se procuró apartar al movimiento obrero de los diferentes países de sus tareas revolucionarias, creando contradicciones al interior de las definiciones sindicales y políticas de los trabajadores de las diversas regiones del globo. El abierto proceso al socialismo alcanzó posiciones trascendentes y aún polémicas con la Revolución China (1949) y definitivamente inauguró una ruta segura y ejemplar en Nuestra América con la Revolución Cubana de 1959.

2. Orígenes del Movimiento Obrero en Ecuador

Para analizar la historia del movimiento obrero ecuatoriano es preciso tomar en cuenta los dos hechos decisivos siguientes:

1. El sistema capitalista nació y se desarrolló en primer lugar en los principales países europeos y en norteamérica. En ellos el surgimiento de un "movimiento obrero", es decir, el desarrollo de la lucha de la clase obrera contra la burguesía, constituyó un proceso que antecede al desarrollo del sistema capitalista en Ecuador y al surgimiento de la clase obrera y del movimiento obrero en el País;

2. El desarrollo del capitalismo en el Ecuador fue un proceso tardío, iniciado cuando confluyeron tres condiciones esenciales: el "gran auge" de las exportaciones de cacao (1880-1920), la implantación del Estado Liberal (1895-1920) y la expansión del imperialismo (desde comienzos del siglo XX).

Estos dos hechos condicionaron la trayectoria del movimiento obrero ecuatoriano. En primer lugar, la experiencia de la clase obrera en el extranjero constituyó un marco de referencias necesarias e inevitables en toda latinoamérica, de manera que el impacto de los sucesos externos también fue en el Ecuador un componente de objetivas influencias. Si por una parte esas influencias internacionales sirvieron para moldear las conciencias de diferentes intelectuales, líderes, dirigentes y hombres democráticos del Ecuador, que alentaron el desarrollo de una ideología renovadora entre nuestros trabajadores, capaz de despertar sus cuestionamientos a las lacerantes condiciones de vida existentes, de otra parte esas mismas influencias fueron consideradas como perniciosas, condenables y hasta subversivas por parte de aquellos sectores interesados en evitar la promoción social de las masas. Pero, mientras los sectores dominantes han procurado alejar a nuestros trabajadores de las influencias del movimiento obrero internacional, la verdad es que la experiencia y los avances de ese movimiento obrero han podido ilustrar consecuencias provechosas para el desarrollo de la lucha de la clase obrera ecuatoriana.

En segundo lugar, las condiciones que determinaron el lento y tardío proceso de desarrollo capitalista en el Ecuador explican el carácter y naturaleza de la historia de la clase obrera en el país y de las diferentes fases de su movimiento sindical y político. Bajo el ***sistema oligárquico-terrateniente***, que prevaleció hasta principios del siglo XX, no se desarrolló una "clase obrera" y aquellas clases trabajadoras que antecedieron al surgimiento de los sectores asalariados modernos, fueron grupos gremiales y artesanales que, desde la época de García Moreno, estuvieron sujetos al protectorado eclesiástico, impuesto por la definición conservadora del Gobierno. Estos gremios, bajo tutela de las jerarquías eclesiásticas, practicaron la defensa de los puestos de trabajo entre grupos de compañerismo, frecuentemente relacionados con sistemas internos de cuotas o de solidaridades, apoyo para sus miembros y ayuda frente a las condiciones sobrevinientes de situaciones desgraciadas. Expresión de este tipo de organizaciones fueron las "Asociaciones Obreras", sujetas a los Códigos de Policía y cuyo nombre no debe llevar a confusiones, ya que en el lenguaje normal resultaron sinónimos los términos "trabajador", "obrero", "clase laboral", el . referidos, sin embargo, a los operarios y maestros de talleres y hasta a ciertos "pequeños industriales". Es únicamente a partir de la época en que la Revolución Liberal volvió definitivamente viables las tareas de promoción capitalista del País que es posible definir el proceso de surgimiento de la "clase obrera" ecuatoriana, que inicialmente se

mantuvo confundida en el movimiento gremial, adhiriendo a las organizaciones ***mutuales*** en tanto pudiera decantarse como clase con intereses distintos. La "vía mutual" constituyó, en consecuencia, el complejo proceso de depuración de la clase obrera en sus expresiones históricas propias, que a partir de las formas y prácticas artesanales, las reivindicaciones gremiales y la lucha por intereses mediatizados por el bipartidismo político entonces confrontado, fue arribando a la creación de organizaciones nuevas, proyectadas para una lucha clasista distinta y paulatinamente enmarcadas en las aspiraciones políticas típicamente proletarias.

2.1 El primer movimiento obrero: 1895-1912

El triunfo alfarista de 1895 introdujo en el Estado la definición de una política liberal radicalmente opuesta al conservadorismo y a través de la cual tomó forma el Estado-Liberal-oligárquico, exacerbadamente combatido por la Iglesia, las clases terratenientes y los políticos conservadores. En medio de estas confrontaciones y la regionalización en el desarrollo capitalista del país, el ***movimiento de los trabajadores*** ecuatorianos, más que movimiento "obrero" propiamente dicho, estuvo caracterizado por cuatro rasgos fundamentales:

1. Aparecimiento de las primeras formas "politizadas" de expresión reivindicativa, que superan el plano puramente "interno", de naturaleza gremial y mutual, y adquieren dimensión pública, "exteriorizándose" y marcando con ello las diferencias con el tradicional movimiento artesano;

2. La adopción de definiciones político-ideológicas con respecto al ***liberalismo*** y, por tanto, diferenciaciones en el movimiento obrero motivadas por la movilización popular inducida en apoyo al proyecto liberal;

3. Lucha social de las organizaciones de trabajadores más avanzadas en torno a las causas del liberalismo, lo que desliga las reivindicaciones clasistas del proyecto político, ya que aquéllas fueron de carácter natural, espontáneas (ante todo gremial y paulatinamente obreras) pero no tuvieron bases en una ideología propia de la clase trabajadora sino en el liberalismo;

4. Surgimiento de las primeras formas de reivindicación "obrera", que apenas rebasan el ámbito del trabajo y se inscriben en el marco de los principios de la legalidad liberal, por lo que no implicaron un cuestionamiento directo al poder y al sistema. Incluso la promoción que efectuán líderes como Alburquerque y Juan Elías Naula parte "desde el Estado" y en función del proyecto liberal.

Las trayectorias de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha y la Confederación Obrera del Guayas, son las que mejor ilustran el sentido del movimiento obrero ecuatoriano en esta primera etapa[1] y posiblemente expresan el "modelo de comportamiento" político y sindical de las organizaciones de trabajadores a nivel de todo el País.

La "Sociedad Artística e Industrial de Pichincha" (11 de febrero de 1892) fue en esencia una federación de organizaciones gremiales quiteñas, compuesta por maestros artesanales sastres, hojalateros, sombrereros, etc. (incluso cinco "industriales"). Desde su formación manifestó un espíritu "oficialista" y "eclesial", al comunicar al Presidente de la República, al Municipio, la Intendencia y la Jerarquía de la Iglesia, su constitución para la protección y socorro de los intereses de sus asociados. Publicó el periódico "El Artesano" y en 1894 conformó el batallón "Artística" para la elaboración de uniformes para los soldados cuando se presentó un agravamiento de las relaciones Perú-Ecuador. El triunfo Liberal de 1895 provocó la definición plenamente conservadora de la Artística, que adoptó una posición clerical y antiliberal, por sobre las afinidades liberales de sus dirigentes José Vásconez y Serafín Flor. La Sociedad fue clausurada por el Gobierno de Alfaro en 1896 y, en su lugar, se formó una organización clandestina: el "Comité Obrero" (principalmente sastres y albañiles).

La reinstalación de la SAIP en 1904, fortalecida en sus concepciones confesionales, la enfrentaron con la Confederación Obrera del Guayas y los intentos liberales por someterla, lo que condujo a la creación de la Unión Obrera de Pichincha (liberal), de efímera existencia. Los agustinos, mercedarios y dominicos, de preponderante influencia entre los trabajadores serranos, patrocinaron y alentaron la lucha contra el proyecto liberal. En 1906 se creó el Centro de Obreros Católicos de Quito, antecedente más remoto y directo de la CEDOC, que dio continuidad a los antiguos Círculos Católicos de Obreros establecidos desde 1894.

En la Costa y específicamente en Guayaquil, crecieron diversas organizaciones de trabajadores: Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos Guayaquil (1891), Sociedad de Vivanderos (1895), Sociedad de Socorros Mutuos (1896) antecesora de la Sociedad de Carpinteros (1904), Unión de Panaderos (1898), Sociedad recíproca de Abastecedores de Mercado (1904), Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso (1874-79), Sociedad de Beneficencia de Peluqueros (1905). También hubo varias huelgas. Gracias a influencias ideológicas en boga, la acción de los inmigrantes y, sobre todo, la de promotores liberales como Miguel Alburquerque, las organizaciones de trabajadores de la costa, a diferencia de las mutualidades de la sierra, tuvieron rasgos más típicamente sindicales. En 1895-96 Alburquerque estableció la Sociedad "Hijos del Trabajo" y el 31 de diciembre de 1905 fundó la Confederación Obrera del Guayas, compuesta de asociaciones jóvenes, con fines no mutuales, que publicó el periódico "Confederación Obrera" y se enfrentó al clericalismo mantenido por la SAIP.

La expresión más alta del movimiento laboral reivindicativo y promotor de la organización obrera constituyó el Primer Congreso Obrero Nacional, realizado en Quito con motivo del 10 de Agosto de 1909. Allí afloraron las divergencias políticas entre la COG y la SAIP, debatiendo la necesidad de contar únicamente con delegados obreros y no con miembros de "otras clases", sobre los múltiples fines del movimiento y, ante todo, sobre la legislación protectora inicial, que se expresó en la propuesta de Ley de Accidentes del Trabajo. Se intentó, además, crear la

Unión Ecuatoriana de Obreros, pero las orientaciones de la SAIP merecieron el rechazo de la COG, lo que impidió la unidad.

2.2 El movimiento obrerista: 1912-1922

En esta época, todavía bajo el marco impuesto por el Estado-liberal, el movimiento de los trabajadores define una tendencia "obrerista" que paulatinamente se desliga de la dependencia política al proyecto liberal. Dicha tendencia estuvo representada ante todo por el anarquismo (y otras fuerzas socialdemócratas) inspirado por migrantes europeos que difundieron en Latinoamérica el espíritu libertario entre las organizaciones de trabajadores.

En efecto, al consolidarse el auge cacaotero y con él la burguesía plutocrática, las condiciones originales de la revolución Liberal se modificaron, perdiéndose definitivamente sus alcances populares. En tales circunstancias la clase obrera experimentó un doble "agotamiento" en el naciente desarrollo capitalista: 1) el de sus antiguas organizaciones, muy compenetradas de espíritu gremial (principalmente en la sierra) y no funcionales a los intereses de trabajadores típicamente asalariados; y 2) el de sus reivindicaciones, canalizadas hasta entonces en el marco de la ideología demoburguesa liberal. Comenzó a aparecer ahora un ideario renovado, basado en la clase obrera aunque todavía incipiente y contradictorio, lo que fijó los límites del movimiento laboral.

Se conoce el surgimiento en Guayaquil de un grupo reducido y sin continuidad, que publicó el periódico "El Pabellón Rojo" y que demostró cierta influencia del anarco-terrorismo. En todo caso, el ideario anarquista que va penetrando desde 1910, al igual que las primeras ideas de socialismo más consecuente, se confundieron todavía con el ideario liberal, sin alcanzar autonomía y clarificación propios.

Esta fase corta de "redefiniciones políticas y sindicales" del movimiento de los trabajadores desarrolló algunas huelgas de importancia (1901: huelga solidaria de carpinteros con tipógrafos; entre 1906 y 1919 al menos ocho huelgas de los ferrocarrileros; hasta 1920 unas 19 huelgas en el País; la significativa huelga minera en Portovelo, en 1919); vio aflorar ideas socialistas, socialdemócratas y anarquistas; brindó el marco para el aparecimiento de diversos periódicos (Bandera Roja, El Proletario, Alba Roja, etc.); nuevas organizaciones obreristas (Centro Socialista Ecuatoriano, Centro de Organización Sindicalista, Centro de Propaganda de las Ideas Libertarias, Centro Gremial Sindicalista, etc.); difusión de obras de Bakunin, Kropotkin, Malatesta, Stirner, Malato, Reclús e incluso de Marx y Engels; aumentó la influencia de prestantes figuras como la de Manuel González Prada y Juan Elías Naula. En mayo de 1913 se festeja el Primero de Mayo y para 1919 las organizaciones han crecido: 36 en Guayaquil, 17 en Quito y 18 en el resto del País. Resultó notable la actividad llevada adelante por la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros "Tomás Briones" (1908).

En Guayaquil se organizó en 1920 el Segundo Congreso Obrero Nacional, demostrando la influencia del nuevo ideario obrerista, que alcanzó notable signi-

ficación con el establecimiento de la Federación Regional de Trabajadores en Guayaquil y la lucha obrera despertada por ella. El 15 de noviembre de 1922 cierra esta fase con la matanza de trabajadores en el Puerto, movimiento que demostró el nivel que había alcanzado la clase trabajadora en la conciencia de una labor y de una política independientes.

2.3 Definición del movimiento socialista: 1922-1944

Después de 1922, el movimiento obrero ecuatoriano entró en una nueva etapa, en la que, además del avance de la manufactura y del régimen salarial, influyó decisivamente la implantación del Socialismo en la Unión Soviética y el agotamiento histórico de las corrientes obreristas como consecuencia del 15 de noviembre, determinando la necesidad de una conciencia proletaria segura.

A la época, es posible distinguir cuatro corrientes en las definiciones del movimiento laboral:

1. ***La liberal,*** que subsiste inspirada en el proceso democratizador abierto con la Revolución Alfarista, pero mediatizada ya por la manipulación oligárquica. La Confederación Obrera del Guayas ilustra esta posición;

2. ***La obrerista,*** expresada en las corrientes anarquista, anarco-sindicalista y socialdemócratas, que cuestionan el "poder" establecido sin fórmula de solución contínua para un proyecto clasista autónomo y que mantienen una presencia declinante. Se evidencia, al respecto, la posición de la Federación de Trabajadores Regional del Ecuador (FTRE);

3. ***La conservadora-eclesial,*** que mantiene preponderante influencia en la sierra y entre los maestros y operarios de taller, que enfrenta toda corriente opuesta al catolicismo y procura renacer el caduco espíritu gremial;

4. ***La socialista,*** que empieza a delinearse pujantemente en medio de las exigencias al gobierno efectuadas en el marco de la tradición "liberal"; a la "clase burguesa", en el marco de las reivindicaciones "socialistas" y finalmente contra el propio régimen capitalista, en el marco de un "comunismo" incipiente e inspirado en la Gran Revolución Rusa. Estas exigencias se confunden, se compenetran y sólo paulatinamente van clarificándose.

Se presenta, además, la transición entre la organización gremial y la propiamente sindical y con ello el paso a renovadas exigencias "políticas", pero ya no en medio del ideario liberal, sino en relación al ideario socialista que va en progreso.

Otro elemento de renovación y de impulso al movimiento obrero fue la ampliación de la legislación laboral, inspirada en la juridicidad demo-burguesa, pero también en la lucha de los trabajadores, que desde antes venían procurando conquistar una legislación favorable. Este proceso legalista es claramente visible desde el Gobierno de Baquerizo Moreno y alcanza un momento crucial con la expedición del Código del Trabajo, en 1938.

La legislación laboral resultó una conquista de varios alcances: 1. creó el marco jurídico de la legislación capitalista reguladora de las relaciones obrero-patronales, en el marco del propio Estado y como fruto de sus funciones en la estructuración general de las relaciones de producción; 2. se refirió a la "clase trabajadora" de tipo asalariado, destinándose, pues, a regular "reglas del juego" desde el Estado y para los vínculos entre burguesía y clase obrera; 3. la legislación surgida expresó los límites del desarrollo capitalista ecuatoriano, pues dejó intactas las relaciones laborales en el campo, donde subsistían las formas serviles.

Frente a todas las corrientes involucradas en el movimiento obrero las tendencias determinantes quedaron en manos del crecimiento socialista y comunista en el País, ya que ellas definieron las perspectivas históricas reales del movimiento obrero. En verdad, a pesar del ideario contradictorio y de los vaivenes ideológicos y programáticos, el socialismo introdujo en el País una nueva conciencia: la de la clase obrera; pero, al mismo tiempo, la conciencia social más profunda sobre las graves situaciones de vida de la población nacional, que no había podido ser generada por los conservadores y que tuvo alguna promoción sólo gracias a la difusión del liberalismo radical, inspirado en el movimiento Alfarista. Al influjo socialista, primero y comunista, después, crecieron fortalecidas las organizaciones de trabajadores y además su lucha, expresada en huelgas, tomas de tierra y reivindicaciones de todo género. Desde ese momento, por otra parte, "la política" dejó de ser un asunto casi totalmente exclusivo de las clases dominantes y pasó a definirse también por la lucha de las clases dominadas. Finalmente, el surgimiento del socialismo-comunismo determinó la irremediable posición de las clases dominantes y del Estado con respecto al movimiento obrero interno y mundial: la clase trabajadora y específicamente el proletariado no tenía derecho alguno a realizar su proyecto de nueva sociedad, como había ocurrido ya en la Unión Soviética.

Por eso y más allá de las intenciones socialistas, las posibilidades de una vía democrática para la sociedad ecuatoriana fueron, desde entonces, sistemáticamente recortadas, porque a las clases dominantes ecuatorianas la misma democratización demo-burguesa les pareció demasiado radical e identificable con las aspiraciones comunistas. Los esfuerzos por la democracia serían cuestionados, volviendo más agudas y contradictorias las luchas por el cambio social.

El "Comité Sindical pro mejoramiento de la Clase Obrera", formado en 1937, reunió en Ambato un Congreso del que nació la Confederación Obrera del Ecuador (julio de 1938), que fue la antecesora de la Confederación de Trabajadores del Ecuador -CTE- creada en 1944 con una clara posición proletaria y con la que se cierra esta etapa de definición del movimiento obrero socialista, iniciándose, al propio tiempo, una nueva era, en la que sus distintas fases abonan el terreno para la edificación de una nueva sociedad.

II. LA "CONFEDERACION ECUATORIANA DE OBREROS CATOLICOS"

1. Fundación

Durante la época que hemos identificado como la de definición del movimiento socialista en los orígenes del movimiento obrero ecuatoriano y específicamente a partir de la "Revolución Juliana" (1925), el Ecuador vivió una etapa de profunda crisis económica, social y política, agravada durante los años 30 por la propia crisis mundial del capitalismo y prolongada hasta fines de la década de los cuarenta. Las condiciones de vida y empleo de los trabajadores fueron deteriorándose y la miseria generalizada incrementó las reivindicaciones, protestas y descontentos. Frente a tales circunstancias creció la preocupación por los "problemas sociales".

En medio de las pugnas por captar la hegemonía en el poder y la dirección política de la sociedad, también se dejaron oír las voces de remedio y salvación cristianas, con las que la Iglesia anhelaba dar respuestas y orientaciones de vida. Pero con ella enfilaron también los sectores de la derecha política y de las clases oligárquicas tradicionales, afectadas desde 1895 con la irrupción del liberalismo y la paulatina conformación de la burguesía interna. Aprovechando de la miseria popular, el desencanto propiciado por un liberalismo comprometido plenamente con las oligarquías y las limitaciones del socialismo, las clases tradicionales, la Iglesia y la derecha política del País procuraron retomar posiciones que consideraban perdidas, intentando para ello renovar entre la población el espíritu confesional, que tanto había servido desde la colonia y durante la vida republicana, como instrumento ideológico para el control de la dominación y la subordinación de las masas. Era lógico, por consiguiente, que la Iglesia pase a ocupar un sitio especial para el accionar de los sectores tradicionales.

Pero, además, la Iglesia cuenta ya para esta época con una ideología renovada. En efecto, como respuesta a la "cuestión social" europea, el pensamiento religioso trató de ajustarse a las nuevas condiciones creadas por el trabajo asalariado y la existencia de la clase obrera, sin renunciar al reclamo porque se mantenga la privilegiada situación de la Iglesia, venida a menos con las transformaciones de la Revolución Francesa. El ascenso de León XIII como Papa (1878-1903), ocurrió cuando el Vaticano se vio desposeído de su poder temporal, por lo cual la reacción del Pontífice contra las injusticias del capitalismo eran, al propio tiempo, el contraataque de la Iglesia al liberalismo burgués, identificado con las necesidades del capital y culpable de los atentados contra el clero y la fe. El ideario renovador se concretó, como desenlace, en la Encíclica "Rerum Novarum"

(1891), considerada la "Carta Magna del trabajo cristiano", en la que León XIII denunció la insensibilidad del capitalismo con las clases obreras, defendiendo sin embargo el derecho de propiedad privada (aunque limitado) y la necesidad de relaciones justas en el trabajo, al mismo tiempo que recomendaba la legitimidad de las organizaciones obreras y la promoción digna de los trabajadores en los valores religiosos. Las formulaciones planteadas definieron las bases de la "Doctrina Social de la Iglesia", de esencia reformista frente al capitalismo y opuesta a una salida socialista, continuada luego por Pío XI en su encíclica "Quadragesimo anno" (1931).

La implantación del primer estado popular en la Unión Soviética, orientado por los intereses proletarios y la filosofía marxista-leninista, que supo poner al descubierto las raíces clasistas e ideológicas de la religión, resultó para la Iglesia el peor pecado humano, la más atroz condición de vida (aún más abominable que la inspirada por el liberalismo demo-burgués) y el sistema socio-económico condenable por principio. La "Doctrina Social de la Iglesia" derivó, de inmediato, en una ideología anticomunista práctica, que al no cuestionar la naturaleza esencialmente explotadora del trabajo asalariado y de la propiedad privada, quedó ***de hecho*** comprometida con el sistema capitalista.

Bajo las condiciones particulares del Ecuador, la importación de la "Doctrina Social de la Iglesia" sirvió, pues, en dos frentes eficaces: primero, contra el liberalismo, al que podía imputársele las injusticias de un sistema ya visible en las desgracias de los trabajadores europeos; y, segundo, contra el socialismo al que se debía negar toda posibilidad de afianzamiento.[2] Pero es necesario tomar en cuenta que la misma Doctrina despertó temores entre la clase dominante ecuatoriana y aún entre sectores eclesiásticos, cuyas prácticas y criterios demostraban escasas diferencias con el habitual comportamiento clerical heredado de la época colonial.[3]

Con todo, el moderno ideario de la Iglesia habría de constituirse en fuente de inspiración para promover también la "modernización" de las antiguas organizaciones laborales. En efecto, en 1871, bajo la conducción del Conde de Mun, surgieron en Francia los primeros "Círculos Católicos de Obreros", agrupaciones de trabajadores de diversos oficios, con finalidades culturales para el fomento del espíritu religioso y la educación sindical, que se convirtieron en modelos corporativos cristianos adoptados, desde entonces, en otros países. Según refiere Julio Tobar Donoso, "En el Ecuador, cuando el modelo se había vuelto de todo en todo inadecuado para las necesidades de la época, se lo adoptó en 1906: gracias al entusiasmo de un grupo nobilísimo de jóvenes intelectuales surgió el Centro Católico, donde se dieron cita como en los Círculos Europeos, artesanos de las varias profesiones, hermanados con los Fundadores en el culto de los ideales del Catolicismo Social".[4] Frente a los sindicatos socialistas -prosigue Tobar- los Círculos Católicos constituían una obra insuficiente y rudimentaria que a la época prácticamente habían desaparecido; las lecciones de su ineficacia deben dar paso a las asociaciones profesionales, es decir a la sindicación verdadera y definitiva, agrupando a los trabajadores no sólo para la consecución de los fines

que perseguían los Círculos, "sino de manera especial para la promoción y defensa de sus intereses estrictamente profesionales"; y ya que nada se hace hoy por las necesidades profesionales de nuestros artesanos, "creemos que es tiempo oportuno para reorganizar en sentido cristiano y sobre sólidas bases a las asociaciones profesionales ecuatorianas, único medio de trabajar eficazmente en favor de ellas, a fin de que las clases laboriosas salgan de su letargo y alcancen, mediante obras sociales adecuadas, seguridad en su vida económica presente y certidumbre ante los riesgos del porvenir".[5]

Estas precursoras propuestas encontraron inicial realización con el establecimiento de las "Corporaciones Vicentinas" y los "Centros de Cultura del Obrero", promocionados en 1933 por el dominico Inocencio Jácome. Sin embargo, durante los años posteriores, desde las huelgas de la Internacional en Quito y los movimientos de abril y mayo de 1934 en Guayaquil, tomó mayor impulso la acción sindical y política. Su avance motivó no sólo inquietud sino también el desate de la represión implementada con particular ferocidad por la dictadura de Páez a partir de 1936.[6] Cuando tras el derrocamiento de Páez sobrevino el gobierno del General Alberto Enríquez y con él un viraje coyuntural relativamente favorable al movimiento de izquierda,[7] los promotores de la sindicalización obrera cristiana, se lanzaron definitivamente a cerrar filas contra el "avance comunista", reaccionando frente al Tercer Congreso de Trabajadores del Ecuador, reunido en Ambato en 1938. Inmediatamente fue propuesta la organización de un Congreso distinto, que agrupe al sindicalismo y al obrerismo cristianos para la defensa de las clases trabajadoras en los principios de la Fe y la Doctrina Social de la Iglesia. Las iniciativas culminaron en la realización del Primer Congreso Obrero Católico Nacional celebrado en Quito entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 1938, que decidió fundar la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos -CEDOC-.

2. Organización y política

Al mismo tiempo que la fundación de la CEDOC expresa el "final" intento de las fuerzas oligárquico-terratenientes de derecha por mantener a los trabajadores en el marco de un sistema tradicional de dominación que, sin embargo, inexorablemente se derrumbaría con el avance del régimen capitalista, el surgimiento de dicha Confederación es el primer gran intento de organización de las clases trabajadoras en contra de la sindicalización obrera impulsada por la presencia socialista. Esta fue la motivación esencial, por lo que las expresas intenciones de hermanar a los trabajadores bajo el ideario renovador de la Doctrina Social de la Iglesia, siendo un fin en sí mismo, constituyó en la realidad sólo un medio ideológico dirigido a evitar el reconocimiento de los intereses laborales en el movimiento clasista de índole proletaria.

Por ello, la creación de la CEDOC fortaleció la posición del partidismo conservador preferentemente entre el artesanado, al propio tiempo que el espíritu confesional y el anticomunismo desplegados servían para demandar espacio político en la sociedad nacional.

2.1 Organización y clase obrera

La Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos no integró exclusivamente a sociedades obreras, sino que en ella tuvieron directa participación otros sectores sociales vinculados por el "modelo general" de funcionamiento que caracterizó la vida sindical y política de la confederación.

En primer lugar (y confundiéndose, sin duda, con el grupo de las personalidades promotoras) se destacan los SACERDOTES. Al Primer Congreso no sólo concurren las Jerarquías Eclesiásticas y los asistentes sacerdotales de los trabajadores sino que los Estatutos reconocieron lo siguiente:

> *Art. 6: Los Consejos Locales estarán compuestos por los directores eclesiásticos de las sociedades del lugar y por dos delegados de cada una de dichas sociedades. Los Consejos Cantonales por los directores eclesiásticos que residieren en la cabecera del Cantón y por dos delegados nombrados por los Consejos Locales. Los provinciales, por los directores eclesiásticos residentes en la capital de la Provincia y por un delegado nombrado de los Consejos Cantonales. El Consejo Central se compondrá de los directores que residan en la Capital de la República y por dos delegados nombrados por cada Consejo Provincial. Los directores de que se habla en este artículo, tendrán dentro de su respectivo Consejo, voz informativa en todos los negocios que no guarden ninguna relación con la doctrina o moral católicas; en este último caso, su voz y voto serán decisivos, quedando, con todo, al consejo el derecho de apelar de la decisión del director al respectivo Prelado.*

Como se ve, la CEDOC aparece inicialmente como un verdadero "aparato popular" de la Iglesia, cuya ingerencia rebasó las expectativas meramente clasistas, conforme se desarrollará más adelante.

En segundo lugar, se destaca el grupo que podríamos denominar como el de PROMOTORES-CATOLICOS que, conforme se evidencia en los documentos relativos al Primer Congreso de 1938,[8] lo integran originalmente no sólo el importantísimo sector de intelectuales conservadores y las personas vinculadas a las organizaciones cristianas preexistentes, sino también quienes, a partir de la fundación de la CEDOC, pasan a ser reconocidas estatutariamente como "Socios Honorarios" y "Socios Protectores".[9] Algunos trabajadores destacados por su actividad y dirigencia "suben" a integrar el grupo de "personalidades" comprometidas con el grupo PROMOTOR-CATOLICO de tal manera que el liderazgo burocrático, político e ideológico de la Confederación no fue necesariamente el de la "clase obrera", sino que comprometió a miembros de las clases no-trabajadoras. Tómese en cuenta, además, que de acuerdo con los Estatutos originales de 1938 la sede del Consejo Central de la CEDOC se radicó en Quito y se creaban Consejos Provinciales (capitales de provincia), Cantonales (cabeceras cantonales) y Locales (en las poblaciones). Como ya se indicó, en ellos comparten

responsabilidades los "directores eclesiásticos" y los "delegados" de las sociedades obreras. Tales Consejos debían integrar sus Dignatarios:

Presidente, Vicepresidente, Secretarios de actas, comunicaciones, propaganda y estadística; Tesorero y Vocales. Pero, además, se establecen "grupos de propagandistas" (Art. 4° lit. f), comisiones transitorias o permanentes (lit. n) y de modo especial Secretariados "compuestos por miembros de las sociedades confederadas y por los socios honorarios" (lit. n). A los Consejos Locales, Cantonales y Provinciales se fijó "la especial incumbencia de fundar nuevas sociedades obreras, mantener florecientes las que ya existen y hacer que en ellos se realicen los medios fijados ..." (Art. 16); así como a dichos Consejos jerárquicamente se los colocó bajo relación y órdenes del Central.

Siendo el descrito aparato jurídico con que formalmente dio inicio la vida de la Confederación, se entiende que a los "sacerdotes" y a los "promotores-católicos" correspondió normalmente compartir, pues, funciones honoríficas, proselitistas y directivas.

En tercer lugar están los grupos que componen las BASES de la Confederación. Como el dominio terrateniente que predominaba sobre la mayoría nacional campesina todavía sujeta a endeudamiento (a pesar de la abolición del concertaje en 1918) aseguraba el control de los trabajadores rurales, la directa preocupación en la organización de la CEDOC se centró en los trabajadores urbanos y específicamente en los "obreros manuales", confusa denominación con la que podrían ser identificados tanto los artesanos (maestros y operarios) como aquellas capas de peones autónomos, trabajadores semiasalariados y el reducido grupo de asalariados ligados a las empresas de servicios, manufacturas y fábricas que expresaban el nivel de penetración capitalista en el País. Sin poder competir plenamente con la activa política de la izquierda en el medio obrero y sindical, la estrategia de control laboral a través de la CEDOC debió reducirse a la organización de los artesanos de todo el País, procurando atraer con ello la participación general en el "sindicalismo cristiano". Esta preferente vinculación del artesanado[10] se complementó con la integración de clubes, ligas, círculos, sociedades culturales, uniones fraternas, de apostolado, etc., a las que los Estatutos habrían de considerar genéricamente como "Sociedades Obreras Católicas".[11]

Este esquema de funcionamiento-organización tripartita con el que nació la CEDOC, no fue un hecho meramente coyuntural con respecto a la naturaleza de las clases sociales existentes, sino que respondía a un verdadero "modelo" de absorción y subordinación de las "bases" al control y dirección de los "sacerdotes" y de los "promotores-católicos" con lo cual, por otra parte, no se hizo más que reproducir el ideal de "sociedad civil" piramidal querido por las clases dominantes de derecha. Dicho "modelo eclesial" de vida sindical perduró casi invariable hasta los años cincuenta; pero al adolecer de una contradicción insalvable con respecto a los intereses de las mismas "bases", fue perdiendo vigor y forzosamente debió ser superado al momento en que los trabajadores que le sirvieron de soporte, rebasaron con sus reivindicaciones, movilización y conciencia clasista los es-

trechos marcos ofrecidos por la estructura interna de la sindicalización confesional.

En tanto perduró el "modelo eclesial", la vida cotidiana de las bases laborales conservó una mayor autonomía relativa prácticamente sólo a nivel de las propias entidades gremiales y sindicales, porque al interior mismo de la CEDOC la presencia y actividad clasista de los "obreros" estuvo atravesada por las orientaciones, influencias, luces, ilustración, doctrina y relevancia (proclamadas incluso estatutariamente) de los sacerdotes y de los promotores-católicos.[12]

En los diversos Congresos de la CEDOC el papel de los "sacerdotes" y "promotores-católicos" fue, definitivamente, el rector. Sus relaciones sociales, compromisos político-ideológicos y directas vinculaciones clasistas fueron también determinantes para la presencia y participación en ellos de otras tantas "personalidades". En el Primer Congreso todos los Presidentes de Honor son sacerdotes y luego siguen las demás dignidades integradas por seglares. [13] Asisten, además, otros intelectuales y profesionales católicos, damas conservadoras y hasta un representante del Gobierno.[14] El esquema de participación inaugurado por el Primer Congreso se mantiene en los que posteriormente se organizan. El Segundo Congreso (1944) "comenzó por conseguir la bondadosa venia de los Jerarcas de la Iglesia",[15] que nuevamente fueron nombrados Presidentes de Honor; otra vez destacan los "sacerdotes" y "promotores-católicos" y diversas personalidades; se integra activamente la Juventud Universitaria Católica, (se reconoce incluso a cinco delegados estudiantiles por cada una de las Universidades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja); y, hasta por la especial coyuntura derivada de "La Gloriosa" del 28 de mayo, el Presidente José María Velasco Ibarra, "en quien el Pueblo tiene la máxima confianza y que es el hombre más amado por el Pueblo del Ecuador", fue nombrado Presidente Extraordinario del Congreso, acudiendo a su sesión inaugural en la que estuvieron presentes algunos Ministros de Estado y del Cuerpo Diplomático. En los Congresos III, IV, V, VI, celebrados respectivamente en 1946, 1949, 1955 y 1957, progresivamente crece la participación de los propios trabajadores en las actividades, intereses y directivas de la Confederación, carcomiendo paulatinamente el "modelo eclesial". Con todo, ilustres personalidades de la Iglesia, de la Asamblea Constituyente y promotores-católicos asisten al III Congreso; en el IV se reconoce al "Secretariado Nacional de Acción Católica" compuesto por sacerdotes y obreros dirigentes; en el V otra vez ocupan sitio privilegiado las Jerarquías Eclesiásticas (aunque mucho más superficial y formalmente que antes) y se renueva un oficialismo acentuado con respecto al gobierno de José María Velasco Ibarra; el VI se realiza con motivo de las Bodas de Diamante del Cardenal Carlos María de la Torre (pero la participación sacerdotal es reducida) e incluso el VII Congreso, realizado en Guayaquil en 1958 y en el que es evidente el agotamiento definitivo del "modelo eclesial", se reúne simultáneamente con el II Congreso Eucarístico Nacional.[16] Al respecto, resulta por demás sintomático que el Presidente de la Confederación Provincial de Obreros Católicos "19 de Marzo" de la ciudad de Guayaquil, el señor Emilio Cárdenas, dirija ya en 1949 una carta a su amigo, don Pedro F. Velasco

Ibarra, en la que, a propósito de la convocatoria para realizar el IV Congreso Nacional de la CEDOC, le dice:

> *"He asistido, don Pedro a tres de esos Congresos Nacionales de Trabajadores Católicos y me duele hondamente manifestarle que poquísimo resultado práctico ha quedado de ellos. Muchas ponencias, muchos debates, muchos discursos y final nada o casi nada"; y más adelante: "Ud. me dice que el Consejo Central de la CEDOC pretende solucionar 'definitivamente' el problema obrero de Guayaquil. Sepa, don Pedro, que la única fase no solucionada del problema obrero católico de Guayaquil, es la fase ECONOMICA: la fase religiosa y la fase clasista están ya solucionadas".*[17]

Como de los Congresos emanan las políticas generales a observar, las recomendaciones de vida sindical y la clarificación de las reivindicaciones más importantes, la determinante participación de sacerdotes, promotores-católicos y diversas personalidades captó el ambiente:[18] los discursos y ponencias de contenidos filosóficos, morales o doctrinarios fueron expuestos por las ilustradas élites, confundidas con trabajadores que aplauden las doctas orientaciones católicas, respaldan las iniciativas e intervienen con modestia planteando sus propias aspiraciones. De todos modos esas reivindicaciones son las que aseguran la propagación de los verdaderos intereses laborales, que fueron cobrando vigor a través de las intervenciones o la conducción de compañeros destacados, dirigentes y representantes obreros.

La situación de las BASES de la CEDOC demostró, sin embargo, una dinamia particular. Si bien las sociedades católicas y demás gremiales que fundan la Confederación fueron básicamente organizaciones de artesanos y trabajadores autónomos (calificados todos como "obreros"),[19] queda resuelto por los Estatutos de 1938, como uno de los fines: "Fundar Sindicatos en todas las poblaciones del País, y -donde no hubiere suficiente número de trabajadores de la misma profesión- fundar sociedades no sindicadas". (Art. 3° lit. d). El sindicalismo adoptado, incluso bajo inspiración de la Doctrina Social de la Iglesia no fue, por consiguiente, de índole típicamente proletaria (como ocurría, en cambio, en Europa y Norteamérica) sino de carácter "profesional", en el sentido de agrupar a compañeros de un mismo ***oficio***. Por eso la naturaleza de los "obreros" afiliados y de la sindicalización-profesional apenas se modificó durante la vida de la CEDOC-confesional. Lo que ocurriría es la incorporación de nuevos trabajadores a las bases originarias.

Al Segundo Congreso en 1944 asiste un ínfimo número de sindicatos industriales.[20] Según un documento de la Comisión Organizadora del III Congreso de 1946, los trabajadores católicos no podían unirse a la CTE (existente desde 1944) y una gran Asamblea de trabajadores en Guayaquil (la noche del 29 de julio de 1945) había pedido la formación de una Confederación que unifique la defensa de los interes clasistas no sólo de los obreros, sino también de los empleados ("trabajadores de carácter principalmente intelectual") y de los campesinos, lo que

"formó el ambiente propicio y de intensa preparación para el TERCER CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES CATOLICOS", en el que, finalmente, se decidió crear la "Confederación de Trabajadores Católicos del Ecuador" (CTCE), aclarándose que "La Confederación de Trabajadores abarca -sin absorverlas-, a las organizaciones de obreros (CEDOC), a las de empleados y a las de campesinos".[21]

Empero, la CTCE tuvo efímera existencia y probablemente la presencia de empleados y campesinos todavía inquietaba a la CEDOC, interesada en diferenciarse como entidad "obrera".[22] De manera que para el IV Congreso de 1949, el retroceso es evidente (se revive incluso lo confesional y un acendrado oficialismo) al adoptarse entre las conclusiones: "Que los delegados a este Congreso queden estrictamente obligados, en sus respectivas jurisdicciones, a fomentar el espíritu de ASOCIACION ARTESANAL, dando preferencia al SINDICATO Y DONDE ESTE NO SEA POSIBLE POR FALTA DE NUMERO ADECUADO, que establezcan SOCIEDADES INTERPROFESIONALES. Que se haga lo posible para la formación de COOPERATIVAS DE ARTESANOS como el mejor medio para defender a esta clase contra la explotación de elementos extranjeros y que se consiga la reforma necesaria en la LEY DE INMIGRACION Y EXTRANJERIA para contener esa misma explotación".[23] El énfasis de los subrayados como que quiere decir "nada" con organizar empleados ni campesinos; y la todavía más conmovedora referencia a la explotación de los extranjeros debe explicarse por dos hechos: a) mayor raigambre del capitalismo y la penetración imperialista; y, b) inquietud de las fracciones oligárquico-terratenientes por ese mismo avance.

Recién con la incorporación del destacado dirigente obrero Humberto Valdez, las bases de la CEDOC inician un dinámico proceso de renovación. Su antigua militancia en la CTE y en el Partido Comunista es precisamente la que le dio una formación clasista capaz de activar al movimiento obrero más allá de las prácticas conservadoras y de su propia conversión al sindicalismo cristiano.[24] En el V Congreso de 1955, Valdez pronuncia una importante conferencia con el tema "Manera práctica de organizar, en toda la República, los distintos tipos de organismos sindicales", de la que se concluye la necesidad de que el Consejo Central de la CEDOC revise los Estatutos, se cree una comisión para visitar constantemente todas las provincias, se trate de organizar inmediatamente la Federación de Indígenas en la Sierra y la de montubios en la Costa y se establezca en Quito un seminario definitivo para dirigentes.[25] Con posterioridad su propio activismo hace posible el acceso de varios sindicatos industriales y de servicios, incluso de la Costa, donde también se consigue afiliar a los trabajadores portuarios embarcadores del banano, cuya incorporación ha de ser resaltada, porque la agroexportación de esa fruta era la principal para la economía del País.

En respuesta a esas nuevas realidades, el VI Congreso, realizado en Cuenca en 1957 reformó los Estatutos de la entidad que adoptó el nombre de "Confederación Ecuatoriana de Obreros, Empleados y Artesanos Católicos, CEDOC". Para entonces, como se puede advertir, el añejo exclusivismo "obrero" que fuera el punto de

partida de la CEDOC está modificado. La Confederación que emerge entre el VII Congreso (1958) y el VIII (1965) es, sin duda, una nueva organización.

Por último (y aunque no hemos podido profundizar sobre ello) hay varios indicios sobre el ámbito espacial de la CEDOC. Al fundarse, el propósito que acogen los Estatutos es "Organizar todas las sociedades obreras de la República, de modo que formen un cuerpo orgánico del cual dimane la vitalidad y fuerza del obrerismo católico" e incluso "Incorporar al movimiento del obrerismo católico ecuatoriano a las corrientes católicas obreras de las otras naciones" (Art. 3° lits. c; e). Cierto que al Primer Congreso asisten delegados de 14 Provincias; sin embargo, con anterioridad, de varias poblaciones se comunica que no existen allí sociedades obreras católicas (ejemplo: Santa Elena, Bahía de Caráquez, Manta, Calceta, Esmeraldas...), o que las existentes son de carácter "comunista" (v.g. San José de Chimbo), de influencia "mazón-socialista" (v.g. Machachi) o formadas muy recientemente (ejemplo Guayaquil).[26] Muchos de los asistentes son delegados de última hora, como también diversas organizaciones (¿reales o ficticias?) apuradamente constituidas. Domina la presencia de las organizaciones quiteñas y, en general, de la sierra centro-norte, donde, como es sabido, se ubicaba la vanguardia oligárquico-terrateniente de derecha. A pesar del "espíritu nacional" la CEDOC conservó prácticamente un marcado carácter regional y a lo más serrano. Recuérdese que del Guayas parte la inquietud por crear la CTCE que abarque a empleados y campesinos y que virtualmente sólo desde 1955 hay una clara penetración en la Costa, así como paulatinamente crece la influencia en todo el País. Si bien acuden a los Congresos delegados de las diferentes provincias de costa y sierra, no hay que olvidar que tales encuentros se suceden con intervalos de algunos años y duración de pocos días. El funcionamiento normal, las directivas y prácticas clasistas orbitaron siempre en torno a Quito y no simplemente por radicarse aquí la sede.

2.2 Confesionalismo y anticomunismo

Hasta inicios de los años sesenta el carácter confesional inundó la acción sindical, política e ideológica de la CEDOC. A la cabeza de sus fines estuvo "Conservar e incrementar el espíritu cristiano en el obrero" (Art. 3° lit. a) y se fijaron diversos medios: fundar un periódico, establecer cursos o conferencias, montar bibliotecas, difundir la Doctrina Social Católica, formar propagandistas de la misma, promover la educación católica, establecer círculos de estudio y otros medios para proteger las artes y profesiones de los trabajadores (Art.4°). Los estatutos fueron sometidos a la aprobación estatal y ante todo a la del Arzobispo. Sin embargo, en oficio dirigido al Ministro de Previsión Social, el promotor Pedro Velasco I. reclamó por la supresión del literal a) del artículo 3° en que constaba la "primordial finalidad" de la Confederación, añadiendo que "SOLO EL CRISTIANISMO PUEDE REDIMIR INTEGRA Y CUMPLIDAMENTE AL OBRERO, que sólo el Cristianismo es inconmovible fundamento de paz social, de bienestar y de progreso"; y luego: "El mundo actual se debate entre los extremos: Cultura Cristiana o Barbarie Bolchevique. La primera significa justicia, respeto a TODO derecho y a la Autoridad que representa el sentimiento popular; tiene en su ACTIVO veinte siglos de progreso. El sistema bolchevique -puesto desde ayer en práctica-, ha

colmado de ruinas y desolación a los pueblos donde se ha pretendido implantar "a sangre y fuego", el sistema más absurdo e imposible cuyas primeras víctimas han sido sus mismos propugnadores o patrocinadores".[27]

Como se puede advertir, en una época de enfrentamiento a dos fuerzas: el liberalismo y el socialismo, el nacimiento de la CEDOC privilegió, casi absolutamente, su diferenciación y combate al movimiento obrero "comunista", inaugurando, al mismo tiempo, la esencia política del "sindicalismo católico", mantenido invariable durante las siguientes décadas. Confesionalidad y anticomunismo obnubilaron la conciencia de las bases obreras y en los comienzos se colocaron por delante de las reivindicaciones propiamente clasistas, que fueron clarificándose únicamente a impulsos de las propias bases.

Ya se ha visto que la fundación de la CEDOC es obra de sacerdotes y promotores-católicos. A ellos correspondió la tarea de infundir y cultivar en los obreros la fe y doctrinas de la Iglesia.[28] La finalidad del Primer Congreso constitutivo de la Confederación fue "el conocimiento claro de la doctrina social católica en toda su pureza; la doctrina de los Papas y las normas que ellos han dado para obreros y patronos. Luego el estudio de nuestros problemas obreros antes de que la Asamblea Constituyente apruebe el Código del Trabajo y las ponencias de Ambato". [29] De modo que el renovado ideario social impartido desde el Vaticano, se entretejió en nuestro medio con la ideología reaccionaria profesada por las fuerzas de derecha, con lo cual la "vida católica" al interior de la CEDOC se entendió y asimiló en tres órdenes prácticos:

1. La institucionalización de los actos religiosos: el énfasis sobre las prácticas devotas fue un importante factor de control y movilización, por lo que los directores eclesiásticos y sacerdotes permanentemente recordaron a los obreros de la CEDOC sus obligaciones sacramentales, convertidas en instrumentos internos (misas, resos, etc.). Su utilización como mecanismos de captación de la fuerza laboral y manipulación de vivencias íntimas aseguró la solícita incorporación de la defensa de los intereses de la Iglesia como causa propia entre los intereses obreros. Lorenzo T. Novoa mociona que se nombre a Cristo Rey como Director del Primer Congreso, resolución que también se adopta en los congresos posteriores.[30] Otro representante decía "que la Iglesia en el Ecuador desde hace 40 años, carece de subvención así como la tienen los jefes políticos. Todavía los rojos les quieren quitar las pequeñas subvenciones que aún tienen. A este paso, nuestros pueblos quedarán sin sacerdotes como en la costa, de donde proviene la ignorancia de la religión..."[31] En medio de las expectativas creadas por el movimiento del 28 de mayo, el II Congreso, en 1944 acordó: "solidalizarse con la labor patriótica i católica de los Prelados i del Clero ecuatoriano encaminada a la preparación cívica i democrática del pueblo ecuatoriano", [32] además de resolver la defensa "por todos los medios" del actual MODUS VIVENDI" que vincula al Ecuador con quien es digno representante de Cristo en la Tierra" (Resolución Extraordinaria del 23 de agosto 1946). El IV Congreso (1949) se celebra durante el II Congreso Eucarístico Nacional, el V (1955) en honor de S. Vicente Ferrer. La 9a. conclusión, en el IV Congreso dice: "De manera general, el IV Congreso de

Obreros Católicos del Ecuador, reconoce la jerarquía de fines que los Sindicatos y Sociedades profesionales deben perseguir, dando preeminencia dentro de esa jerarquía a los fines religiosos y morales sobre los de carácter material"; y la conclusión 10: "Que se consiga la dignificación de las prácticas religiosas y que se haga mayor propaganda para avivar e ilustrar la fe entre las clases populares". En carta dirigida con motivo del VI Congreso (1957) el Cardenal Carlos María de la Torre, reiteraba: "Yo os ruego que conservéis siempre en alto el glorioso estandarte de la Fe católica, y que seáis siempre dignos del glorioso título de católicos que forma parte de vuestro propio nombre", y tras condenar al "insensato ateísmo" expresaba: "Por eso, vosotros habéis de tener como lema de vuestra acción social: TODO CON DIOS Y PARA DIOS. NADA SIN DIOS. Con esto os aseguraréis la protección Divina",[33]

2. El adoctrinamiento. Desde el Primer Congreso la Doctrina Social Católica mereció especiales consideraciones en los temarios y fue difundida a través de ponencias, charlas y conferencias de intelectuales católicos y, sobre todo, de sacerdotes. Junto a ella se reflexionó sobre la moral social, el comportamiento individual, los deberes y obligaciones con Dios y la Iglesia.[34] Se trataba no sólo de inculcar la Fe sino, concomitantemente, de conseguir cultivar la adhesión de las bases obreras a las estrategias políticas de la Iglesia. Sin duda, lo más importante fue preservar para la Iglesia un sitio social privilegiado y suficiente espacio de participación junto al Estado. No se entiende esta situación si deja de tomarse en cuenta tanto la posición del Vaticano y del catolicismo en Europa como las condiciones del clero nacional después de la Alfarada en 1895 y la presencia socialista. Recortada en un antiguo poder económico, la Iglesia no ha estado dispuesta desde entonces a perder su control ideológico. Y para ello indujo a reivindicar, con energía, la educación católica aprovechando incluso del principio de la libertad de conciencia proclamado por los liberales y otrora combatido como "hereje". En efecto ya en 1938 se postula pedir a la Asamblea Constituyente "el respeto de la religión del obrero y el respeto a la doctrina católica de la Iglesia, acatada por la mayoría del pueblo ecuatoriano" para luego añadir lo siguiente:

> *Exijamos la libertad de enseñanza. Que los hijos puedan educarse según el corazón de sus padres. Si la enseñanza laica a de continuar el Ecuador se convertirá, como dijo González Suárez, en una factoría yanqui: la destrucción de las buenas costumbres nos hará un pueblo conquistable como Etiopía; nuestros hijos deben educarse en el credo católico (aplausos).* [35]

En 1944, entre las recomendaciones resueltas por el II Congreso están: que se asigne fondos para la enseñanza particular católica, se respete la "libertad de enseñanza" frente a la "odiosa tutela" de los colegios fiscales sobre los particulares, el derecho de los padres a dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren, la obligación de los católicos de preserva la educación católica. En 1944 se pide instrucción religiosa en las escuelas fiscales y municipales. Similares reivindicaciones se mantienen en el futuro.

Paralelamente se ataca o se demanda: remedio para la ley del divorcio "que conduce a la ruina moral y económica, a la ruina de todos nuestros hijos", que "ha profanado la santidad del hogar" y que "no se puede admitir" (1938); condena a la "masonería" y pedido de "que la Asamblea Constituyente prohíba la constitución y existencia de sectas masónicas en el Ecuador" así como advertencia sobre el "grave peligro" que amenaza al Catolicismo la "penetración del Protestantismo" 1944); establecimiento de la cátedra "de Sociología Católica en los Colegios católicos y en el Seminario Mayor", recabar de la Asamblea Constituyente una partida para la Iglesia Catedral de Portoviejo (1946); activa campaña para recristianizar la familia, rechazo a las uniones ilícitas, "que el Ministerio de Educación controle la educación física de las niñas, ya para salvar el pudor femenino, ya para defender (sus) caracteres fisiológicos..." (1949); rechazo al ataque del periodista "Juan sin Cielo" (Alejandro Carrión A.) contra Radio Católica; apoyo a la petición del Episcopado Español para que se declare a S. Vicente Ferrer Doctor de la Iglesia Universal (1955), etc.[36]

3. La actitud política: puede entenderse ahora que si bien la CEDOC no pregonó filiación partidista alguna y se definió como entidad apolítica, la labor ideológica, así como las propias necesidades clasistas, inevitablemente comprometieron a la Confederación con la vorágine política del Ecuador, en medio de la lucha de clases que internamente se desarrolló y de la cual, evidentemente, ninguna organización de masas podía escapar. La pura y simple reivindicación de la fe, la defensa del clero y de la Iglesia y las expresas demandas en torno a la vida católica, no podían menos que inquirir definiciones prácticas. Pero, además está claro que hubo un consciente y reiterado proselitismo.

Del liberalismo se condenó ante todo su irreligiosidad, la educación laica y el divorcio, endilgándole el progreso de la quiebra moral y material ya visible en la sociedad.[37] Sin embargo, no hay oportunidad que se pierda para hablar del comunismo o de lo que se cree que es. Para los temarios de los Congresos es forzoso incluír el "estudio" de la teoría comunista y muchas intervenciones van cargadas de referencias negativas y hasta disparatadas. En la sesión del 28 de septiembre de 1938, Miguel Villacís propone pedir a la autoridad competente la expulsión de los propagandistas extranjeros del comunismo; allí también se reconoce que el comunismo "está dirigido por el judaísmo, el cual comercia con todo lo que puede y apela a todos los engaños con el fin de conquistar adheridos. En Guayaquil el judaísmo tiene negocios de bazares, salchicherías, cafetines, sombrererías, cantinas con biombos para conquistar en sus recintos a la gente de la ciudad. Engañan con ofertas de mercaderías a los habitantes de la ciudad, facilitándoles el pago y aún dándoles plazos, obsequiando muchas veces un vestido a algún niño que viene acompañado con sus padres, éstos entonces propagan por todas partes la bondad de los comunistas judíos y comerciantes que lo han obsequiado"; o se escucha otras preciosuras como ésta:

> *El comunista es vago de profesión. Las izquierdas forman el partido socialista compuesto de parásitos intelectuales que forjan revoluciones, planean desfalcos y todavía piden indemnizaciones. Si todavía no se levanta una revolución es porque los buenos*

trabajadores tenemos una esposa e hijos a nuestra espalda para sustentar... Luchemos contra la ola roja, contra los cuervos de pico rojo y uñas largas. (Aplausos)"[38]

En lo posterior, parecidas manifestaciones se suceden: "el Socialismo y el Comunismo fingen odio contra la Masonería y son en realidad, hijos de ella", se dice en el II Congreso (1944) en el que, ante la denuncia que hace Rómulo García sobre "un avance notable de la propaganda comunista que publica periódicos en quichua y que se hacen circular profusamente", se resuelve encargar al Consejo Central de la CEDOC "el estudio de la mejor forma posible de realización de propaganda anticomunista, pero esencialmente cristiana, entre los indios y los campesinos de la Costa."[39] En la décimotercera sesión del III Congreso (1946), tras la moción de Fray Jordán Peñaherrera de hacer del 1° de Mayo "no solamente una fiesta pagana" sino de contenido espiritual "como por ejemplo sería la celebración del Día de Jesús Obrero", el Segundo Vicepresidente, César Coronel, expresó lo siguiente:

El día 1° de Mayo recuerda una fecha luctuosa para el mundo trabajador; conmemora una huelga demagógica y la espantosa matanza en Chicago. Las izquierdas sobre todo celebran esta fecha porque les sirve de prototipo en el uso exorbitante de la fuerza clasista con móviles políticos, porque tiene sabor de violencia, de precipitación, aunque se presente como una aparente medida proteccionista de la clase obrera. Esa no es nuestra doctrina, y por eso deberíamos procurar destruir la importancia pagana que se destina a esa fecha. Como sinceros católicos, no debemos solidarizarnos con los desmanes cometidos al principio por los obreros y luego por las autoridades estadounidenses. La explosión desorbitada de las pasiones y el empleo violento de la fuerza está en contraposición de nuestros principios cristianos, y por eso mi opinión es la de que debemos tender a dar mayor realce a una fiesta más trascendental como es el 15 de mayo, día fijado como el del Obrero Católico, para festejar la promulgación de la Encíclica Rerum Novarum .[40]

En 1949 se aprobó la vinculación al "Secretariado Nacional de la Acción Social Católica", de expresos fines políticos.[41] La renovación clasista, que luego irá imprimiendo Humberto Valdez, no modificó la esencia anticomunista del sindicalismo católico. Sin embargo ya se advierte una leve consideración que antepone, precisamente, las necesidades genuinas del movimiento obrero.[42] El sindicalista Arroba Mieles, al intervenir en la sesión nocturna del 22 de octubre de 1955, manifestó que en el Guayas "no hay suficiente difusión de la doctrina católica", que la lucha ha sido dura para establecer el Sindicato de Estibadores, reglamentado incluso por un Decreto que "es la muerte para esas pobres gentes", que han debido lidiar con funcionarios comunistas, por lo que se debe tratar de poner autoridades católicas, pero que pide al Congreso "me autorice para seguir interviniendo aun en favor de sindicatos de izquierda, porque nosotros debemos de-

fender a la Clase Trabajadora". El congreso le autorizó para que, "en forma ponderada y llena de tino", continúe en su intervención.[43]

Podría pensarse que la posición anticomunista parece exacerbada en los hechos propuestos o ilustran intervenciones aparentemente aisladas. La situación, sin embargo, era peor. Los frutos de la Revolución Liberal, no más, les parecía un horror a las fuerzas oligárquico-terratenientes de derecha y con suficiente razón al tradicionalista clero ecuatoriano.[44] Desde comienzos del siglo XX el desarrollo del movimiento obrero mereció el combate del conjunto de clases dominantes. Aunque el liberalismo de la época marcaba diferencias con el conservadorismo, ambos eran opuestos a los postulados izquierdistas como lo fuera el "populismo" que enseguida se encumbró.

Además, con la suscripción del "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca" (TIAR, 1947) en toda América Latina la "guerra fría" fue progresivamente institucionalizada por los Estados Unidos en las Fuerzas Armadas de la región, especialmente tras la Revolución Cubana (1959).

Alimentada en todos estos contextos, la Iglesia jamás renunció su propia inspiración anticomunista. De manera que los sacerdotes y la pléyade de promotores católicos de distintas épocas, cuando no contribuían a fanatizar las mentes obreras con el "peligro rojo", se beneficiaban de las sentencias producidas por otros. Era lógico que al arreciar la estrategia imperialista contra el "avance comunista" en América Latina durante los primeros años de la década de los sesenta, la Dra. Isabel Robalino, notable dirigente de la CEDOC desde su juventud, sea, pues, captada por la CIA como instrumento de acción política en el movimiento laboral.[45] Tanto odio infundido por décadas, en medio de la desinformación reinante, la educación aún reducida y mucho de analfabetismo e ignorancia, forjó una verdadera mitología sobre los comunistas, supuestamente verificable en problemas sobrellevados por los países socialistas y derivados de políticas internas (ej. el Stalinismo) condicionadas, en mucho, por el cerco de los países imperialistas. Todavía en 1965, cuando la doctrina demócrata-cristiana irrumpe sobre la CEDOC, determinando la superación definitiva del antiguo carácter confesional, al mismo tiempo que en el VIII Congreso se define que "El Sindicalismo Cristiano es un Sindicalismo revolucionario" no se supera el anticomunismo, sino que se concluye: "El Sindicalismo Cristiano rechaza al Comunismo por ser la expresión del capitalismo del Estado, considerándole al hombre objeto y no sujeto de su sistema económico".[46]

De todo lo dicho, por consiguiente, se explica que la actitud política de la CEDOC haya contribuído a enredar las aspiraciones clasistas en ambigüedades, que limitaron su lucha militante en favor de los propios trabajadores a quienes las declaraciones programáticas y las reivindicaciones acogidas pretendían responder. Por eso, un estudio conocido por el renombre de sus investigadores, ha debido señalar que "Curiosamente, la presencia del pensamiento marxista influye indirectamente en la orientación política de la CEDOC. Como una de las causas

que origina la organización de los trabajadores católicos es la necesidad de detener 'la penetración comunista en los medios laborales', adoptan una posición defensiva y no respaldan ciertas acciones políticas de los sindicatos 'marxistas' - CTE- que, en conjunto, eran beneficiosos para la clase trabajadora".[47]

De todos modos, la lucha de las bases laborales de la CEDOC no pudo ser soslayada y fue capaz de imponerse. De allí que si bien se dieron vinculaciones con el Partido Conservador,[48] es a este partido y a la Iglesia a quienes interesó obtener el apoyo de los trabajadores a sus causas. Así, tras la caída de Velasco Ibarra (1935) se consideró "funestas" a las sucesivas dictaduras políticas.[49] La de Alberto Enríquez pareció muy "bolchevique". Después hubo euforia general por la transformación de mayo del 44 que colocó nuevamente en el gobierno a Velasco Ibarra.[50] Para entonces quedó muy clara, en el Segundo Congreso de la CEDOC, la obligación de todo católico de intervenir en política, por corresponder a los intereses nacionales y divinos, rechazando el simple apoyo a determinado partido. Hubo, pues, el sentido de una obligación cívica. Mas al año siguiente se constituyó la "Unión Democrática Ecuatoriana de Trabajadores de Derecha (UDETD)", que estatutariamente se definió como un "movimiento político social" (Art.1) "una Institución Clasista no un Partido Político" (Art. 2) que para la consecución de sus fines (Art.4) "intervendrá en el campo de la acción política; en la cual procederá según el pacto de alianza firmado solemnemente en Quito, el 26 de Octubre de 1944, con el Partido Conservador, y que queda incorporado en estos Estatutos".[51] Y como fruto de la reacción a la virtual dictadura velasquista que "traicionó" los principios de mayo del 44, en una petición de franquicia telegráfica al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones se le decía que a la CEDOC "no le incumbe discutir, la legitimidad o ilegitimidad de tal o cual Presidente de la República..." añadiendo que "Cuando se produjeron los incidentes políticos de Marzo de este año (se refiere al "golpe" del Presidente Velasco Ibarra), la CEDOC trató, por todos los medios a su alcance, de convencer a los trabajadores que no pertenecen a la Confederación, de la inutilidad de la huelga decretada por individuos que, sin pertenecer a las filas de los trabajadores, reciben instrucciones extracontinental por medio de organismos internacionales como la CTAL".[52] En 1949, la Ponencia de Guayaquil al II Congreso Eucarístico Nacional planteaba "como organismo neto de trabajadores" y del movimiento nacional, que se ha perfeccionado la otrora colectividad denominada "Compactación Obrera Nacional", de fines patrióticos, "de sanas y justicieras aspiraciones sociales", que "responde a la modalidad real y a las necesidades de los trabajadores y empresarios en el Ecuador", proponiendo que "para la defensa de los intereses del trabajo, se propague en todo el país la organización de Compactación Obrera Nacional".[53] A cargo de las principales conferencias del temario programado para aquel IV Congreso estuvieron: José Flores A., Dr. Carlos Suárez Veintimilla, José Gómez I., Dr. Acosta V., Pedro Velasco I., Dr. Rafael Hidrobo, Lcdo. Roberto Páez, Dr. Jaime Suárez, Carlos Salazar, Dr. René Bustamante, Julio Espinoza Z., Dra. Isabel Robalino. Desde que se abrió ese "paréntesis de democracia" entre 1948 y 1960, los gobiernos de Galo Plaza, Velasco Ibarra y Camilo Ponce, (especialmente los dos últimos) brindaron condiciones propicias para la labor de la CEDOC. A la Sesión Solemne para inaugurar el V Congreso pudo acudir la plana

mayor del Estado.[54] En fin, al presentar su Informe al VI Congreso reunido en Cuenca, Luis Emilio Salgado reitera que la CEDOC no nació como partido político ni al servicio de un partido o de un hombre, sino en favor de los trabajadores; que, por lo mismo, no podía intervenir oficialmente, siendo entidad clasista, apoyando la campaña presidencial de Camilo Ponce y que quienes intervinieron lo hicieron como individuos que tienen libertad para determinarse; indicando, sin embargo,

> *El proceso electoral fue absorvente. Y en lo que de absorvente tuvo influyó precisamente en la Cedoc. ¿por qué? por que muchos de sus elementos intervinieron en él, descuidando sus trabajos y su misión de sindicalistas, a tal punto que casi se paralizan las acciones de la Cedoc .*[55]

2.3 Reivindicaciones clasistas

Confesionalidad y anticomunismo fueron conceptos que se ubicaron en los dos extremos que fijan los límites a que debió ceñirse el movimiento de los trabajadores que integró las BASES de la Confederación: más allá del comunismo nada hay por combatir; más allá del catolicismo nada hay por aceptar. Y no se trató de simples términos referenciales, sino de conceptos adecuados para la movilización y la lucha reales de los trabajadores. Se trató, por consiguiente, de ***categorías históricas*** precisas, que expresan una cierta visión ideológica de la realidad en aquella época y que nos permiten entender, en la actualidad, ***cómo*** fue posible movilizar a los trabajadores bajo intereses de clase que no eran los suyos y ***cómo*** los propios intereses obreros quedaban limitados en cuanto a posibilidades de desarrollo.

En torno a la categoría de "comunismo" (y todas sus acepciones) fueron articuladas las diversas ideas destinadas, por su base, a calificar todo aquello que podría cuestionar la explotación a los trabajadores. Por su parte, la conceptualización de lo "católico" (en sus diversas acepciones) estuvo destinada a lograr la convivencia entre clases antagónicas, para que no estalle la lucha de clases.

Entre estos dos conceptos "finales" se enlazó toda una gama de categorías que fueron expresando las necesidades del ***trabajo ideológico*** sobre la clase trabajadora. Resaltemos algunas que consideramos fundamentales:

1. "Recristianización" de la vida: uno de los argumentos para concebir la creación de la CEDOC fue la constatación de la pérdida de la fe y la religiosidad en el pueblo ecuatoriano. Por eso, la tarea de recristianizar al País se asume como verdadera cruzada de salvación obrera, que en los hechos derivó en las más variadas expresiones: dignificar las prácticas piadosas, reencuentro con Dios, moral, deberes y obligaciones para la vida, además de la negación a cuanto se concibe como no-católico. Así se vería el "resurgimiento material y moral de la Patria", como por ejemplo quedó escrito en la XI conclusión del Cuarto Congreso de la CEDOC.

2. "Función social" de la propiedad: según la filosofía católica, el "derecho natural" fundamenta la necesidad de la propiedad privada incluso sobre los medios de producción; pero ella no puede convertirse en arbitrariedad, de modo que sobre los propietarios pesa el deber de la "justicia social" y de "función social" de la propiedad. Como consecuencia, es una manifestación "totalitaria" y hasta un "robo" la expropiación indebida o la confiscación. En el III Congreso se resuelve, por ejemplo, que en la Constitución ha de incorporarse como normas: que el Estado garantiza el derecho de propiedad; debe asegurarse la iniciativa privada, el régimen cooperativo y la pequeña propiedad; las expropiaciones sólo serán por justa causa y previa indemnización. Vale resaltar, sin embargo, que al mismo tiempo se propugnó el "accionariado obrero" y la "cogestión" en la empresa, que ya fueron planteamientos del II Congreso y que habrían de pasar a la historia como buenos propósitos.

Pero la ambigüedad de lo que ha de entenderse por "función social" de la propiedad paralizó, en la práctica, cualquier intento por afectar a las clases dominantes ecuatorianas.

3. "Paz" y "armonía social": en radical oposición al concepto de "lucha de clases", el uso de estos principios católicos constantemente ha servido para apagar las transformaciones sociales que anhelan los pueblos. Por demás significativas fueron las recomendaciones del Arzobispo al III Congreso de la CEDOC:

> *Díjeles (a quienes lo invitaron) que estuvieran muy sobre aviso los oradores para que en sus discursos no haya nada que pueda fomentar la lucha de clases, formalmente reprobada por la caridad cristiana. Esta hace de todos los hombres, sin distinción de sexo, de raza ni condición social una sola familia, porque hermanos, hijos de un mismo padre, redimidos con una misma sangre y aspirantes a una misma patria eterna.*
>
> *Muy fácilmente suelen deslizarse los oradores, cuando hablan a los obreros, en invectivas contra los ricos, lo cual, lejos de promover la unión de todos los hijos de Dios, no hace sino soplar en la hoguera de odio prendida y alimentada con deletéreos designios por socialistas y comunistas.* [56]

4. "Conciencia profesional obrera": al enunciado de armonía entre ricos y pobres se compaginó la idea de inculcar entre los trabajadores el sentido de la responsabilidad en su "profesión", que significaba respeto a la sociedad en la que se actúa, eficiencia en el trabajo, cumplimiento de obligaciones con el patrono. En el I Congreso se incluyen al programa las tesis "Orientación profesional" y" Conciencia profesional obrera", que se repetirán en el futuro. Así, las reivindicaciones quedaban cercadas por la exigencia de un comportamiento que no rebasara el marco de las relaciones laborales institucionalizadas.

5. "Sindicato cristiano" (sindicato católico): más que un problema de organización, el sindicato cristiano planteaba el problema de las definiciones y propósitos. Desde la aprobación del Código del Trabajo, la CEDOC reivindicó el derecho al

"sindicato libre" contra el criterio de "sindicato único" atribuido a principios totalitarios. Ni siquiera es una cuestión de "pluralismo" (que por entonces no es un concepto socialmente generalizado) porque no era admisible apartarse del catolicismo, actitud que con menos "sectarismo" que en el pasado, todavía se conserva entre algunos sectores.

6. "Redención proletaria": esta es una categoría no siempre explícita, pero que ubicó los alcances y el sentido en que fueron circunscritas las reivindicaciones de los trabajadores. Se trata de un concepto moral y simplemente promocional. El ***reformismo católico*** que inspiró se concreta en diversas propuestas orientadas a la "salvación terrenal" de los obreros e incluso de los indios: concursos, exposiciones, cine y teatro católicos, fomento del deporte, círculos de estudio, excursionismo, cajas de ahorro, fondos de amparo, cooperativismo, reprobación de la criminalidad, del alcohol y de los vicios, becas, caridad y acción social de los ricos, conciencia cívica, salario familiar, construcciones baratas, casas de salud y socorro, higiene y medicina, educación y cultura, montes de piedad, prensa católica, capacitación, banco obrero, instrucción para niños, participación en los beneficios empresariales, leyes contra la especulación y el agio, retorno de los campesinos al agro, fomento del turismo, rechazo a todo acto de perversión social, etc. Todas estas demandas, formuladas o reiteradas en los diversos años de existencia de la CEDOC, no correspondieron a planteamientos estratégicos o tácticos de lucha sindical y política revolucionarias, sino que fueron acogidas como puntos coyunturales, exigencias espontáneas, utopías éticas y sociales, en las que subyace, además, el espiritual anhelo de "sacar" a los trabajadores de su estado de postración y marginamiento, "elevándolos" a una vida de holgura material, refinamiento cultural y educación, cuyo "modelo" proviene de la situación en que se encuentran las clases dominantes.

Pero no hay que perder de vista que el contenido de las encíclicas papales ciertamente convenció a los espíritus católicos más sensibles, renovando sus inquietudes con respecto a las condiciones de vida de los trabajadores del país, a las que -unos más, otros menos- quisieron dar auténticas soluciones. Incluso algunos promotores-católicos se colocaron en posiciones más avanzadas que las mantenidas por sacerdotes inquisitoriales y por las jerarquías eclesiásticas ecuatorianas, de tal manera que su activo papel al interior de la CEDOC contribuyó, sin duda, a clarificar las verdaderas aspiraciones del movimiento obrero. En estas perspectivas, muchos planteamientos y reivindicaciones aparecieron bastante progresistas a la época; mas tampoco ha de olvidarse que el reformismo-católico se quedó corto frente a propuestas y reivindicaciones que mucho antes de la creación de la CEDOC ya fueron hechas por el movimiento obrero y frente a las tesis del socialismo y del comunismo, definitivamente mucho más radicales.[57]

Los Congresos de la CEDOC escucharon los diversos planteamientos formulados por las bases, algunos de los cuales revistieron un carácter netamente regional. Los más relevantes, desde luego, adquirieron dimensión nacional y orientaron el activismo sindicalista católico, que fundamentalmente hizo reivindicaciones en torno a las tres siguientes cuestiones:

1. Defensa del Código del Trabajo: Bajo el gobierno del General Alberto Enríquez G. fue posible la expedición de varias leyes de beneficio social, así como un mayor control sobre las actividades de las empresas extranjeras en el País. Sin embargo, la actitud y orientaciones políticas gubernamentales enseguida despertaron la reacción. El 5 de agosto de 1938 el gobierno expidió el Código del Trabajo, que sólo entraría en vigencia bajo el interinazgo de Manuel María Borrero y que recogía tanto las necesidades de sistematizar múltiples leyes desperdigadas, así como las aspiraciones más sentidas del movimiento obrero. La expedición y vigencia del Código del Trabajo se convirtió en el punto de conflicto entre las clases sociales. Mientras para los sectores dominantes el Código consagraba ideas extrañas y hasta presagiaba el camino del Ecuador al comunismo,[58] para las clases trabajadoras la defensa de dicha ley se convirtió en una reivindicación sustancial, que, aunque institucionalizaba sus prácticas clasistas, no dejaba de ser un instrumento poderoso de enfrentamiento al poder empresarial.

El ambiente derivado de los debates y las pugnas, pero, además, la sistemática violación que sobre las disposiciones legales inaugurarían desde entonces los empresarios, fortalecieron entre los obreros la necesidad de la defensa del Código y sus exigencias por el cumplimiento de las normas jurídicas. Sin embargo, la actitud de la CEDOC fue inicialmente dubitativa. Al intervenir en la sesión del 28 de septiembre de 1938, un delegado expresó que la Asamblea Constituyente se halla estudiando el Código del Trabajo y las peticiones del Congreso Obrero de Ambato, que según se ha informado "es el cuchillo para terminar con el capitalismo", y ya que los obreros no son el único poder, ni se puede acabar con una clase social, deben andar juntos capital y trabajo, por lo que mocionó "que se envíe un Oficio a la Asamblea pidiendo que no se apruebe el Código de Trabajo sin el consentimiento de los Patronos, los cuales en la misma forma que los obreros deben enviar su representación", a lo cual la Presidencia dijo que la moción era oportuna, que había sido estudiada en las sesiones preparatorias y que se esperaba únicamente el criterio del Congreso.[59] En contraste, se pedía fortalecer el sindicalismo católico, extendiéndolo a todo el País, rechazando el sindicato único y obligatorio, exigiendo la libre sindicalización; además, se reconocía como medios lícitos a la huelga y el boicoteo cuando se hubieren agotado los medios conciliatorios, demandando fijación de salarios mínimos por medio de comisiones, salario familiar, participación en los beneficios, observancia de la jornada de 8 horas, descansos y vacaciones, indemnizaciones por accidentes, seguros por desocupación, vejez y enfermedad, establecimiento de bolsas de trabajo, representación laboral en organismos del estado, reducción de impuestos indirectos sobre los artículos de primera necesidad, establecimiento del impuesto progresivo a la renta y otras reivindicaciones ambiciosas que, como se ve, en muchos casos coincidían con las propuestas del Código del Trabajo al que se pretendía censurar.

Todavía en 1946 el III Congreso de la CEDOC declaró "que el Código del Trabajo es, en conjunto, un cuerpo de leyes aceptable pero que contiene disposiciones que afectan, grandemente, a los intereses de los trabajadores, señalándose entre ellas: que el Art. 361, que clasifica a las Asociaciones de Trabajadores, sea reemplazado, admitiendo otra clasificación; que se redefina lo que ha de entenderse por "sindicato" como lo hace la Ley Mexicana; que todos los trabajadores y

no sólo los obreros puedan formar Comités de Empresa; participación de todos los trabajadores (y no sólo los miembros del Comité de Empresa) en el 5% de las utilidades empresariales; libertad sindical; convertir el 5% de las utilidades a repartirse en acciones obreras dentro de la empresa, ya que "con esto los trabajadores tendrán la grande oportunidad de participar en la COGESTION de la empresa y ésta reducirá, al minimum, los conflictos del trabajo colectivos e individuales". Se insistió en la defensa del artesanado, la culturización del campesino, revisión de salarios campesinos, fomento de su espíritu de asociación y cooperación, tecnificación de los sistemas de cultivo entre los campesinos; atención para puestos de trabajo, establecimiento definitivo del salario familiar.[60]

Con la incorporación de nuevos sectores de trabajadores (industriales, de servicios, empleados, peones agrícolas), se afianzan los intereses clasistas. Para entonces es mucho más clara la defensa del Código del Trabajo y el empleo de medidas combativas para presionar a los patronos e impedir su burla a la legislación vigente. Así lo confirma la Dra. Isabel Robalino:

> *La acción reivindicativa va intensificándose. Los sindicatos de la CEDOC comienzan a utilizar como medio de presión la huelga. Si bien la CEDOC no participa en la huelga general promovida por la CTE en 1949, ya en 1951 la vemos dirigiendo el conflicto colectivo de los trabajadores de las minas de Tixán. En 1955 aunque condena las actuaciones de "dirigentes traidores e irresponsables que han precipitado a los trabajadores ferroviarios a una huelga ilegal", expresa a los compañeros del ferrocarril su adhesión. El Boletín mensual de la CEDOC, registra los diversos conflictos y huelgas que dirige y orienta la CEDOC: Panadería y Pastelería "La Vienesa", Fábrica Textil San Antonio de Guayaquil (en el que la CEDOC presenta denuncia penal contra el patrono por paro ilegal), Fosforera Ecuatoriana, con una huelga que duró más de veinte días; "Cerámica Nacional" de Riobamba, petroleros de Ancón en que la CEDOC interviene ofreciendo respaldo; conflicto colectivo del Hotel Humboldt de Quito, primera huelga hotelera y que es dirigida por la CEDOC; paro del Sindicato "Santo Domingo" de trabajadores y Vendedores de Muebles, Pasteurizadora Quito, Embarcadores de Frutas de Durán; las huelgas de los trabajadores campesinos de las Haciendas "El Puente" y " Coñaquí" en la Provincia de Imbabura.*[61]

2. Protección al artesano. Considerando la composición social fundamental de la CEDOC, una de las constantes reivindicaciones durante la primera década de vida de la Confederación fue la defensa y promoción del artesanado. Desde el Primer Congreso se expresa con claridad que hay que generalizar la organización del sindicato católico y profesional. Con mayor amplitud, el II Congreso preparó un modelo de estatutos para la fundación de sindicatos, proponiendo adoptar una fórmula como la siguiente:

Art. 1 En la parroquia (aquí el nombre de la parroquia, del cantón, de la provincia), se establece el sindicato católico (aquí su nombre) que está integrado por obreros y obreras de labor permanente (pudiera ser de sólo obreras) que prestan sus servicios en (aquí el nombre de la fábrica o fábricas, de la hacienda o haciendas; en una palabra, la determinación precisa de la rama del trabajo; o la expresión, igualmente clara, de las ramas CONEXAS del trabajo).

(SI QUISIERAN JUNTARSE OBREROS DE DIVERSAS PROFESIONES, TENDRIAN QUE HACERLO EN UNA SOCIEDAD INTERPROFESIONAL, A LA QUE NO SE PUEDE LLAMAR SINDICATO).

Alrededor de la idea de protección obrero-artesanal se levantaron otras propuestas: salario familiar; solicitar a la Asamblea Constituyente se dicten medidas que eviten la explotación del obrero y de la habilidad del artesano nacional por individuos extranjeros que instalan talleres donde se pagan míseros sueldos (especialmente judíos, aunque no se proclama el anti-semitismo). Reforma del Código del Trabajo en cuanto se refiere a las relaciones entre artesanos, aprendices y operarios, clasificación de los artesanos por el capital con que cuentan, incluyendo en éste el taller de que disponen.

Para 1946, se reitera, de una manera más firme al mismo tiempo que desesperada: "El Ecuador no puede permitir que, con la etiqueta de industrialización, pase el ARTESANADO a ser simple rueda de un organismo mecanizado; el III Congreso de Trabajadores propugna la DEFENSA INTEGRAL del Artesano y su mejora por medio de una capacitación técnica más de acuerdo con las nuevas formas de producción, por la implantación de la escuela preprofesional, por la cooperativa que permita al Artesano la mecanización de su profesión sin que se pierda la individualidad característica de lo que hoy es y vale el Artesanado". Era considerada "absurda y destructora" la tesis contenida en el Código del Trabajo de equiparar a todo artesano con un patrono e imponerle, en consecuencia, las mismas obligaciones laborales" lo que--en la práctica--ha significado ya el desplazamiento de muchos y magníficos artesanos que se han obligado a ser simples operarios de empresas fuertes" y, por fin, nuevamente se pedía al Poder Legislativo estudie y solucione la legislación sobre el artesanado, insistiendo en que se haga una clasificación de acuerdo al capital, a fin de establecer las cargas y obligaciones del seguro social y del contrato de trabajo "a los artesanos que puedan soportarlas".

El Congreso de 1949 encargó al Departamento Jurídico de la CEDOC que formule y presente a la Legislatura un proyecto de "Ley de Defensa del Artesanado", que debía contemplar la unidad integral de artesano-maestro, artesano-operario y el conjunto de operarios y aprendices; además del estudio para resolver la forma más conveniente de incorporación del artesanado al régimen del seguro social ecuatoriano. Pero recién en 1953 fue aprobada la Ley de Defensa del Artesano, propuesta un año antes por el diputado José Antonio Baquero de la Calle, político conservador, vinculado por muchos años a las organizaciones artesanales.

3. Reivindicaciones generales. Para el ***proyecto nacional de derecha*** (cuyas más remotas bases fueron puestas por García Moreno), la regeneración del País pasa, necesariamente, por la identificación religión-nación, que ha de concretarse tanto en el "estado" como en la "sociedad civil". Por eso, mientras pudo prevalecer el acentuado espíritu confesional, las preocupaciones por la religiosidad de los trabajadores y del pueblo, absorbieron las orientaciones de la CEDOC y en ese marco fueron hechos los planteamientos generales sobre la vida del Ecuador.

Pero también debió afrontarse problemas particulares. Y aunque no se dio un enfoque social plenamente transformador, diversas propuestas estuvieron encaminadas a promover mejores condiciones de vida para los ecuatorianos. Incluso la Doctrina Social de la Iglesia sirvió para formular precarias diferencias clasistas, a través de las cuales se vio a "ricos" y a "pobres", demandando "justicia ", "caridad", "amor", "redención".

A su modo, la exigencia de educación católica recogía la demanda social de un pueblo necesitado. Y los planteamientos no fueron sólo en favor de las clases obreras, sino también para indios y campesinos, a quienes se consideraba carentes de atención cultural, instrucción y capacitación para el trabajo. Paralelamente fue constante la preocupación por proteger la pequeña y mediana propiedades, tanto artesanal como campesina. La incomprensión del problema y la cultura indígenas limitó, en todo caso, el alcance de las reivindicaciones imaginadas.

La CEDOC se pronunció también en favor del Proyecto de Reforma Agraria presentado a la Cámara de Diputados en 1940 y que los terratenientes miraron con horror. Pero al no poder cuestionar la naturaleza de la propiedad privada, al mismo tiempo hizo expresas declaraciones sobre la necesidad de no afectar los intereses de los terratenientes.

Otros problemas abordados en los diferentes Congresos, en sus Boletines (el primer "Boletín de Acción Económico Social", órgano del Consejo Central, apareció en 1945), periódicos (también en 1945 apareció "El Obrero") y opiniones públicas, hicieron referencias sobre: el inquilinato, construcciones baratas, fondos públicos para las organizaciones, supresión del alcoholismo, precios, impuestos, abusos del capital, atención a provincias, etc.

En 1944, el Segundo Congreso designó para el cargo de Asambleístas a la Constituyente, a los señores César Coronel, por la sierra y Emilio Cárdenas, por la costa; y en 1947, los delegados de la CEDOC junto con los de la CTE, integraron el Primer Congreso de Afiliados al Seguro Social en la comisión Ejecutiva Permanente entonces creada.

3. La transición

En páginas anteriores hicimos referencia a los progresivos cambios que va experimentando la CEDOC desde mediados de los años cincuenta: la incorporación de nuevos sectores laborales, el papel de dirigentes como Humberto

Valdez, la ampliación de la influencia en la costa, el agotamiento del "modelo eclesial" y consiguientemente una menor presencia sacerdotal o de promotores-católicos con respecto a una mayor participación de las bases en la estructura y dirección internas, los avances del movimiento popular impulsado por el socialismo, las nuevas condiciones que va creando el desarrollo capitalista-dependiente y la necesidad de la lucha política y sindical de la clase obrera, que fueron elementos que al articularse en distintos niveles y circunstancias, determinaron la transición de la CEDOC hacia una estructura sindical y política moderna. A todo ello hay que sumar una explicación adicional: la influencia de la doctrina "demócrata-cristiana", que prácticamente en una década (1955-1965) irá penetrando hasta captar, en forma definitiva, las orientaciones clasistas de la Confederación.

En realidad, tres son las fuentes de que se nutre el ideario demócrata-cristiano:

1. La democracia cristiana de origen conservador: ligada al sector de clases sociales que hemos definido como oligárquico-terrateniente de derecha.

Sus postulados derivaron de las primeras Encíclicas Sociales y de orientaciones de la Iglesia en el Ecuador. Sus impulsadores fueron, precisamente, aquellos intelectuales que patrocinaron la organización del obrerismo-católico nacional y promovieron la fundación de la CEDOC. Julio Tobar Donoso resumía, en 1932, varios de sus principios, afirmando que la doctrina demócrata cristiana ha concertado el "bien común" de todos con el "bien especial" de las clases menesterosas, reconociendo "deberes" que jerárquicamente imponen, a quienes más tienen, la protección a los desvalidos y en mayor medida cuanto mayor es el infortunio del necesitado. "Implica, en consecuencia, la Democracia Cristiana un régimen social en que todo se encamina y dirige al beneficio, no de un hombre o de un grupo de hombres, por superiores que sean en inteligencia o fortuna; no de una clase o nación, sino de todos los individuos, familias y categorías sociales que componen el País, y más aún, la humanidad toda, el Cristo Total. Más, esa organización de las diferentes fuerzas humanas debe propender en tal forma al bien común que, por ministerio de las dos virtudes esenciales de la economía cristiana, la caridad y la justicia, redunde en ventaja particular, preeminente, de las clases más débiles".[62]

Esta democracia cristiana resaltó la necesidad del "orden social"contra el caos y la anarquía atribuidos a los cambios revolucionarios y la alteración del sistema de clases sociales, pregonando la obligación de los "ricos" de atender a los "pobres". Con el gobierno de Camilo Ponce (1956-1960) tales fundamentos se reavivan para definir, en condiciones "modernas", un partidismo que supere el anquilosamiento demostrado por el Partido Conservador.

Pero aún antes, las tendencias "modernizantes" intentaron captar al movimiento popular. Entre los mismos conservadores iba distinguiéndose fracciones y en 1955 su Asamblea concreta las primeras redefiniciones reconociendo algún deslinde entre lo religioso y lo temporal, que definitivamente se acepta en la Declaración de Principios de 1966. En 1942 se forma ARNE (Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana) inspirada en el falangismo y el fascismo europeos, que

penetró entre jóvenes católicos y en los sectores laborales llegando a constituir el Frente Nacional del Trabajo. A su vez, en 1945 se forma el Partido Demócrata Nacional que en 1951 se reconstituye como Movimiento Social Cristiano, aristocrático y burgués, que logra propagarse una vez que su inspirador Camilo Ponce llega a la Presidencia. Sin embargo, al decir de Osvaldo Hurtado, "El Partido Social Cristiano se queda corto en su intención de representar doctrinaria y políticamente a la Democracia Cristiana, como puede verse al examinar su obra de gobierno (1956-1960) y analizar su Declaración de Principios de 1951 e incluso una más renovada que adopta en 1964".[63]

2. La democracia cristiana imperialista. En sus esfuerzos por combatir al socialismo y a los procesos de lucha antimonopolista en los países dependientes, surgieron en las naciones imperialistas las "ideologías del neocapitalismo", entre las que pasó a ocupar sitio destacado la doctrina demócrata cristiana.

Uno de los elementos para su gestación fue la Doctrina Social de la Iglesia, iniciada por la Encíclica "Rerum Novarum", seguida por la "Quadragesimo Anno" y puesta al día por la "Mater et Magistra" del Papa Juan XXIII (1961). La difusión del pensamiento vaticano fue favorecida con la utilización de los ramificados aparatos de la Iglesia en los diversos países y -lo que es más grave- por el establecimiento de íntimas relaciones entre la burguesía y la Iglesia en el período posterior a la segunda guerra mundial (fenómeno inusitado desde la Revolución Francesa), que hizo de ella copartícipe de ingentes intereses económicos, principalmente en bancos europeos y norteamericanos.

Además tomaron impulso las teorías católicas. El papel de vanguardia le cupo al "neotomismo" (neoescolasticismo), desarrollado principalmente por Jacques Maritain, Etienne Gilson y Gallus Manser. Convergieron también otras concepciones: el existencialismo religioso de K. Jaspers, G. Marcel, N. Berdiáiev, L. Shestov; el catolicismo-personalista francés de Emmanuel Mounier, Jean Lacroix; el monismo evolucionista del jesuita Pierre Teilhard de Chardin; la antropología filosófica de corte religioso con K. Barth, P. Tillich, R. Gardini, Martín Buber; el culturalismo americano de Erich Fromm y aún las concepciones políticas de los "socialistas de derecha".[64]

Desde 1945 el pensamiento demócrata-cristiano fue extendiéndose con singular influencia. En Europa, antiguos partidos conservadores fueron rebautizados y otros, diferentes en su origen, abrazaron la doctrina renovadora, cuyos postulados filosóficos destacan como principios centrales los de pluralismo, democracia económica, personalismo, comunitarismo, humanismo integral, que se concretan en planteamientos de reforma al capitalismo mediante una activa intervención del estado en la economía (pero como función subsidiaria a la economía particular); el respeto a la propiedad privada eficiente; la colaboración productiva en el trabajo entre obreros y empresarios; participación directa de los trabajadores en la empresa, bien en la compra de acciones como en la cogestión; redistribución de ingresos y remuneraciones justas.[65]

A los partidos y gobiernos demócrata-cristianos se unió, directa o indirectamente, el aporte financiero y el amparo político de los estados capitalistas hegemónicos y de las propias empresas monopolistas, como ocurrió en Italia o en Alemania con las firmas Bayer, Krupp, Thysen, Basf, etc.

3. La democracia cristiana latinoamericana. Después de la segunda guerra mundial la ideología demócrata-cristiana comenzó a influir en América Latina entre sectores de las nuevas burguesías emergentes y de la pequeña burguesía radical, (atraídas incluso por los mecanismos de la "dependencia cultural").

La doctrina no afectaba la tradición católica en la región, sino que la proyectaba a un nuevo nivel, más dinámico y actual. A partir de los años sesenta se incorporó otra fuente de inspiración como consecuencia de las encíclicas de Juan XXIII, del Concilio Vaticano II (1962), la Conferencia del Episcopado Latinoamericano (Medellín, 1968) y las proyecciones de la Teología de la Liberación. Ofrecía, al mismo tiempo, una "tercera vía" frente al capitalismo y al marxismo. Pero, lo más importante es que la nueva concepción prometía un cuadro de reformas que en América Latina resultaba indudablemente mucho más "radical" y "progresista" que el que podía esperarse en los países imperialistas de origen. En efecto, las supervivencias del régimen terrateniente y de formas serviles en el campo, constituían obstáculos para promover la "modernización" representada por la industria, el desarrollo del capital y la penetración de los monopolios. En Latinoamérica, la intervención del estado en la economía era un elemento dinamizador de las fuerzas productivas y los planteamientos sobre redistribución de los ingresos y de la propiedad fueron considerados una opción sugestiva.

Lo que América Latina incorporó de nuevo fue la necesidad de romper la "dominación interna" y reducir la "dependencia externa", lo cual se tradujo en los objetivos de reforma agraria, organización y concientización de los sectores populares, acceso al poder de los mismos, política internacional independiente, rechazo a la política de bloques imperialistas, integración económica y comunidad de intereses con los países del "Tercer Mundo".

La organización inicial de la democracia cristiana se encuentra en Chile. En 1938, con el nombre de Falange Nacional, escisión del Partido Conservador y marcadamente influída por el fascismo europeo, la tendencia se desenvuelve en el marco de la derecha clásica. A partir de 1945, Eduardo Frei conduce a las posiciones reformistas y en 1957 se adoptó el nombre de Partido Demócrata Cristiano. Pero recién en 1964 Frei accede a la Presidencia, planteando su "revolución en la libertad", expresada en la defensa de la democracia representativa, un plan de reforma agraria, la "chilenización" de las minas de cobre y un vasto plan de obras públicas. La proyección de su imagen y gobierno serán decisivas para la difusión doctrinaria en otros países.[66]

Ahora bien, de esas mismas tres fuentes provino a integración de la democracia-cristiana en el Ecuador. Así, según refiere uno de sus altos dirigentes: "El 4 de noviembre de 1964 se funda en la ciudad de Guayaquil el Partido Demócrata Cristiano del Ecuador. Sus promotores eran principalmente jóvenes universitarios

y dirigentes sindicales de Guayaquil, Quito y Cuenca... El joven partido surgía reivindicando para si el ideal demócrata cristiano que venía siendo utilizado como una mera fachada propagandística de la derecha ecuatoriana y muy especialmente del Movimiento Social Cristiano y su principal líder, el Dr. Camilo Ponce Enríquez".[67] De acuerdo al mismo dirigente, "Conviene también señalar que las raíces de nuestros principios doctrinarios se encuentran en la doctrina social de la Iglesia, expresada en los Evangelios, Epístolas, encíclicas y documentos pontificios que constituyen la vida maestra del pensamiento social del cristianismo, el cual ha ido evolucionando a través de los tiempos y al que han aportado de manera enriquecedora y creativa pensadores cristianos como Jacques Maritain, Nicolás Berdiaef, Emmanuel Mounier, Luis José Lebret y Pierre Teilhard de Chardin, así como escritores no cristianos como Martín Buber y Erich Fromm."[68]

El programa del Partido recoge, además, los planteamientos acerca de la dependencia exterior y la dominación interna,[69] aunque, ciertamente, durante la última década del presente avanzó a posiciones ideológicas y políticas mucho más coherentes que las observables desde su fundación[70] reivindicando un utópico "socialismo comunitario" que, si bien admite identificación con ciertas causas populares y "tercermundistas", por la naturaleza anti-marxista que encierra, se ha visto limitado en sus perspectivas y en medio de contradicciones entre sus propios militantes y en sus relaciones con movimientos y partidos socialistas y comunistas, que tampoco pueden dejar de considerar la esencia clasista y doctrinaria de la democracia cristiana en esta época.[71]

Pero, ¿cómo se manifestó la evolución hacia las orientaciones demócrata-cristianas en el movimiento obrero y en particular en la CEDOC? La más remota referencia se encuentra en el IV Congreso de la CEDOC, en 1949. Se recordará que para entonces se crea el Secretariado de Acción Social Católica, con el que la CEDOC resuelve íntima vinculación. La "Ponencia" dedicada a la Acción Social Católica de Quito en el II Congreso Eucarístico Nacional, enviada por Emilio Cárdenas desde Guayaquil dice:

> *2. Con arreglo a la libertad de asociación, impugnamos el Sindicato Marxista, que pretende ser obligatorio y único; y recabamos libertad para las organizaciones de trabajadores de espíritu cristiano, de suerte que estos cuenten para su culto religioso, con las Cofradías y hermandades; para la defensa y promoción de los intereses del trabajo, con todos sus factores, el Sindicato Nacional; y para la defensa del Estado social, en sus leyes y administración, con el Movimiento político respectivo en toda la Nación y como servicio para la Nación. En Venezuela, Nación hermana, este Movimiento, se llama COPEY.* [72]

No hay, pues, sino las primeras imágenes de un movimiento que no alteró la estructura conceptual de la CEDOC. Ni siquiera hubo continuidad, ya que en el V Congreso (1955) se reanima la participación de sacerdotes y se renueva el espíritu católico ligado a la doctrina social de la Iglesia.

Para 1957, en cambio, la situación es diversa. En efecto, en el informe que presenta Luis Emilio Salgado al VI Congreso, reconoce que la CEDOC no ha cultivado las relaciones internacionales; sin embargo, haciendo uso de cinco becas propuestas por la UNESCO desde el pasado Congreso, los sindicalistas: Ernesto Córdova, Leonidas Romero, Humberto Valdéz, Oswaldo Tamayo y Luis Emilio Salgado, tuvieron la oportunidad de viajar por Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y Venezuela, en gira coordinada por la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC), organismo regional de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristiano (CISC) para América Latina. Aún antes--dice el Informe--, la CEDOC recibió la invitación para afiliarse a la CLASC, pero sólo se ha decidido tal vinculación luego de la gira ralizada, asunto sobre el que se espera ratificación del Congreso, por las siguientes razones:

> *1. Es un organismo regional de la CISC de la cual somos afiliados nosotros desde el año 1951. 2. Como Confederación Latinoamericana es organismo especializado para nuestra región, por tanto, conoce mayor y más de cerca nuestros problemas. 3. Es inmensa la ayuda sobre todo de carácter técnico que puede recibir la CEDOC, 4. Es un bloque organizado de trabajadores en contra de la infiltración comunista en nuestro Continente, pero que sin embargo tiene como finalidad primordial la solución de los problemas sociales, según la doctrina social de la Iglesia Católica. 5. Que no podemos permanecer al margen de la vida internacional en lo que a sindicalismo sobre todo se refiere.* [73]

Al Congreso asistió, como invitado de honor, José Goldssack Donoso, Presidente de la CLASC, con sede en Santiago de Chile, quien tuvo activa participación en las sesiones, orientando los nuevos rumbos de la CEDOC.[74]

Este aporte "técnico" y doctrinario, que se refuerza en el VII Congreso, es, pues, decisivo y, como se advierte, se enmarcó en un "internacionalismo" demócrata-cristiano ***en formación*** que antecede a la misma fundación del Partido en Ecuador. Por eso es que, al constituirse oficialmente, la DC pudo recoger en su militancia a antiguos sindicalistas católicos.

Para 1965 los cambios se concretan definitivamente: el Comité Ejecutivo Nacional de la CEDOC, organismo de la CLASC y de la CISC, convoca al VIII Congreso a realizarse del 1 al 4 de febrero, reconociendo que "El Sindicalismo Cristiano al igual que los otros movimientos de América Latina, trabajan por la estructuración de una nueva sociedad donde no se de la explotación del hombre por el hombre, ni la opresión del Estado hacia el pueblo, superando el capitalismo y la errónea y falsa revolución que pregona el marxismo", y estableciendo un temario bastante diferente a los del pasado, en el que, entre otros puntos, constan: nueva estructura del Sindicalismo Cristiano Ecuatoriano Programa y Declaración de Principios, Problemas Nacionales (El Sindicalismo Cristiano y la Reforma Agraria, el Código del Trabajo, La Seguridad Social, el Problema artesanal, el Sindicalismo Cristiano y la democracia), problemas internacionales (relaciones con la CLASC, y

la CISC, posiciones ante el comunismo, los regímenes dictatoriales, el Mercado Común Latinoamericano, el colonialismo, el imperialismo), la educación obrera y campesina.[75]

De acuerdo con las Actas y Resoluciones del Congreso se desprende el carácter que asume la CEDOC en adelante: que se sustituya la palabra "Católico" por "Cristiana" en el nuevo texto de los estatutos, exigir una auténtica reforma agraria que liquide el latifundio, mayor participación representativa de los trabajadores en los organismos estatales, facilidades crediticias para artesanos y campesinos, apoyo a la campaña de la CLASC en favor de la política latinoamericanista iniciada por el Presidente Frei desde Chile, cooperación con la CLASC en la política de apertura al Tercer Mundo, respaldo a la "línea revolucionaria de unidad latinoamericana" que debe ser la fuerza preponderante y decisiva "en la construcción de los Estados Unidos de América Latina", plantear ante la CLASC, la CEPAL y demás organismos internacionales la necesidad de "una política clara y eficaz en materia de mercado común latinoamericano", conformar la "Asociación Sindical Femenina -ASFE", la "Federación de Trabajadores Agropecuarios" (FETAP, que más tarde se transformará en Federación Nacional de Organizaciones Campesinas - FENOC), la "Federación Ecuatoriana de Trabajadores de Embarques de Frutas y Anexos" y la "Juventud Trabajadora Ecuatoriana". En el Congreso participa también Emilio Máspero, delegado de la CLASC, quien, al intervenir en la sesión de clausura, reiteró sus recomendaciones: los campesinos han aportado una nueva presencia; la CEDOC debía cambiar en la acción y la política sindical; incorporar a los jóvenes trabajadores, incorporar a la mujer que trabaja, a los trabajadores industriales; seguir una política de autofinanciamiento; organizar a los trabajadores cristianos contra la sindicalización comunista; hacer de la Central una organización unitaria, mayoritaria; ser el fermento y la vanguardia de una nueva sociedad; "el fermento y la vanguardia de la revolución cristiana que se debe hacer"; ser una fuerza auténtica; realizar un trabajo eficaz y positivo; "vamos a hacer la profunda revolución cristiana, unidos todos en los ideales y bandera de la CLASC, a unificar nuestros países, a librarles de la miseria e injusticia, para después todos juntos construir una nueva Patria, grande y poderosa: los Estados Unidos de América Latina, la Patria del futuro que todos debemos construir".[76]

El surgimiento de la flamante "Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Cristianas" (que conservó la misma sigla: CEDOC), preparó, en consecuencia, el terreno para una rápida influencia política de la tendencia demócrata-cristiana nacional, ofrecida como alternativa por un joven partido, interesado a su vez en captar bases obreras de respaldo.

III. LA C.E.D.O.C. ENTRE LA DIVISION Y LA UNIDAD

1. ¿Una CEDOC demócrata-cristiana?

En una entrevista concedida en octubre de 1976 a la Revista NUEVA, el Dr. Osvaldo Hurtado, entonces Presidente del Partido Demócrata-Cristiano, afirmó lo siguiente:

> *La CEDOC, a pesar de ser primero católica y después cristiana, políticamente fue una organización sindical pluralista. No se inscribió en ningún partido político. El Partido Conservador no llegó, en realidad, a controlarla, aunque influyó en ella. Y el Partido Demócrata Cristiano nunca la controló. Si nosotros la hubiéramos controlado, como por allí se sostiene, no habríamos sido estúpidos como para perder una organización sindical. Sabemos cómo se ejerce el control político de un movimiento sindical o cómo debe ejercerse. Hemos visto cómo ejerce ese control, en la CTE, el Partido Comunista. Y ningún partido político, llámese demócratacristiano o comunista, va a perder porque sí un movimiento sindical.*
>
> *No controlábamos la CEDOC. Habían trabajadores demócratacristianos, los habían, pero también habían trabajadores de las más diversas tendencias políticas, en su mayor parte muy conservadores y muy tradicionales, como son la mayor parte de los trabajadores ecuatorianos...* [77]

El problema aquí planteado merece, pues, algunas precisiones.

En páginas anteriores ha quedado claro que el carácter "católico" mantenido por la CEDOC desde 1938 brindó condiciones propicias para la infiltración de orientaciones políticas de la derecha clásica entre los trabajadores, aunque el "control" ***directo*** intentado por algún partido o movimiento no pudo ejercerse orgánicamente porque, en última instancia, muchas contradicciones derivaban entre sus proyectos electorales y políticos con respecto a los intereses clasistas de los trabajadores. La "transición" abierta desde 1955 se asentó, a la vez, en la reformulación ***cristiana*** de otros tantos rasgos ligados al confesionalismo tradicional. Al iniciarse la década de los años sesenta, en cambio, el pensamiento ***demócrata-cristiano*** aún no estaba clarificado en el Ecuador: sin el partido "oficial", la ***tendencia*** en el movimiento obrero se asimila como consecuencia del social-cristianismo poncista y la encubierta promoción de los líderes de la CLASC. Pero

entonces las posibles alternativas políticas de las clases trabajadoras se vieron sujetas a otras coyunturas.

Así, el triunfo de la Revolución Cubana abrió tales expectativas en toda América Latina que a ningún movimiento político se le escapó considerar la eventual eclosión de un ascenso revolucionario de las masas. Mientras los partidos marxistas alentaban la efervescencia transformadora, los otros enfilaron posiciones contra la difusión del "comunismo" en América. En las campañas anti-comunistas coincidieron gobiernos latinoamericanos y estrategias norteamericanas. En efecto, desde los Estados Unidos se implementó una activa política destinada a promover "cambios de estructura" en Latinoamérica, revestidos de etiquetas "revolucionarias". Bien vale recordar ***in extenso*** las propuestas del presidente John F. Kennedy. En su primer discurso presidencial, el 20 de enero de 1961, decía:

> *A nuestras hermanas repúblicas allende nuestra frontera meridional les brindamos una promesa especial: convertir nuestras buenas palabras en buenos hechos mediante una nueva alianza en aras del progreso; ayudar a los hombres libres y los gobiernos libres a despojarse de las cadenas de la pobreza. Pero esta pacífica revolución de esperanza no puede convertirse en presa de las potencias hostiles. Sepan todos nuestros vecinos que nos sumaremos a ellos para oponernos a la agresión o la subversión en cualquier parte de las Américas. Y sepa cualquier otra potencia que este Hemisferio se propone seguir siendo el amo de su propia casa .*[78]

Al concretar su estrategia, el 13 de marzo de 1961, Kennedy pronunció el discurso sobre la "Alianza para el Progreso", afirmando:

> *...he hecho un llamamiento a todos los pueblos del hemisferio para que nos aunemos en una nueva "Alianza para el Progreso", en un vasto esfuerzo de cooperación, sin paralelo en su magnitud y en la nobleza de sus propósitos, a fin de satisfacer las necesidades fundamentales de los pueblos de las Américas, las necesidades fundamentales de techo, trabajo y tierra, salud y escuelas.*

Allí mismo proponía: Primero, iniciar un vasto plan de diez años para trasnformar la década de 1960 en una década de progreso democrático; segundo, la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social para que, en colaboración con la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pueda reunir a los principales economistas a fin de que ayuden a cada país a forjar su propio plan de desarrollo; tercero, conseguir del Congreso una asignación de 500 millones de dólares que será utilizada "para combatir el analfabetismo, aumentar la productividad y mejorar el uso de la tierra, extirpar la enfermedad, modificar los arcaicos sistemas tributarios y de tenencia de tierras, proporcionar oportunidades para la educación y también para emprender un amplio conjunto de proyectos destinados a poner los frutos de la creciente abundancia a disposición de todos los ciudadanos"; cuarto, apoyo a toda inte-

gración económica que logre ampliar los mercados y mayores oportunidades de competencia económica, pues la fragmentación constituye un serio obstáculo para el desarrollo industrial; quinto, estudio de los problemas relativos al mercado de ciertos productos; sexto, acelerar el programa de emergencia de "Alimentos para la paz"; séptimo, invitación para colaborar al avance científico; octavo, entrenamiento de expertos para dirigir las economías de los países, a través de "Cuerpos de paz", ayuda a las universidades e institutos de investigación y cooperación en el campo de la educación; noveno, reafirmar la promesa "de acudir en defensa de cualquier nación americana cuya independencia esté en peligro", confiando en el sistema de seguridad colectiva de la OEA y en la nueva generación de jefes militares; décimo, invitación a contribuir al enriquecimiento de la vida y cultura de los Estados Unidos. "Con estas medidas, nos proponemos realizar la revolución de las Américas y construir un hemisferio en el que todos los hombres abriguen la esperanza de lograr niveles de vida adecuados, y en el que todos puedan vivir su vida en un ambiente de dignidad y libertad", concluyendo luego:

> *"En consecuencia, expresemos nuestra especial amistad al pueblo de Cuba y al de República Dominicana y nuestra esperanza de que vuelvan a unirse pronto a la sociedad de hombres libres, sumándose a todos en nuestro esfuerzo común.*
>
> *Esta libertad política debe aunarse a un cambio social. Por que a menos que se emprendan libremente las necesarias reformas sociales, inclusive la reforma tributaria y la reforma agraria; a menos que ampliemos las oportunidades para nuestros pueblos; a menos que las grandes masas del hemisferio participen en una creciente prosperidad, nuestra alianza, nuestra revolución, nuestro ensueño y nuestra libertad habrán fracasado. Pero pedimos un cambio social mediante hombres libres --cambio en el espíritu de Washington y Jefferson, de Bolívar y San Martín y Martí--, no un cambio que pretenda imponer las tiranías que hace un siglo y medio derribamos. Nuestro lema es el que siempre ha sido:* ***Progreso, sí; tiranía, no.****"*[79]

Lo que vino de inmediato para América Latina es historia ya conocida como también los sucesos en el Ecuador: fue creándose el ambiente propicio en la opinión pública para el derrocamiento del Presidente Carlos Julio Arosemena, suplantado por una Junta Militar (1963-1966), forjada por la inteligencia norteamericana, que inició el programa aliancista, las reformas estructurales requeridas para el desarrollo económico y la abierta persecusión a la izquierda marxista. Paradójicamente, nuestras clases dominantes demostraron tan marcado anquilosamiento que sólo desde el Estado fue posible imponerles un proyecto de modernización capitalista que los empresarios y terratenientes privados ecuatorianos apenas fueron capaces de impulsar por propia iniciativa.[80] Y, también paradójicamente, los postulados demócrata-cristianos y el reformismo de los tecnócratas y de los sectores medios radicalizados parecían confluir con las propuestas imperialistas.

A nivel obrero--y campesino--la lucha organizativa y política debió modificarse. Como la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE, 1944) había sido hasta entonces la única central combativa e identificada abiertamente con los intereses proletarios, sus dirigentes fueron perseguidos, la actividad clasista reprimida y proscritas las políticas del "comunismo".[81] Se intentó, en cambio, fortalecer al "sindicalismo cristiano", advirtiéndose incluso la ingerencia de los intereses norteamericanos. Según Humberto Valdez, "La Organización Regional Interamericana del Trabajo es la que con mayor profusión ha intensificado su propaganda en la CEDOC... en algunas oportunidades se han valido del vehículo amistoso de la Embajada Norteamericana, siendo el caso de mayor recordación la visita del Señor Palisi, miembro del Directorio del Instituto Internacional de Desarrollo del Sindicalismo Libre, funcionario que presentó una serie de proposiciones de becas, viajes, participación en los presupuestos de Alianza para el Progreso... Por último concibió la idea de una posible desafiliación de la CEDOC a la Confederación Latino Americana de Trabajadores".[82] En la sesión de clausura del VIII Congreso de la CEDOC estuvo presente el Agregado Laboral de la Embajada de los Estados Unidos, quien dirigió sus palabras recalcando:

> *Ningún servicio más importante podría rendirse a la causa de la libertad que el promover el sindicalismo libre y democrático en los países .*[83]

Pero esta "penetración" no prosperó. Este mismo Congreso acordó:

> *1. DENUNCIAR a la ORIT, ante los trabajadores Ecuatorianos y Latinoamericanos, como una organización que al pretender lograr la liberación de los trabajadores dentro del esquema capitalista, no hace sino defender el régimen de explotación del capitalismo en América Latina.*
>
> *2. EXPRESAR, que en reiteradas oportunidades la ORIT ha dado pruebas de su dependencia del Departamento de Estado Americano.*
>
> *3. HACER un llamado a todos los trabajadores para que se encuadren dentro del sindicalismo cristiano, democrático y revolucionario, que es anticapitalista, antiimperialista y antitotalitario .*[84]

Frente a la CTE y a la CEDOC, la organización del "sindicalismo libre" se había concretado, por su parte , en la fundación de la CEOSL, en el año 1962 y con la directa intervención norteamericana.[85]

Si se toma en cuenta, por consiguiente, la situación de la CTE, de los partidos marxistas y las orientaciones de la CEOSL, el nuevo ideario demócrata-cristiano resultó, en consecuencia, una atrayente alternativa para trabajadores "muy conservadores y muy tradicionales", que visualizaron en él una mezcla del antiguo espíritu católico con el cristiano de transición y las tesis "revolucionarias" apartadas del sovietismo cubano. El propio partido naciente aprovechó esas defi-

niciones para conquistar adeptos más bien en la CEDOC, antes que para rivalizar bases obreras con las fuerzas "controladoras" de la CTE y la CEOSL,[86] o para crear una organización sindical distinta.

Esta "convergencia" de intereses entre la CEDOC y la DC facilitó al Partido. Mientras su "frente estudiantil" desarrollaba un activo proselitismo, el trabajo en el "frente obrero" quedó a cargo de varios dirigentes de la CEDOC: Germán Barragán, Milton Vaca, Jacinto Figueroa, Gilberto Espinoza, Emilio Velasco, Germán Zanabria y otros, que si bien no tenían la consigna de "controlar" la CEDOC, al menos debían impedir que la Confederación se apartara del marco ideológico del sindicalismo cristiano, con lo que quedaron definidos los alcances y límites del "pluralismo".[87]

Gracias al apoyo de fundaciones vinculadas al Partido Demócrata Cristiano Alemán, los aportes de la CLAT y las propias gestiones de militantes ecuatorianos de la DC, desde que se fundó el Partido fueron estableciéndose diferentes instituciones para proporcionar servicios a los sectores populares: INEDES, CESA, CESU, INEFOS, Fundación Santa Catalina, FESO, etc.[88] A través de ellos también se brindó a la CEDOC asesoría jurídica, apoyo técnico, cursos de capacitación sindical y aún política, asistencia de diverso género. La admisión de varios estudiantes y profesionales que luego se hizo en tales instituciones, vinculó a personas no necesariamente pertenecientes a la DC. Pero el pluralismo que pretendía practicarse no pasó de las convicciones individuales, porque la inspiración ideológica institucional no cambió. Por eso es que, para 1975-76, cuando algunos militantes y jóvenes pertenecientes al equipo de asesores y técnicos prefirieron influir para lograr la superación del sindicalismo cristiano, al interior de la CEDOC se produjo una abierta confrontación política entre partidarios de ambas tendencias.

Como el Partido no se rige por los principios del "centralismo-democrático" que, en cambio, era manifiesto en las relaciones del Partido Comunista con la CTE, las directrices políticas y clasistas de la DC no emanaron directamente sobre la CEDOC. A esta falta de "control" se debe también atribuir la posibilidad que tuvieron los grupos marxistas para "tomar" una fracción de la central el momento en que explotó la división. Hasta entonces no hubo obstáculos para que la nueva doctrina, ya visible en el Congreso de 1965, fuera "influyendo" en la CEDOC, clarificándose y asumiéndose durante una década, con "independencia" orgánica del Partido Demócrata Cristiano.

La evolución doctrinaria se refleja en el vocero "Unidad Sindical"y en los sucesivos Congresos. El IX (1968) confirma las posiciones asumidas: de acuerdo a las reformas estatutarias, se inspira en los valores y exigencias de la persona humana, en la concepción democrática de la sociedad y en el respeto al bien común, definidos en la Declaración de Principios y se crea la Unión de Mujeres Trabajadoras (UMT). El X. (1972), en el que se adopta el nombre de "Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas - CEDOC", se modifica el concepto de "organización y reivindicación sindical" por el de "movimiento de los trabajadores",

se fija el Plan de Trabajo trianual, se cuestiona la naturaleza de la sociedad ecuatoriana, proclamando la "ruptura de la sociedad capitalista" para la construcción de la "nueva sociedad" de los trabajadores, inspirada en los valores del "humanismo cristiano" para la realización de la "democracia integral: económica, social, cultural y política", conforme plantea el documento "Estrategia y política de la CEDOC". Pero es en el XI Congreso, reunido en Portoviejo del 10 al 13 de abril de 1975, que queda en evidencia la tendencia demócrata-cristiana confrontada abiertamente con la "infiltrada" posición marxista asumida por otra fracción.[89]

La pugna estuvo motivada en razones políticas e ideológicas: mientras los unos insistían en adoptar la línea "demócratica y revolucionaria del Humanismo Cristiano", los otros apoyaban las tesis de un "socialismo revolucionario", acusando a la línea "demócrata-cristiana" de posiciones conciliadoras, apolíticas, participacionistas y burocráticas.[90] El desenlace ocurrió después: el 15 y 16 de mayo de 1976 se reunió el Consejo Nacional en el que nuevamente afloraron las discusiones y los enfrentamientos, dividiéndose las directivas y haciéndose mutuas expulsiones. La una fracción rechazó las posiciones de los "profesionales, estudiantes y colaboradores", confirmando a Jorge Cuisana y la pertenencia de la CEDOC a la CLAT, mientras la otra reivindicó una CEDOC-Socialista presidida por Emilio Velasco.[91]

Es más bien como consecuencia de la división acaecida que los ideales humanistas y transformadores, inspirados en la ideología demócrata-cristiana, arraigaron profundamente en la CEDOC-CLAT, porque gracias a ellos podía demostrar una conciencia clasista coherente, que le permitiera competir con las otras centrales de trabajadores, que coincidieron en desconocerla y apartarla del proceso que llevó a la integración del FUT.

Ya en el XII Congreso (1978), la Declaración de Principios define a la Central como un "Movimiento Nacional de Organizaciones de Trabajadores, creado y dirigido por los propios trabajadores", cuya misión fundamental es "la construcción de una Nueva Sociedad en la que tenga vigencia sus Principios y Valores", proclamándose "abierta a todos los trabajadores, de todos los sectores y categorías, con el respeto mutuo de sus convicciones filosóficas, políticas y religiosas", reconociéndose "Libre, Democrática, Revolucionaria de clase, unitaria y solidaria", combativa contra el sistema capitalista, "con plena independencia y autonomía de toda organización política, estatal, religiosa o de cualquier otra índole", inspirada " en los valores y exigencias del humanismo integral y en las experiencias históricas de la lucha de los trabajadores", concretados en su visión acerca de la persona humana, la familia, la sociedad política, el estado, la democracia, el trabajo, la economía , la empresa, la propiedad, el desarrollo, la cultura, educación, técnica, solidaridad, paz y "el nuevo socialismo de los trabajadores", que no se concibe como las "experiencias aberrantes, totalitarias y antipopulares, cuando ha entregado todo en manos del Estado y de las burocracias y tecnocracias estatales" sino como "el sistema en el que el pueblo organizado ejerce el Poder. Económicamente es la propiedad social de los medios de producción y de la técnica, la planificación democrática y la autogestión de la economía, es

decir, el fin de la explotación del hombre por el hombre. Socialmente es la autogestión proyectada a la sociedad global para crear el cuadro de libertad y responsabilidad más amplio posible".[92]

Tales principios son reafirmados en años posteriores, de manera que en el XIV Congreso de la CEDOC-CLAT, realizado entre el 15 y 17 de mayo de 1986, es evidente la influencia programática, política e ideológica del doctrinario demócrata-cristiano: estuvo presente el Secretario General de la CLAT y Vicepresidente de la CMT, señor Emilio Máspero, altos dirigentes de la DP-UDC (incluso el ex-Presidente, Dr. Osvaldo Hurtado), se adoptó la nueva plataforma de lucha, ratificando la "estrategia fundamental" que consiste en la "creación y acción del PODER ORGANIZADO DE LOS TRABAJADORES", asumiendo la responsabilidad y el reto de "construir una NUEVA SOCIEDAD, AUTOGESTIONARIA", reformando la Declaración de Principios, que incluyen "El Humanismo Integral, la Sociedad y la Autogestión, el Estado autogestionario, la Democracia Comunitaria, la Solidaridad y la Unidad, y la Paz, que constituyen los fundamentos doctrinales", añadiendo "En cuanto a los lineamientos ideológicos, se trata de la democratización económica, la propiedad autogestionaria, el trabajo y la empresa autogestionaria, el desarrollo y la liberación, la cultura en una nueva civilización del trabajo, conjuntamente con la educación y la técnica"; con respecto al Proyecto Histórico, "se perfilan los grandes lineamientos del MODELO AUTOGESTIONARIO DE LOS TRABAJADORES; el nuevo orden económico y el reordenamiento social, cultural y político", concluyendo, "que la posición de la CEDOC y de su actual Presidente Germán Barragán, será siempre combativa y progresista, mediante una ubicación política-ideológica en el sector del Centro Izquierda..."[93] Para entonces hasta se vuelve inevitable una nueva confrontación con la corriente meramente "cristiana", que postulaba la ortodoxia "apolítica" de la CLAT y que ahora se muestra caduca, produciéndose una nueva división.[94]

Tal como ocurrió en toda su historia anterior la identificación de la CEDOC con una ideología inspiradora de sus prácticas clasistas y en este caso específico con la filosofía demócrata-cristiana, trajo como consecuencia una determinada ***actitud política***: "pluralismo" limitado a las afinidades ideológicas, vínculos más fáciles con el Partido DC (DP) y acercamientos coyunturales con sectores de izquierda.[95] Y, de igual modo que en el pasado, mutatis mutandis la ***independencia*** de una ***dirección política partidista,*** volvió mucho más espontáneas y naturales las identificaciones de la CEDOC-CLAT con el movimiento democrático y progresista que forzosamente crea la lucha de los trabajadores contra la explotación social y que incluso llega a atraer (por los elementos culturales que contiene) a hombres, grupos y partidos de "espíritu popular".

2. El movimiento de los trabajadores

En medio del "ambiente revolucionario" del que partió de década de los años sesenta y la favorable alternativa sindical y política en que se colocó la CEDOC frente a la CTE y la CEOSL, el movimiento de los trabajadores "cristianos" recibió un impulso dinamizador no sólo con las nuevas orientaciones de un ideario

reformista radical, sino con las propias modificaciones estructurales de la sociedad ecuatoriana durante la "década del desarrollo". La intervención estatal para la modernización económica y la incursión de capitales extranjeros, aceleraron los procesos urbanos, la extensión del sector fabril industrial, el reordenamiento del agro y el fortalecimiento de nuevas actividades empresariales, determinando el crecimiento y diversificación de los sectores laborales, no sólo en las actividades privadas sino en el propio estado. Pero el desarrollo desigual y dependiente que vino como consecuencia afectó también de un modo contradictorio a la población trabajadora, descomponiendo al artesanado y campesinado tradicional, incrementando las capas miserables, migrantes y subocupadas, limitando la proletarización y las diferenciaciones tajantes entre los grupos de población trabajadora activa, como ocurrió con los obreros asalariados, no siempre desligados por completo de otras actividades complementarias.

Fueron integrándose a la CEDOC nuevos grupos obreros y campesinos que, en medio del constante auge general de los movimientos populares, resultaron una fuerza social más combativa que la del pasado y unida a causas laborales ahora mucho más conflictivas y cada vez claramente enfrentadas con las modernas burguesías, la oligarquía, los terratenientes y los propios gobiernos. A su vez, ello trajo como consecuencia la alineación de las clases dominantes en contra de las reivindicaciones populares y hasta el incremento de medidas represivas gubernamentales, que confluyeron a desplegar definitivamente una activa lucha de clases, impulsada por el movimiento de los trabajadores.

Contando con renovadas bases laborales y a pesar de las diferencias ideológicas con las otras Centrales de trabajadores, la CEDOC se involucró claramente en la defensa de diferentes reivindicaciones, en realidad comunes a todas ellas.

En primer lugar se puede destacar el interés por la organización y la promoción de las leyes del trabajo. Se afirmó la constitución de sindicatos obreros, cooperativas y demás asociaciones profesionales;[96] se extendió la conformación de las Federaciones provinciales; constantemente se exigió el respeto a los derechos consagrados en el Código del Trabajo, la Ley de Defensa del Artesano, las de comunas y de reforma agraria, pugnando por la estabilidad de los trabajadores en las empresas, el incremento de sueldos y salarios, restablecimiento de los derechos de asociación y huelga cuando éstos fueron coartados, clarificación de los derechos sociales en la Constitución, mayores garantías para trabajadores como los de telecomunicaciones, equipos camineros, eléctricos, embarcadores de frutas, mineros; defensa de la mujer trabajadora, solidaridad con las luchas de diversos sectores, etc. La cantidad de conflictos no sólo individuales sino particularmente colectivos en las empresas y las huelgas, tomas de tierra y movilizaciones de distinto género, de los que dan cuenta los Informes de la CEDOC, sus boletines, periódicos y pronunciamientos públicos, son testimonios reiterados.

En 1966, la Dra. Isabel Robalino es electa Diputada a la Asamblea Nacional Constituyente, en la que participan como suplentes el Presidente de la CEDOC, Sr. Jacinto Figueroa y el Secretario General de la Central y de la FETAP, Sr.

Francisco Checa. En 1968 ocupan las senadurías funcionales por los trabajadores de la sierra y los campesinos: la Dra. Isabel Robalino y el Sr. Francisco Checa y como suplentes los señores Juan Cordero Tamariz (Confederación de Servidores Públicos), Teodoro Cordero (CEOSL), Jacinto Figueroa y José Antonio Méndez (CEDOC). No puede soslayarse que en la Legislatura los representantes laborales impulsaron nuevas conquistas en favor de las clases trabajadoras.

Sin duda, el apoyo doctrinal y de servicios asistenciales o de capacitación, brindados a través del INEDES, el INEFOS y las otras instituciones técnicas vinculadas a la DC, fortalecieron también la organización de los trabajadores de la CEDOC, su espíritu clasista y aún su movilización política.

En segundo lugar, la lucha por la Reforma Agraria. Aún antes de la expedición de la ley hubo innumerables movilizaciones campesinas exigiendo la adjudicación de tierras. Al promulgarse aquella en 1964, la participación indígena y de los trabajadores rurales por su aplicación incrementó la toma de haciendas y los conflictos agrarios. Sólo en 1967 la FETAP tramitó 36 conflictos de tierras localizados en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura y Carchi.[97] Los campesinos arroceros organizaron la Asociación de Cooperativas Agrícolas del Litoral (ACAL), ligada a la CEDOC, que llevaron el liderazgo en torno al Decreto 1001 sobre el trabajo precario en la agricultura (1971). Es necesario tomar en cuenta que los campesinos llegaron a ser la principal fuerza de la CEDOC, pues en el primer quinquenio de los años setenta representaban la mitad de las organizaciones afiliadas, entre las que tenían también importante presencia los trabajadores de servicios. La ejecución de la reforma agraria había merecido, además, un profundo respaldo social entre los sectores más progresistas.

En tercer lugar, los pronunciamientos y demandas sociales. Desde el VIII Congreso, la CEDOC no se limitó a dar respuestas únicamente frente a los problemas internos del País, sino que hizo pronunciamientos sobre palpitantes asuntos de interés internacional. Hasta el IX Congreso sus acciones en favor de la democracia, contra la "carestía de la vida", la represión a los movimientos populares y el rechazo a determinadas políticas gubernamentales, todavía no se enmarcaron en plataformas de lucha sindical o política definidas con alguna coherencia frente a la sociedad nacional. Resultaron, además, poco sistemáticos los pronunciamientos y visualizaciones del mundo internacional. Pero, a partir del X Congreso, se adopta la "Estrategia y Política" a través de la cual se enfoca la realidad social del Ecuador y se precisa una línea sobre la dominación extranjera, que conducen a la Central hacia posiciones de mayor radicalidad, concretadas claramente en el XI Congreso.

La división que sobreviene en 1975 diferenció las estrategias de la CEDOC-CLAT de las proclamadas por la CEDOC- Socialista. Sin embargo, si se examina con objetividad, los cinco Consejos Nacionales celebrados por la CEDOC-CLAT hasta 1978 realizaron evaluaciones de la situación política y económica del país adoptando una clara defensa de los derechos de los trabajadores. Del Informe de Actividades presentado al XII Congreso se desprende la preocupación por los programas de formación, el trabajo de las federaciones profesionales y

provinciales, la asistencia técnica a las organizaciones sindicales, el fomento y desarrollo del cooperativismo, la participación de la CEDOC en el Congreso Mundial de la CMT y en el Congreso Latinoamericano de la CLAT. Haciendo un resumen de las principales acciones, se afirma:

> *Nuestros consejos... han denunciado la conculcación de los derechos y libertades sindicales en el Ecuador. Se pronunciaron, también, por la derogatoria de los decretos anti-obreros que conculcaron la plena vigencia de las libertades y derechos de los trabajadores, contraviniendo, inclusive, a los convenios suscritos entre el Ecuador y la OIT. Así mismo, se ha denunciado la represión de que ha sido objeto el Movimiento de los Trabajadores, en los casos concretos del Ingenio S. José, en el que fueron despedidos masivamente por haberse constituido en organización sindical para luchar por sus derechos que estaban siendo conculcados por parte de uno de los más recalcitrantes exponentes de la oligarquía; el despido de los trabajadores de FENETEL en un número de 35 dirigentes, miembros del Consejo Directivo Nacional y presidentes de cada una de las asociaciones provinciales, que causó malestar al Movimiento de Trabajadores, en general, porque con esta medida se estaba violando la libertad y el derecho de organización sindical. Igualmente el despido masivo de todos los dirigentes de la UNE ha dejado una profunda llaga en el Movimiento de Trabajadores, en la medida, en que los decretos con los que se quita la personería jurídica y se despide a los trabajadores, se suman los ya tan contados y mentados decretos anti-obreros que oprimen dura y férreamente a la clase trabajadora en beneficio particular de la oligarquía, de la patronal, de aquellos sectores predominantes que pretenden seguir sometiendo a la clase trabajadora a la más ignominiosa explotación .*

Se destaca, además, las funciones cumplidas con respecto a la doctrina e ideología, la nueva Estrategia y Política adoptada por el Consejo Nacional en febrero de 1977, la organización y promoción reivindicativa, puntualizando el apoyo unitario -junto a las otras Centrales- a la huelga del 13 de noviembre de 1975. Se resalta la capacitación sindical, las tareas de información, prensa y publicaciones, las relaciones nacionales e internacionales y las funciones administrativa y financiera.

El "Informe de Actividades de la CEDOC: 1982-1986" (CLAT) y presentado por Germán Barragán, resume la conducta posteriormente seguida:

> *Al cabo de casi una década de dictaduras civiles y militares, los ecuatorianos acudimos a las urnas para elegir un gobierno democrático, asumiendo el Poder del Estado Jaime Roldós Aguilera, un joven político que se ganó la confianza de amplios sectores populares y que desde el 10 de agosto de 1979 desalojó a los dictadores militares que venían reprimiendo a los ecuatorianos.*

Como es lógico los sectores populares, sean organizaciones de trabajadores del campo y la ciudad, empezaron a presionar por reivindicaciones económicas y la vivencia de una nueva Constitución que daba prioridad a la libertad y vigencia de los derechos humanos. Aquí se pudo observar ya que las centrales de trabajadores empezaron a desarrollar un rol político, inusitado, reemplazando en algunos casos a los partidos políticos vigentes. El Gobierno escuchó, dialogó, cedió y accedió a que los trabajadores presenten sus peticiones, organicen a más trabajadores y eleven el nivel de conciencia política de sus bases. Prematuramente, Jaime Roldós fallecido en un trágico accidente, es reemplazado por el Dr. Osvaldo Hurtado en su calidad de Vicepresidente y desde esta fecha se denuncia que se inicia un período de crisis económica grave, ya por la deuda externa contraída desde la década anterior, ya por un invierno con características dramáticas. Las organizaciones de trabajadores son las primeras cuestionadoras al régimen, realizan varias huelgas nacionales, se toman medidas económicas duras, se devalúa la moneda y en definitiva los que siempre son afectados son los trabajadores y sectores marginados. Hay que resaltar que pese a estas dificultades el Gobierno anterior siempre impulsó varias acciones sociales, pequeños aumentos salariales, respeto y mayor impulso a la organización popular, programas de vivienda y alfabetización, entre otros puntos, aunque enfrentaba una oposición implacable liderado por el que sería su sucesor en la Presidencia .

En contraste, el Informe del Presidente de la CEDOC-CLAT aprecia, con suficiente razón, que "Desde el 10 de agosto de 1984 hasta la presente fecha los trabajadores y el pueblo ecuatoriano hemos sido testigos y partícipes de un Gobierno de patronos, pero de un tipo de patronos del siglo anterior, donde no se respeta en absoluto la dignidad humana, las leyes vigentes, los derechos elementales y se busca desesperadamente acumular más riqueza, aunque sea acudiendo a los negociados y a las amenazas y represiones físicas". Se trata del Gobierno presidido por el Ing. León Febres Cordero.

3. La CEDOC y el Frente Unitario de los Trabajadores

Como consecuencia de que durante la década de los años sesenta prevalecieron muy marcadas diferencias entre la CEDOC, la CTE y la CEOSL, no fue posible su voluntaria unidad de propósitos y acciones, aunque ***de facto*** coincidieron, en diferentes momentos, por las necesidades de la lucha sindical y política. Recién en 1971 se hicieron los primeros esfuerzos, al integrarse un "Frente Unitario de Trabajadores" (FUT), que agrupó a la CTE, CEDOC, Fuerza Pública Pasiva, Confederación Ecuatoriana de Entidades Semipúblicas y Bancarias (CESBANDOR) y Federación Unitaria de Trabajadores de la Industria Eléctrica del Ecuador (FEDELEC), que decretaron, a partir del 28 de julio, una huelga nacional.[98] Sin embargo, en ella no participó la CEOSL. Pero tres años más tarde todas las Centrales de Trabajadores realizan los más importantes desfiles unitarios con

motivo del 1° de mayo, proclaman sus finalidades comunes y la necesidad de un movimiento combativo unificado, con lo que dieron inicio a la más importante convergencia clasista en la trayectoria del movimiento obrero nacional.

Varias son las condiciones para tal unidad:

1. La "era el petróleo" produjo el más acelerado crecimiento económico registrado en la historia del País. Sin embargo, la situación de los trabajadores apenas progresó. El impacto de la inflación fue mucho más grave para el deterioro del salario real que los incrementos nominales decretados desde el Estado. Al concentrarse la riqueza en la oligarquía interna y extenderse las situaciones de miseria, desempleo y subocupación tanto en los sectores urbanos como en los rurales, se polarizaron aún más los conflictos. El deslumbrante desarrollo aceleró, además, la propia ampliación del estrato asalariado entre la población activa y el crecimiento general de los intereses populares. En consecuencia, fueron mucho más activas que en el pasado las demandas sociales por acceder a los beneficios que podían esperarse de una economía boyante y de los altos ingresos estatales.

Aunque la dictadura del general Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976) se interesó por preservar para el Estado una política "nacionalista" en materia petrolera y proyectar una imagen progresista en asuntos internacionales, la administración económica y política internas resultaron poco provechosas a los sectores populares y muy beneficiosas para las clases dominantes y para los propios militares.

Al sobrevenir las primeras manifestaciones de la crisis con las dificultades petroleras coincidentes con el cambio de gobierno, el nuevo Triunvirato Militar (1976-1979) abandonó la Filosofía "Nacionalista y Revolucionaria" proclamada por la anterior dictadura. El peso del paulatino deterioro económico fue trasladado a los sectores populares, en el afán gubernamental por preservar las economías privadas y los financiamientos estatales aún a través de un agresivo endeudamiento externo entonces iniciado. Los militares gobernantes desplegaron una abierta política contra las organizaciones laborales y el movimiento de los trabajadores, campesinos y clases medias, cuyas públicas protestas fueron sistemáticamente reprimidas.[99]

2. Como las más prolongadas dictaduras militares del Ecuador contemporáneo afectaron la vida constitucional del País y la vigencia de un suficiente espacio de libertades y democracia, el movimiento de los trabajadores convergió en los propósitos de enfrentar al poder de las clases dominantes y reivindicar la defensa de sus intereses. La instauración del gobierno constitucional de Jaime Roldós (1979-1981) y, tras su trágica muerte, del de Osvaldo Hurtado (1981-1984), abrió el espacio político anhelado, posibilitando un decisivo fortalecimiento de las organizaciones laborales y de las luchas populares, cuya eclosión pudo desarrollarse sin los graves riesgos de represión característicos de años anteriores. Fue entonces que la unidad sindical de las tres Centrales de Trabajadores adquirió una consolidada dimensión afirmada incluso por la gravedad de la crisis económica que debió enfrentar el gobernante demócrata-popular, que hizo ya estragos entre la mayoría de la población.

La instauración del nuevo Gobierno del Ing. León Febres Cordero, que, en medio de la crisis, puso en marcha un proyecto económico subordinado a los intereses imperialistas, profundamente oligárquico y políticamente autoritario, significó un duro revés al movimiento de los trabajadores, aún más grave que el que caracterizó a las dictaduras militares.

3. La ruptura de una fracción de la CEDOC con la orientación demócrata-cristiana de la otra directiva, la división de la CEOSL en 1974, a raíz de la confrontación surgida en su VI Congreso ordinario[100] y la identificación de la CTE con las orientaciones ideológicas del Partido Comunista, volvieron afines las definiciones políticas de las tres Centrales (en el primer caso con la CEDOC-Socialista). Al no existir entre ellas diferencias de propósitos clasistas, a los mismos trabajadores afiliados les resultaba conveniente la lucha unitaria y las solidaridades mutuas. Por otra parte, la misma labor organizativa, propagandista y reivindicativa entre las clases laborales, así como las actividades políticas y clasistas de las Centrales, habían logrado una mayor comprensión y valoración de la problemática particular y de la lucha de los trabajadores en la sociedad, esparciendo una conciencia profundamente renovada, que rebasó las esferas sindicales, penetrando e influyendo entre los más amplios sectores populares y medios.

4. La labor de los partidos y movimientos políticos de orientación popular y toda una gama de actitudes, conciencia, estudio y formación de las nuevas generaciones de estudiantes, maestros, profesionales e intelectuales, así como la difusión de los medios de comunicación periodística, fueron generalizando un ambiente social como nunca antes proclive a definirse en favor de las clases trabajadoras y la población dominada. En tal contexto -y a pesar de los altibajos, contradicciones y limitaciones- resultó más claro interpretar las realidades del País, identificar a las clases explotadoras y a la dominación externa, arraigando, en múltiples sectores, las motivaciones por una vida mejor.

Ahora bien, superados los recelos iniciales, a partir de 1974 las tres Centrales coincidieron ya en la acción conjunta. En abril de ese año suscribieron el pronunciamiento contra las medidas económicas adoptadas por la dictadura del General Rodríguez, llamando "a su militancia, a las masas populares y a todas las fuerzas progresistas y patrióticas a luchar en forma esforzada, decidida y unitaria" por un conjunto de reivindicaciones de 14 puntos, que señalaban: plena vigencia de los derechos sindicales y libertades democráticas, desterrando la represión; derogatoria de los decretos antiobreros; reforma agraria integral y democrática; defensa de la riqueza petrolera para llegar a su nacionalización; defensa de la riqueza ictiológica; defensa de precios de los productos de exportación; aumento general de sueldos, salarios y pensiones; supresión de la autorización para exportar carne faenada; afiliación obligatoria al IESS de todos los trabajadores y campesinos; nacionalización del comercio exterior; rebaja inmediata de tasas y costos de servicios públicos; austeridad en los gastos estatales; y política internacional libre y soberana. Concluían manifestando que las tres centrales "seguirán luchando en todo el país, a través de sus federaciones provinciales y profesionales, porque consideramos que solamente la férrea

unidad de la clase trabajadora -junto a los campesinos y demás sectores populares, en acciones conjuntas, permanentes y decididas hará posible el avance en el proceso de cambio de estructuras y de liberación nacional, para crear una sociedad justa, humana y solidaria: porque sólo el pueblo salvará al pueblo".[101]

Después, CEDOC, CTE y CEOSL realizaron la Primera Huelga Nacional, (13 de noviembre de 1975), planteando una plataforma de lucha de nueve puntos, que fue suscrita por los respectivos dirigentes: Jorge Cuisana, Juan Vásquez B. y José Chávez.[102] La gigantesca movilización popular entonces lograda coincidió con el rechazo a un eventual golpe de estado, evidenciado desde antes por el levantamiento militar del General Raúl González Alvear (1 de septiembre de 1975) contra el gobierno de Rodríguez Lara.

Bajo el nuevo Triunvirato Militar, las acciones conjuntas de las tres Centrales se expresaron en la realización de la Segunda Huelga Nacional (18 de mayo de 1977) por una plataforma igual a la anterior,[103] la reacción que produjo la masacre de AZTRA y las jornadas de lucha de abril de 1978, además de sus constantes pronunciamientos y reclamos al régimen.

Pero es con la instauración del Gobierno Roldós-Hurtado que el proceso unitario se consolida definitivamente. En junio de 1980 se crea formalmente el FUT,[104] que llevó adelante la realización de ***cinco*** Huelgas Nacionales: el 13 de mayo de 1981; el 9 de diciembre de 1981; el 22-23 de septiembre de 1982; el 21 de octubre de 1982 y el 23-24 de marzo de 1983. En situaciones muy diferentes, bajo el gobierno del Ing. Febres Cordero, las centrales convocaron a nuevas Huelgas Nacionales: 31 de octubre de 1984; 9-10 de enero de 1985; 27 de marzo de 1985; 17 de septiembre de 1986; 25 de marzo de 1987...

Siendo las Huelgas Nacionales (y los desfiles unitarios por el 1 de mayo) las máximas expresiones de la actividad del FUT, es preciso señalar, al respecto, algunas características. [105]

1. La significación de las Huelgas Nacionales fue aleatoria. Bajo las dictaduras, sólo la primera alcanzó el éxito esperado, mientras que la segunda apenas demostró alguna respuesta, en razón de su equivocada oportunidad, la débil conducción. de la dirigencia y la actitud francamente represiva del Triunvirato. Ambas tuvieron determinantes motivaciones más bien políticas y antidictatoriales y las reivindicaciones planteadas, excepto por el pedido de nacionalizaciones del petróleo, la industria eléctrica, el comercio exterior y la distribución de los artículos de primera necesidad, recogieron un programa de corte "tradicional", similar al que fuera planteado en abril de 1974.

A partir de 1981, las condiciones de la crisis económica procuraron ser enfrentadas con medidas gubernamentales altamente cuestionadas. En cada coyuntura, las huelgas promovidas por el FUT pasaron a estar determinadas básicamente por las medidas económicas adoptadas, incorporándose a las plataformas de lucha genéricas exigencias por la derogatoria de las mismas. La III,

contra las medidas de febrero, paralizó casi por completo al País, reavivando la movilización popular. Su plataforma incluyó la oposición terminante a toda carrera armamentista y el arreglo pacífico del problema limítrofe con el Perú, como consecuencia del conflicto fronterizo en Paquisha. La IV, resultó un fracaso; no así la V, de relativo éxito y otra vez en reacción a medidas económicas. La VI, nuevamente contra disposiciones económicas, fue aún más exitosa y todavía mayor la VII, también motivada por medidas de carácter económico.

Dada la naturaleza del nuevo gobierno del Ing. Febres Cordero, a la reacción por la política económica implantada, las Huelgas añadieron un nuevo elemento: defensa del régimen constitucional y sus instituciones, de los derechos humanos, políticos y sindicales, del sector estatal de economía y de la dignidad y soberanía nacionales. La VIII Huelga fue muy limitada; pero desde la IX, el movimiento laboral fue creciendo con éxito.

2. Las huelgas nacionales convirtieron al FUT en la fuerza directriz más eficaz para las movilizaciones populares. A pesar de cualquier limitación incluso llegó a sobrepasar la capacidad política de los partidos en la canalización de las demandas sociales y las aspiraciones unitarias, rebasando, en diferentes momentos, el ámbito sindical urbano. Pero recién en 1985 logran superarse, al menos coyunturalmente, los conflictos de relación con otras agrupaciones y movimientos de orientación popular. En la Huelga de enero se logró el acuerdo del FUT con el Frente Popular y la Confederación Nacional de Trabajadores ligada a la CEDOC-CLAT. Se recibió además, la solidaridad del "Frente Progresista" de los diputados del Congreso y de varios Partidos Políticos.

Sin embargo, las mismas huelgas han puesto en evidencia la consolidación institucional del Estado en el Ecuador contemporáneo. En décadas pasadas sólo el movimiento estudiantil universitario era capaz de colocar en riesgo al Ejecutivo y la movilización popular fue suficiente para imponer algún cambio de gobierno. Ninguna de las Huelgas Nacionales ha alterado, en cambio, la situación del Ejecutivo en el Estado, si bien éste ha sido el centro de las reacciones. Los mecanismos de represión y desmovilización se ejercitan hoy con profundas repercusiones entre la población, lo que vuelve necesarios los replanteamientos de la lucha política y de las estrategias de los partidos que pretenden una transformación del sistema. Así mismo, la consecución de algunas reivindicaciones siempre fue parcial y nunca se obtuvo la revisión o derogatoria de las medidas económicas.

3. Prácticamente el FUT se ha expresado sólo en las huegas nacionales. Sus dirigentes son los actores más visibles y todavía las bases se encuentran fraccionadas al no haberse logrado concretar esfuerzos para la creación de una central de trabajadores única. Además, son numerosas las organizaciones de trabajadores independientes de cualquier Central.

Por otra parte, no siempre coincidieron las posiciones internas. Al menos en cuanto a las huelgas se refiere, se han debatido dos cuestiones fundamentales: la negociación inicial con los gobiernos y la duración de las paralizaciones. Cada

Central intentó llevar un papel protagónico y ha enfatizado su propio rol sindical y político en el liderazgo social, procurando independencia de cualquier partido.[106]

Se desprende, de todo lo anotado, que la participación de la CEDOC-Socialista en el proceso de integración del FUT fue permanente, con lo cual su propia evolución estuvo confundida en este hecho. De todos modos debemos aclarar algunos aspectos particulares.

La división ocasionó a la CEDOC-S, la pérdida de ayuda económica internacional y del respaldo de algunos sectores democráticos y sindicales,[107] de manera que la unidad con la CTE y la CEOSL favoreció su recomposición, afectada incluso por el desconocimiento jurídico de su organización y el reconocimiento gubernamental a la CEDOC-CLAT. La orientación asumida la definió políticamente en apoyo al Frente Amplio de Izquierda (FADI), coalición de sectores marxistas en el proceso electoral de 1978-79,[108] si bien todavía estaba pendiente la discusión del proyecto y estrategias de la Central.

Al terminar las dictaduras militares, la CEDOC mantuvo independencia frente a los 21 Puntos Programáticos ofrecidos para el cambio social por el nuevo gobierno y que motivaron expectativa entre amplios sectores. Pero paulatinamente fue distanciándose el apoyo popular al Presidente, Abogado Jaime Roldós y después, frente al gobierno del Dr. Hurtado, se ahondó la beligerancia sindical, volviéndose más conflictivas las negociaciones porque las Centrales atribuyeron a la democracia cristiana una orientación muy poco confiable, atizada con la existencia legal de la CEDOC-CLAT y ciertas actitudes y pronunciamientos del Mandatario que no eran aceptados por los dirigentes laborales.[109]

Para las elecciones de 1984 las Centrales pertenecientes al FUT, reconocieron como "sus aliados políticos a todas las fuerzas de izquierda que integran el Frente Socialista y Frente Amplio de Izquierda, quienes en la acción han demostrado su lealtad hacia los intereses de los trabajadores y del pueblo. Desafortunadamente, nuestros aliados no han encontrado los puntos de coincidencia que les permita confluír en una misma opción política y, al contrario, el FADI y el Frente Socialista disputarán en la próxima contienda electoral las cuotas de poder que nuestro pueblo y nuestra clase obrera nos permitan alcanzar". Por ello, sólo podían recomendar a los sectores populares "definirse en función de un respaldo electoral en favor de los auténticos representantes de la clase obrera y del pueblo", aclarando que la decisión de manera alguna puede ser "en favor de los candidatos de la oligarquía" (Febres Cordero, Huerta, Borja, Duarte, Aspiazu, Trujillo...) ni de los del Movimiento Popular Democrático (MPD), vinculado "a los intereses de la oligarquía y el imperialismo".[110]

Desde el XIV Congreso, el Comité Ejecutivo Nacional de la CEDOC-S recogió la nueva "Declaración de Principios" y los "Estatutos", que enfatizan: "Hemos aprendido el valor de la solidaridad con los pueblos que luchan contra el enemigo común, el imperialismo. Con tristeza recordamos a la CEDOC de 1962 movilizada por la CIA para presionar la ruptura de relaciones de nuestro país con Cuba o la de

1973, poco solidaria con el pueblo chileno que era masacrado por el sangriento golpe de Pinochet. Nos alegra el no seguir siendo afiliados a la Central Latinoamericana de Trabajadores CLAT, oficina laboral de la Democracia Cristiana internacional, que aplaude la acción reaccionaria de Duarte en el Salvador y que conspira, junto a exguardias somocistas, contra el Gobierno Popular de Nicaragua, produciendo enormes sufrimientos a esos pueblos". Se confirma la nueva orientación: la CEDOC-S se define como entidad clasista revolucionaria, antimperialista, democrática, combativa, solidaria e independiente políticamente, aclarando:

> *Hasta 1975 en la CEDOC se perseguía a quien no era Conservador, Arnista, Poncista o Demócrata Cristiano. El sindicalismo que practicamos no persigue a nadie por estar afiliado a uno u otro partido, porque la Central no es de ningún partido político; la Central tiene su política de defensa de los intereses de los trabajadores y aporta para fortalecer las organizaciones políticas revolucionarias y su unidad .*[111]

Y, de igual modo, se declara la independencia frente al Estado, los patronos y las religiones.

Por último, la misma CEDOC-S no ha permanecido ajena a potenciales conflictos internos. En marzo de 1987 se produjo una grave crisis en la directiva: de acuerdo a las resoluciones del XV Congreso debía renovarse la dirección y para el efecto fue convocada la Comisión Organizadora que posesionó al señor Fausto Dután Erráez, lo que ocasionó preocupaciones entre varias organizaciones filiales y el desconocimiento de Dután por parte del hasta entonces Presidente, Sr. Froilán Asanza. Ambos dirigentes han interpretado la situación con razones políticas. Según Asanza, "...el compañero Fausto Dután no tiene sino referencias de lo que constituyeron la URT y el MRT que liderara nuestro entrañable compañero Fernando Velasco; organizaciones de carácter socialista en las que sin temor confesamos haber militado los obreros y campesinos indígenas que dimos las luchas en 1976 que abrieron el camino de la construcción del FUT. Es de lamentar que quien pretende ser dirigente de la CEDOC desconozca el profundo respeto que guardamos los obreros, campesinos e indígenas a la memoria de Fernando Velasco y al papel del las organizaciones que dirigiera..." "Ciertamente en el momento actual el grueso de los obreros y campesinos e indígenas que militamos en el MRT nos hemos integrado al Partido Socialista Ecuatoriano. Nuetra definición socialista de siempre nos condujo a este espacio de unidad política. Lamentamos que el sectarismo lleve a negar la presencia del socialismo en la lucha de nuestro pueblo".[112]

Fausto Dután sostuvo, por su parte, que "Están en juego dos posiciones en la Central: una que quiere exacerbar las contradicciones internas y hacer aparecer pugnas personales, pretendiendo desconocer las resoluciones del XV Congreso Nacional de la CEDOC, con lo cual se busca debilitarla e impedir que cumpla su papel en la lucha contra el dominio de la oligarquía y el imperialismo. Y, otra que parte del respeto a las resoluciones del XV Congreso Nacional, como base de la

consolidación de la unidad interna, asume una posición crítica y autocrítica sobre los límites que hay en el movimiento obrero y lucha por desarrollar un sindicalismo revolucionario clasista, combativo y unitario, para enfrentar con fuerza cada vez mayor al dominio de nuestros enemigos de clase".[113] Aclaró que ha cuestionado al Presidente de la FENOC, señor Mesías Tatamuez, porque, contrariando los reglamentos, convocó a los nueve años al Congreso de esa entidad, lo cual no ha de interpretarse arbitrariamente como crítica al Partido Socialista; que él ha puntualizado, además, sobre el burocratismo como práctica en la directiva de la CEDOC y que, junto a intereses económicos, existen claros objetivos políticos divisionistas.[114]

Han aflorado, pues, contradicciones en el liderazgo, sobre las cuales todavía no es posible apreciar las consecuencias. Lo que sí queda claro es que se reivindica una posición socialista para la CEDOC, que puede contribuir a una evolución favorable.

IV. REFLEXIONES FINALES

Como se anotó en páginas anteriores, la década de los sesenta se caracteriza por modificaciones de lo más significativas para el desarrollo del movimiento de los trabajadores. La sociedad ecuatoriana, en su conjunto, sufrió el impacto de los procesos "modernizantes" de América Latina y la readecuación de la estructura de clases sociales con toda la carga política que ello provocó. La trayectoria de la CEDOC en aquellos años no hace más que demostrar la conflictividad de tales cambios, la búsqueda de definiciones clasistas propias, la complejidad de los debates por enrumbar propuestas satisfactorias a las inquietudes populares.

La creciente influencia del ***idearío*** demócrata-cristiano removió, sin duda, el horizonte conceptual de la CEDOC. Pero ya para los años setenta tal influencia pasó a ser disputada por sectores identificados con la izquierda marxista, anhelantes por comprometer a la CEDOC con un proyecto político y sindical definido por el socialismo.

El XI Congreso, reunido en 1975 en Portoviejo es la manifestación del momento de "ruptura". En él se advierten posiciones divergentes en función de captar los puestos directivos y conducir, a través de ellos, la marcha de la Confederación. Es natural que así haya ocurrido, en medio del entusiasmo y la radicalidad con que los sectores de izquierda experimentaron la exclusión de los demócrata-cristianos y ahora la viabilidad de su propio proyecto.

Escindida la Confederación, mientras la CEDOC-CLAT se orientó en la perspectiva democristiana, la CEDOC- Socialista definió un compromiso revolucionario, reiterado en los Congresos posteriores: el XII (julio de 1976) y el XIII (octubre-noviembre de 1979). Esta idea quedó claramente expresada en la nueva "Declaración de principios y Estatutos de la CEDOC" vigente sólo desde el XIV Congreso (1982):

> *... hemos definido los principios que norman nuestra lucha sindical a la que no vemos ajena de la lucha general del pueblo por la democracia y por el socialismo, lo que ya implica una primera definición básica que abandona la diferenciación formal de "lo sindical" y "lo político" para reclamar precisamente un sindicalismo que junto con sus particularidades reclama el derecho de preocuparse de todos los problemas de la sociedad, reflexionar sobre ellos, expresar opiniones y actuar para la transformación,*

con identidad propia y sin tutores extraños a nuestra propia vida.
A este sindicalismo lo llamamos clasista y revolucionario .[115]

Ese XIV Congreso eligió, precisamente, la nueva directiva integrada por Froilán Asanza como Presidente y Fausto Dután como Secretario General. Por entonces la posición clasista se tradujo en distintas resoluciones del Congreso que afirmaban la orientación asumida: oposición "a la política anti-popular y anti-nacional del Gobierno de la Democracia Popular, el CFP y el partido Demócrata"; lucha por recuperar la personería jurídica; fortalecer la Central; consolidar al FUT, la unidad del pueblo y de las fuerzas revolucionarias; desarrollar la solidaridad internacional contra el colonialismo, el imperialismo y el sionismo; impulsar movilizaciones inmediatas; preparar la huelga nacional, etc.[116]

Inscrita en la línea "combativa" desde 1975, una de las constantes en el comportamiento político de las dirigencias de la Central fue, por principio, su oposición a los distintos gobiernos sucedidos en el País desde entonces, tanto por la acción ejecutada por éstos como por el carácter de representación de las clases dominantes que la CEDOC-S les atribuyó en cada caso. Frente al gobierno del Dr. Osvaldo Hurtado la beligerancia se explicaba, además, porque el Presidente era la máxima figura democristiana y por el reconocimiento oficial a la CEDOC-CLAT, algo imperdonable también para las otras Confederaciones sindicales, unidas ya en un frente común de trabajadores. Del "apoliticismo" partidista se había pasado, pues, a un sindicalismo concientemente "político", ligado a los partidos de izquierda, que, por su parte, los gobiernos recriminaron. Esta reacción gubernamental no era nueva en la historia ecuatoriana y más bien fue siempre el punto de apoyo para articular las medidas contra las clases trabajadoras. Pero, sin duda, durante los años setenta ocurrieron en el Ecuador las más amplias definiciones nacionales por la tendencia de izquierda política y, en ese "clima", los esfuerzos por "despolitizar" al movimiento sindical pretendían separar a los trabajadores de la lucha por alcanzar mejores condiciones de vida y aún cambios radicales, que constituyen ahora una exigencia nacional imposible de ocultar.

La actitud política de la CEDOC-S le hizo levantar reivindicaciones y consignas no circunscritas exclusivamente al mundo laboral, sino referidas al conjunto de la población y relativas a las condiciones sociales imperantes en el País. La confederación procuraba, con ello, asumir también un papel protagónico general.

Al interior del FUT, además, la CEDOC-S mantuvo la idea de consolidar al movimiento sindical en torno a la creación de la Central Unica de Trabajadores (CUT), que era apoyada por la mayoría de sectores.[117]

El activismo sindical y la radicalidad política de la Confederación derivó, en consecuencia, de la calidad de sus dirigentes: hombres forjados en una nueva mentalidad, vinculados con sectores de izquierda y lógicamente con mejor capacidad para entender la naturaleza del movimiento de los trabajadores. Aún así, el protagonismo "revolucionario" frecuentemente se redujo al discurso y los pronunciamientos públicos de carácter genérico, como puede comprobarse al leer las

intervenciones de todos los dirigentes sindicales en las "tribunas" que ofrecen las concentraciones de cada 1° de mayo y los abundantes materiales en hojas volantes y publicaciones de prensa o comunicados "al pueblo ecuatoriano". Naturalmente, son otros los resultados que se advierten en las huelgas nacionales, las jornadas de protesta, movilizaciones callejeras y lucha por los derechos laborales en cada rama y empresa. Y esta práctica, verificada, pues, en posiciones objetivas, es la que inmediatamente la comprenden peligrosa los gobiernos, la derecha política y las clases empresariales, que acusan entonces a los dirigentes de " manipular" a los trabajadores, a quienes finalmente enfrentan con represión.

Sin embargo, más allá de las definiciones combativas, desde 1975 no parecen superarse las cuestiones de hegemonía política en la conducción de la CEDOC-S. En el XV Congreso (marzo, 1986) los síntomas eran claros: se acordó una fórmula para la sucesión de Froilán Asanza, primero y Fausto Dután, después, que, como se anotó antes, estalló un año más tarde. Ambos dirigentes explicaron el asunto argumentando sobre la línea política. En esa perspectiva, resultan ilustrativas las propias declaraciones de Fausto Dután a la revista NUEVA en las que el dirigente reconoce que desde 1975 la Central vino consolidando una posición "socialista", aunque siempre han coexistido otras tendencias. La constante de estos movimientos, añade, es la formación, al interior de la Central, de "aparatos políticos pequeños", que han tenido influencia negativa, "porque en lugar de desarrollar una conciencia crítica y de politización de los trabajadores, existe una creciente apolitización de las bases, como consecuencia de la traición que sufren los trabajadores en su proyecto histórico. Resulta que ese es el proyecto de un grupo muy reducido y provoca las disensiones de los obreros y la consecuente frustración". Para él, sigue siendo un grupo de élite, que "asoma, hoy en día, como Partido Socialista Ecuatoriano".

Frente a todos ésto, afirma Dután, "hemos planteado el respeto a la dinámica sindical que todos los partidos políticos deben tener al actuar al interior de la CEDOC y la necesidad de no confundir Partido con Central. Hemos exigido el derecho de autonomía de la CEDOC. En función de ello asentamos nuestro criterio sobre el sindicalismo democrático, pluralista y revolucionario".[118]

Como se ve, también en esta etapa la CEDOC-S ha mantenido un rasgo histórico inconfundible: su ***orientación ideológica*** no se corresponde con una determinada ***dirección político partidista***. [119] Surgen las contradicciones cuando se intenta el "control" directo y en este caso específico en razón de que los propios movimientos de izquierda todavía privilegian discusiones sobre asuntos teóricos y doctrinarios, con los que pretenden resolver la práctica de las organizaciones populares, usualmente sin advertir las limitaciones políticas que de ello se derivan.[120] La politización de los dirigentes no arrastra a las "bases", de manera que a ellos les tocará resolver la vinculación de las orientaciones "revolucionarias" con mecanismos prácticos de acción, que los trabajadores buscan espontáneamente en su vida laboral inmediata y cotidiana. Precisamente en este campo hay

una enorme falta de creatividad, en tanto que las consignas generales se vienen repitiendo desde años atrás.

La trayectoria histórica de la CEDOC y del propio movimiento de los trabajadores, debe conducir a evaluar las experiencias con suficiente objetividad, especialmente considerando los errores y las limitaciones. La construcción del poder organizado de los trabajadores y de una nueva sociedad está inmersa en la evolución del régimen capitalista y de su futura superación. Pero el ideal no puede suplantar las tareas del momento, que exigen; ante todo, el fortalecimiento de la clase obrera en todos los ámbitos posibles, de manera que logre un poder real, que gane espacios al poder de la burguesía; que se le contraponga, en la perspectiva de consolidar un "poder dual".[121] Es preciso tomar en cuenta que la "conciencia espontánea" de los trabajadores no es capaz de formular análisis correctos de la realidad ni generar proyectos idóneos para su transformación . Como lo ha confirmado la experiencia sindical ecuatoriana, tampoco basta la politización y calidad de sus dirigentes.

Por otra parte, diversas investigaciones han demostrado que los trabajadores se vinculan a una central en consideración a las posibilidades que ésta tiene para defender intereses prácticos, dar soluciones inmediatas en cuanto a asesoría o asistencia técnica, cursos, provisión de ciertos servicios, etc. No se ve por qué estos "aparatos" han de ser menospreciados. Precisamente a través de ellos se canalizan también las tareas formativas y de educación. Es un dirigente de la misma CEDOC el que ha hecho hincapié en no confundir partido con central.

Lo importante es tomar en cuenta que la historia del movimiento obrero en nuestro país demuestra avances que no pueden disminuir o limitarse por fórmulas tradicionales o dogmatizadas de acción. Las conquistas de los trabajadores han sido logros trascendentales. Pero no irreversibles. La historia contemporánea de América Latina está llena de ejemplos de la instauración de regímenes que no sólo han desconocido derechos ya logrados, sino que han desplegado las más brutales formas de represión contra las clases trabajadoras y que eran desconocidas en anteriores épocas. En Ecuador mismo, un gobierno como el de los últimos cuatro años (León Febres Cordero, 1984-1988), otra vez ha demostrado la capacidad de la oligarquía para imponerse abiertamente contra toda la población. Aquí es cuando se desafía la capacidad política de los trabajadores y se emplaza la acción de la clase obrera.

NOTAS

CAPITULO I

1. Como el propósito central de este trabajo es estudiar la trayectoria de la CEDOC, no ha interesado pormenorizar la historia del movimiento obrero ecuatoriano desde sus orígenes, sino fijar las épocas fundamentales y los rasgos distintivos de la evolución que sirve de antecedente a la formación de la CEDOC. Por lo mismo, nos han servido como fuentes los estudios realizados por otros investigadores a los que necesariamente se debe acudir para profundizar sobre datos y procesos aquí sugeridos. La visión general sobre ellos se encuentra especialmente en estas obras: Osvaldo Albornoz Peralta, ***Historia del movimiento obrero ecuatoriano,*** Editorial Letra Nueva, Quito, 1983; Jaime Durán Barba, "Estudio introductorio", ***Pensamiento popular ecuatoriano,*** Biblioteca básica del pensamiento ecuatoriano, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, Quito, 1981; Elías Muñoz Vicuña-Leonardo Vicuña Izquierdo, ***Historia del movimiento obrero del Ecuador,*** (Resumen), Departamento de publicaciones, Facultad de ciencias económicas, Universidad de Guayaquil, 1978; Alexei Páez, ***El anarquismo en el Ecuador,*** Corporación Editora Nacional-INFOC, Quito, 1986; Patricio Ycaza, ***Historia del movimiento obrero ecuatoriano,*** Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1983.

CAPITULO II

2. En varios artículos publicados ya en 1932, Julio Tobar Donoso, prohombre de la derecha política de la época, propagandista del ideario renovador de la Iglesia y, uno de los promotores en la creación de la CEDOC, escribió reflexiones por demás ilustrativas: en un artículo titulado "El desorden capitalista"; luego de analizar el papel del capital, la injusticia del capitalismo y la situación creada por la crisis de la bolsa de Nueva York (1929), advierte sobre el Ecuador lo siguiente: "País paupérrimo el nuestro en capitales mobiliarios -y cuya economía sustancialmente diversa de la europea, apenas tiene las características medioevales- puede aún librarse de los peligros que para otras naciones ha traído el régimen del capitalismo. Por lo mismo, nos incumbe vigilar a fin de que, en su desenvolvimiento y empleo, el capital ocupe el lugar que le corresponde y observe las reglas que le imponen su verdadera naturaleza económica y la justicia cristiana". (Revista "Acción Popular", año I No. 2, Marzo 26 de 1932, ps. 14-15). En otro, titulado "La obra social de la Iglesia desde la Enciclica Rerum Novarum", resalta la doctrina de León XIII, el papel orientador de la Iglesia y la misión de los católicos en la promoción de los trabajadores (Revista "Acción Popular", Año I, No. 4, Abril 9 de 1932, ps. 46-47). Y en otro, titulado "La lucha de clases", tras cuestionar a la "Escuela Liberal" y su filosofía individualista, se detiene a refutar la teoría de la "lucha de clases" fundada por Marx, para concluir: "Contra esa doctrina nefanda y sombría de la lucha de clases, que pretende mantener desatada la discordia, se levanta sólo una doctrina de amor y unión: la de la Iglesia de Cristo..." y finalmente, "Así, la doctrina de la Iglesia, en la cual todo habla de fraternidad, es el recurso supremo para las sociedades despedazadas por la lucha de clases y el antídoto que ha de preservar de igual cáncer a las naciones nuevas,

donde el problema social comienza a presentarse". (Revista "Acción Popular", Año I No. 10, mayo 21 de 1932, ps. 118-119).

3. La Dra. Isabel Robalino Bolle, cuyo papel en la trayectoria de la CEDOC es indiscutible desde los orígenes de la Central ha debido constatar que la fundación de ésta se hizo "con planteamientos nuevos y audaces para un medio extremadamente reaccionario que teme aún la difusión de las Encíclicas Papales". Confer. ***El Sindicalismo en el Ecuador*** INEDES-INEFOS, Quito, s/f, pág. 104. Un trabajo anterior, recogió similar constatación: "Por otra parte, también, pesó en la orientación de la CEDOC el pensamiento tradicional de los sectores más importantes e influyentes de la Iglesia Católica ecuatoriana que incluso sentían temor de la difusión de las encíclicas sociales." Osvaldo Hurtado-Joachim Herudek, ***La organización popular en el Ecuador,*** INEDES, Quito, 1974, pág. 70.

4. "Hacia la Sindicación Obrera", artículo publicado en la Revista "Acción Popular", Año I, No. 3, Abril 2 de 1932, pág. 37. Es conocido el papel cumplido por jóvenes conservadores como Jacinto Jijón y Caamaño, Julio Tobar Donoso, Manuel Sotomayor y Luna, Carlos Manuel Larrea y Francisco Guarderas, así como el de José María Velasco Ibarra, en el afianzamiento y desarrollo de las primeras organizaciones laborales de inspiración cristiana. Véase: ***La organización popular en el Ecuador***. ob. cit., pág. 69 y, sobre todo, Patricio Ycaza, ***Historia del movimiento obrero ecuatoriano***, ob. cit. ps. 65, 66.

5. "Hacia la sindicación obrera". ob. cit. ps. 37-38.

6. Confer. Pedro Saad, ***La C.T.E. y su papel histórico***, Editorial Claridad, Guayaquil, s/f, ps. 17-19.

7. Ibid, ps. 19-24

8. "Primer Congreso Obrero Católico Nacional", Quito, 28 de septiembre a 2 de octubre de 1938. Actas y documentos varios.

9. Los Estatutos de la CEDOC definen como Socios Honorarios a "las personas que, con sus luces y hechos relevantes, influyeren decididamente en los destinos de la Confederación" y como Socios Protectores a "las personas que, con aportes económicos, contribuyeren a los planes de la Confederación". A los Socios Honorarios se les reconoce el derecho de asistir a las sesiones de los Consejos (con "voz ilustrativa") y forman parte de Comisiones y Secretariados. "Estatutos de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos", aprobados por el Poder Ejecutivo mediante Acuerdo No. 368 del 14 de noviembre de 1938.

10. En un documento suscrito por Eduardo Córdova G. y Pedro F. Velasco Ibarra, miembros de la Comisión Organizadora del III Congreso de la CEDOC, se reconoce que desde 1938 la CEDOC ha tenido "preferente representación" de los "trabajadores manuales" a los que el Código del Trabajo clasifica como "obreros" y que no existía vinculación de "empleados" ni de "campesinos". En: "El Tercer Congreso Nacional de Trabajadores", Quito, 1946.

11. Dice el Art. 1: "Se establece en la República del Ecuador la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC), integrada por las Sociedades Obreras Católicas de toda la Nación"; y el Art. 5: "LA CEDOC está integrada por las asociaciones de obreros católicos que se adhieran a la confederación..."

12. Al menos hasta el liderazgo obrero de Humberto Valdez, los sucesivos Presidentes de la CEDOC, a partir de su fundación, fueron: Pedro Velasco Ibarra, Carlos Luis Proaño, Luis Alfonso Ortíz Bilbao, César Coronel, Luis Emilio Salgado y José Arellano.

13. "Nómina de los Dignatarios del Primer Congreso Obrero Católico Nacional reunido en Quito del 28 de septiembre al 2 de octubre de 1938".

14. La documentación esencial sobre todos los congresos realizados por la CEDOC desde sus orígenes hasta nuestros días ha podido ser examinada gracias a la recopilación facilitada por el CEDIME, proporcionada por la misma CEDOC y consultada en la Biblioteca-Archivo "Aurelio Espinosa Pólit". Algunos documentos fueron conseguidos por intermedio de colegas investigadores, estudiantes universitarios y ayudantes de investigación. Los materiales fotocopiados y diversos originales constituyen el fondo archivístico del Proyecto "Historia del movimiento obrero ecuatoriano: proceso sindical y proceso político".

15. ***Segundo Congreso Nacional de Obreros Católicos Ecuatorianos.*** Quito, 30 de junio al 2 de julio de 1944. Boletín oficial. Editorial Ecuatoriana, Quito, 1944.

16. Actas y documentos de los Congresos. Archivo Proyecto HMOE.

17. Carta de Emilio Cárdenas a Pedro F. Velasco Ibarra. Guayaquil, abril 17 de 1949.

18. Por más que en muchos casos su participación fue meramente ocasional y en otros sucesivamente declinante (hasta ser nula para la posteridad), cabe recordar varios nombres en la vida de la CEDOC y ante todo en sus Congresos. Entre los sacerdotes: Carlos María de la Torre, Enrique Terán, Fernando Echeverría; reverendos: Vargas (dominico), Luzuriaga (franciscano), Erazo (mercedario), Silvio L. Haro, Jordán del Rosario, etc. Resulta elocuente algún listado de personalidades: entre las damas: Anita y Emma Musello, María Lasso de Eastam, Lucila de Acosta, Ana Tobar de Luna, Lola Lasso de Uribe, Eulalia Pérez de Zaldumbide, Avelina Lasso de Plaza, Josefina Donoso Lasso, Elisa Campi de Yoder, Eloisa de Druet, Dora Leonor Bastidas, Albina Andrade, Fulvia Dávila, etc.;entre los caballeros, (además de otros nombrados con anterioridad), Eduardo Córdova G., Luis A. Ortíz B., César y Alfredo Gangotena, Jaime Acosta Velasco, Alberto Acosta S., Jaime Flor, Leonardo Moscoso, Jaime Martínez E., René Bustamante, Julio Espinoza Z., Carlos Salazar S., Fernando Sáa, José R. Luna, etc. Sin duda tres son las figuras clave por muchos años: padre Inocencio Jácome, señor Pedro Velasco Ibarra y Dra. Isabel Robalino B.

19. Lo mismo constataron las investigaciones de Isabel Robalino y de Osvaldo Hurtado-Joachim Herudek, publicadas por INEDES, que hemos citado más atrás. También vale nombrar, a modo de ejemplo, varias organizaciones patrocinadoras del origen de la CEDOC: Obrera Cultural 24 de mayo (Pujilí), Obrera "Abdón Calderón" (San José de Chaltura), Asociación Obrera Vicentina (El Angel), Obreros Católicos "Paz y Trabajo" (Otavalo), Zapateros del Quinche, Cooperativa de tejedores de sombreros (Cayambe), Artesanos de Atuntaqui, Centro Católico Auxiliar (Ambato); de Pichincha: Sociedad de Peluqueros, Círculo "La Salle", Maestros Sastres "Unión y Progreso", Club Quito Comercial, Corporaciones Vicentinas de zapateros y albañiles, Gremio de cargadores, Sindicato de Sastres y Modistos, La Antoniana, Centro Católico de Obreros, Cultural Loyola, incluso la "Falange Mercedaria" (!!), etc.

20. Según Isabel Robalino, el Congreso tuvo 384 delegados, incluyendo algunos observadores y sólo dos sindicatos industriales, sindicatos textiles, un sindicato de gráficos y dos organizaciones campesinas (un sindicato y una comunidad). ***El Sindicalismo en el Ecuador, Ob. cit., p. 103.***

21. "El Tercer Congreso Nacional de Trabajadores". Comisión Organizadora.

22. En su carta del 17 de abril de 1949, Emilio Cárdenas le recordaba a Pedro Velasco Ibarra: "Todavía no han transcurrido tres años desde el Tercer Congreso Nacional de Trabajadores Católicos, convocado, auspiciado con gran entusiasmo por la CEDOC: en tal Congreso, después de largos debates, a veces acalorados, se resolvió establecer y en efecto se estableció la CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES CATOLICOS". La CEDOC, agrega, "quedó, como rama principal de esta Confederación" y "moralmente obligada" para que se desarrolle y cumpla la unión de todos los trabajadores católicos; por lo mismo, deben concurrir al III Congreso delegaciones de obreros católicos (CEDOC), de empleados católicos y de campesinos católicos, "es decir el Trabajo Católico íntegro, encabezado por el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL de la Confederación Nacional de Trabajadores Católicos y no únicamente delegaciones de Obreros Católicos, como Ud. parece significar", con lo cual concluye: "Dígame, don Pedro, existe o no existe el ORGANISMO SUPREMO de los Trabajadores Católicos..."

23. Documento: "Conclusiones del IV Congreso Nacional de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos, CEDOC", Quito, 1949.

24. Isabel Robalino, que compartió muy cerca de Humberto Valdez las actividades de la CEDOC, dice de él: "Sindicalista de talla, se inicia como dirigente en la CTE, llegando a Secretario General de los Trabajadores de Siderúrgica Ecuatoriana, empresa de la cual es despedido a raíz de una huelga. Especializado en la rama metalúrgica tiene entonces que dedicarse a las más diversas actividades para lograr su sustento. Su formación la recibe en el Partido Comunista, del que es militante activo. Su vida errante, en el tiempo de desempleo, le lleva al fin, gravemente enfermo, a la cama de un hospital. Se da entonces su encuentro con el cristianismo y su camino en la fe. Concibe la idea de entregar su vida en el futuro al sindicalismo cristiano, y una vez restablecido en su salud encontrándose ya como trabajador de la Fábrica de Fósforos de El Batán, del Estado, busca a la CEDOC, a la cual afilia el Comité de Empresa, en formación, de dicha fábrica, dando desde entonces un excepcional aporte a la Central a la que guía hacia un sindicalismo militante inspirado en los principios cristianos". ***El Sindicalismo...***ps. 108-109.

25. ***Acta.*** Sesión Matutina del día viernes 21 de octubre. V Congreso Nacional de Trabajadores Católicos. CEDOC. Quito, 19-23 de octubre de 1955.

26. ***Documentos varios.*** Cartas y oficios dirigidos por sacerdotes de las poblaciones invitadas al Centro Católico de Obreros de Quito y a los organizadores.

27. Oficio dirigido por Pedro F. Velasco Ibarra al Dr. Rafael Quevedo Coronel, Ministro de Previsión Social. Quito, a 17 de noviembre de 1938.

28. En su "Informe de la delegación por el artesanado, de la Artística e Industrial Central Obrera Provincial, de las labores ef ectuadas en el Congreso Obrero reunido en la ciudad de

Ambato a las dignas delegaciones de la misma", los delegados Carlos A. Proaño S. y César G. Llaguno S., cuestionaban el carácter de tal evento concluyendo: "Por lo tanto, urge pues, que como buenos hijos de esta hermosa Patria, nos alistemos para la gran batalla del bien, del amor y el sacrificio y así establecer el imperio de la justicia social en el reinado de Cristo, por medio del Congreso Nacional de Obreros Católicos próximo a reunirse". Quito, Agosto 25 de 1938.

29. ***Acta.*** Sesión del día 28 de septiembre, por la mañana. Primer Congreso Obrero Católico Nacional. Quito, 1938.

30. ***Acta.*** Sesión Preparatoria del Primer Congreso Obrero Católico Nacional, Quito a 27 de septiembre de 1938. El señor Luis Benavides, representante del Carchi, mocionó: "Que el V Congreso Nacional de Trabajadores católicos siguiendo la costumbre de los cuatro anteriores, proclame a CRISTO REY como a DIRECTOR SUPREMO de este Congreso". Acta. Sesión preparatoria del Quinto Congreso de Trabajadores Católicos. Quito, 19 de octubre de 1955.

31. ***Acta.*** Sesión del día 28 de septiembre por la mañana. Primer Congreso Obrero Católico Nacional. Quito 1938.

32. ***Acuerdo.*** Segundo Congreso Obrero Católico Nacional. A los dos días del mes de julio de 1944. Quito.

33. Señor Presidente del VI Congreso de la CEDOC, Cuenca. C. M. Cardenal de la Torre, Arzobispo de Quito.

34. Resaltamos varios de los temas de orden religioso tratados en los diferentes Congresos de la CEDOC. Por ejemplo, en 1938: "La vida sobrenatural, coronamiento de la vida terrestre", "Necesidad de la Acción Católica", "¡Cristo! único centro de la solución del problema obrero"; en 1944: "El Catolicismo, fuente de la dignidad humana, vínculo de ecuatorianidad y base del resurgimiento nacional", "Necesidad de conocer la doctrina social de la Iglesia: conferencias, círculos y semanas de estudio"; en 1946: "Conocimiento de la Doctrina Social Católica"; en 1949: "De los fines que persiguen las sociedades y sindicatos: espiritual (religioso), moral (catolicismo practicado), intelectual, económico y físico", "Medios para realizar los fines. Primer medio. RELIGIOSO: Instrucción religiosa; VIDA EUCARISTICA; Vida práctica religiosa; Misa dominical colectiva; Períodos de retiro y de ejercicios espirituales; Frecuencia de sacramentos; Rosario en el hogar; Círculos de Estudio..."; en 1955: "Conferencia sobre la doctrina social del Pontífice reinante Pío XII", "Labor del sacerdocio en la organización y mantenimiento de las organizaciones sindicales católicas", en 1957-58: "La Doctrina Social de la Iglesia". (Fuente: Documentos varios. Congresos CEDOC. Temarios y Ponencias).

35. Palabras de la Presidencia. ***Acta.*** Sesión 28 septiembre. I Congreso, 1938.

36. Y, sin embargo, no se podía ocultar otras reacciones: la Cooperativa de Producción Toquillera de Sígsig (Azuay) pedía en 1955 "Intervención igual de la CEDOC ante las autoridades diocesanas para que los aranceles eclesiásticos no sean aplicados al antojo de los Párrocos. En Sigsig, desde hace unos siete años, estos han subido de una manera inhumana. De este modo, se dan repetidos casos de enfermos que no se confiesan la hora

de morir, y de deudos que entierran a sus muertos sin la misa porque esto cuesta demasiado. En esta forma se está pervirtiendo el sentimiento católico del pueblo, ***el cual concluye que el Sacerdocio es una profesión lucrativa como cualquier otra".*** ***Oficio.*** Prof. Miguel A. Pacheco a la Dra. Isabel Robalino. Cooperativa de Producción Toquillera. Sigsig-Azuay, Octubre 12 de 1955 (subrayado: JP)

37. Como en 1938, en 1949 la CEDOC resuelve: emplear todas las medidas posibles para impedir que el cine y la propaganda sean elementos de "perversión social". Aún el teatro no católico mereció anatemas.

38. ***Acta.*** Sesión Nocturna del 28 de septiembre de 1938. Primer Congreso Obrero Católico Nacional. Quito.

39. ***Segundo Congreso Nacional de Obreros Católicos Ecuatorianos.*** Boletín Oficial. Ob. Cit. ps. 75 y 83.

40. Acta No.14. Décima Tercera Sesión del Tercer Congreso Nacional de Trabajadores Católicos del Ecuador. Quito, martes 27 de agosto de 1946. A semejante exposición el Rvdo. P. Cataldi calificó "de lo más oportuna cuanto verídica", opinando borrar del 1° de mayo "su significado profano y en su lugar lo cristianicemos"; después, el Rvdo. P. Soto apoyó la moción del P. Peñaherrera pues "si una prensa mala impone la creación de una prensa buena, con la misma razón, una fecha profana exije la creación de una fecha cristiana".

41. El IV Congreso de la CEDOC resolvió aplaudir la creación de dicho secretariado, considerándolo de vital importancia, por lo que se suplicaba a los Exmos. señores obispos de la Provincia Ecuatoriana "se dignen proporcionar los medios morales y económicos para la actividad eficiente del Secretariado Nacional de Acción Social Católica, con sede principal en Quito". Al mismo tiempo, la Ponencia dedicada a la ASC en el II Congreso Eucarístico Nacional, enviada desde Guayaquil, sostenía: "Concebimos el derecho y la acción de los trabajadores ecuatorianos, bien inspirados y guiados por la doctrina cristiana; pero en su desenvolvimiento práctico consideramos indispensable que su carácter sea el de un organismo netamente cívico y social, porque sus actividades deben ser como las de una agrupación política, ya que no puede erigirse la justicia social y con ésta realizarse el mejoramiento de los trabajadores, si los medios políticos no actúan en el Parlamento dictando las leyes que requiere el trabajo para que sus resultados sean justos y oportunos". Emilio Cárdenas. Guayaquil, junio 12 de 1949.

42. En 1944 el delegado del Guayas, Roberto Cornejo, mocionó ya la lúcida declaración de que "aunque no tengamos la suerte de que los trabajadores socialistas piensen y sientan como nosotros, no les guardamos odio, ni rencor alguno. Son hermanos nuestros, no sólo porque son ecuatorianos, sino además por las funciones que ejercen, iguales a las nuestras, como trabajadores y como obreros. Y, por tanto, si sus peticiones fueren justas, si lícitamente se encaminan al bien social y a la reconstrucción nacional, que nosotros tanto anhelamos, podrán ellos tener nuestro sincero apoyo, desde nuestras posiciones". ***Segundo Congreso...*** Ob. cit. ps. 53-54.

43. ***Acta.*** Sesión Nocturna del sábado 22 de octubre de 1955. V Congreso Nacional deTrabajadores Católicos - CEDOC, Quito, 1955.

44. En la sesión preparatoria del Segundo Congreso Nacional de Obreros Católicos el día 29 de junio de 1944, "Se dedica especial y fervoroso recuerdo a dos figuras de máximo valor en la vida nacional: García Moreno, el más esclarecido Presidente del Ecuador y la Beata Mariana de Jesús". Ob. cit. ps. 51-52.

45. Es conocida la acción de la CIA norteamericana en la instauración de la Junta Militar de 1963-66, que ha representado en Ecuador sólo el primer episodio del fanatismo anticomunista inculcado por los Estados Unidos en las Fuerzas Armadas. El ex-agente Philip Agee dio a conocer no sólo las acciones de la CIA sino la nómina de agentes ecuatorianos entre los que señala a Isabel Robalino. Véase, Philip Agee, ***Inside The Company. CIA Diary,*** Penguin Books, England, 1975. Al respecto, también resulta explicativa la opinión del Dr. Osvaldo Hurtado: "Yo le conozco a ella (la Dra. Robalino) desde hace nueve años. Mi opinión, estoy convencido de ello, es de que ella fue manipulada por la CIA. Esto quiere decir que, coincidiendo con el anticomunismo macartista de la CIA, como coincidieron muchos católicos de la década de los años 60./ En aquella época, muchos católicos, y creo que este fue el caso de Isabel, consideraban, pues una obligación de conciencia luchar contra el comunismo. Y, más aún en el caso de Isabel, siempre ha estado dispuesta a luchar por las libertades y se impresionó mucho por la falta de libertad que existía en los países socialistas. Como hoy día se impresionan mucho los militantes del llamado eurocomunismo". Entrevista. Revista NUEVA No. 34 Quito, octubre de 1976. p. 48.

46. Comisión para el estudio del tema 11avo y 12avo. "El Sindicalismo Cristiano y el Comunismo". La Comisión: Manuel J. Villa, Alfredo León M., Miguel Perugache, Ezequiel Palomeque, Antonio Fueltola, Jacinto Figueroa. VIII Congreso Nacional de la CEDOC. Quito, 1965.

47. Osvaldo Hurtado-Joachim Herudek, ***La organización popular...*** Ob. cit. p. 70.

48. En la misma obra anterior se dice: "La CEDOC, como institución, nunca se adhirió a un partido político ni ha dependido de ninguno de ellos. Pero, a pesar de este hecho y de las críticas que, como vimos, en algún momento formuló al Partido Conservador, se dieron en la práctica vinculaciones con este movimiento político, pero al nivel individual de algunos de sus dirigentes, particularmente en las provincias. Era lógico que tal cosa sucediera si se tiene en cuenta el confesionalismo de la CEDOC y de dicho partido; la época en la que le tocó actuar, cuando la discusión religiosa ocupaba un lugar principal en el debate político; y el hecho de que los artesanos constituyeran su principal base sindical. Su pensamiento tradicional les acercaba a las ideas del Partido Conservador". Ibid. p. 71.

49. ***Segundo Congreso...*** Boletín Oficial. Ob. cit. p. 1

50 Acaba de publicarse un importante -y polémico- estudio sobre aquellos acontecimientos. Véase: Silvia Vega Ugalde, ***"La Gloriosa". De la Revolución del 28 de Mayo de 1944 a la contrarrevolución velasquista.*** Editorial El Conejo, Quito, 1987.

51 ***Estatutos de Unión Democrática Ecuatoriana de Trabajadores de Derecha*** (UDETD). Aprobados mediante Acuerdo 485, Ministerio de Gobierno, Quito, 10 de julio de 1945.

52 El "trabajador" miembro de la Comisión Organizadora del III Congreso era Pedro Velasco Ibarra, hermano del Presidente. (A este vínculo hay que atribuir, en buena parte, la actitud "velasquista" de la CEDOC, ya que se nota que cuando José María Velasco Ibarra estaba en el Gobierno había un mayor "acercamiento" de la Confederación. Alabanzas e invitaciones ocurren por igual en 1944 y 1952. Ante situaciones conflictivas se antepone la carta del "apoliticismo". Con los gobiernos no velasquistas se ensaya una mayor "crítica".) ***Oficio*** dirigido al Sr. Don Jorge Montero Vela, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Quito, 20 de julio de 1946. Por su parte, en comunicación dirigida por el Presidente de la República a los miembros de la Comisión Organizadora (P.F. Velasco Ibarra y Eduardo Córdova G.) les hacía conocer que ha dispuesto una suma módica de contribución al Tercer Congreso añadiendo: "Al hacer votos por el éxito del Congreso de Obreros Católicos no puedo menos de anhelar que no se recargue la futura Constitución del Estado con garantías y derechos que deben constar en las leyes Secundarias dotadas de la debida flexibilidad para adaptarse a las variables necesidades de la vida. Precisamente el fatal defecto de la Constitución de 1945 fue convertirse en tratado de sociología y economía social". Presidencia de la República. Quito, Agosto 9 de 1946. (f) José María Velasco Ibarra.

53 Ponencia citada. Guayaquil, Junio 12 de 1949.

54 "En el escenario del Teatro (Sucre), severa y lujosamente adornado se ha preparado el sitio destinado a especiales invitados de honor: al fondo está la bellísima imagen del Santo Cristo y bajo su mirada se colocan: el Exmo. Señor Presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra; el Eminentísimo Carlos María, Cardenal de la Torre; el señor Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Gonzalo Cordero Crespo; los Exmos., señores obispos de Ibarra, Silvio Luis Haro, y de Ambato, Bernardino Echeverría; el Señor presidente del Consejo Provincial, Manuel Jijón Caamaño y Flores; el Exmo. Señor Nuncio Apostólico de SS. Pío XII, Opilio Rossi; el Señor Sub-secretario del Ministerio de Previsión Social y Trabajo; el Presidente del V Congreso Nacional de Trabajadores Católicos, Señor Luis E. Salgado. // Los palcos del Teatro están ocupados por brillante concurrencia de damas y caballeros. El exmo. Cuerpo Diplomático está representado, ocupando los principales palcos, por los Señores Embajadores de España, Colombia, Venezuela , Argentina, Uruguay, Brasil y EE.UU de Norte América". ***Acta***. Sesión Solemne. Teatro Nacional Sucre. 19 de Octubre de 1955, Quito.

55 ***Informe*** que presenta el Señor Don Luis Emilio Salgado, Presidente Nacional de la Confederación Ecuatoriana de Trabajadores Católicos "CEDOC" al Sexto Congreso Nacional. Cuenca, 1957, ps. 27-29.

56 Carta del Arzobispo de Quito al Rvdo. P. Jordán Peñaherrera O. P. Asistente Ocasional de la CEDOC. Quito, 3 de agosto de 1946.

57 A fin de cuentas el reformismo-católico tenía una base pequeño-burguesa y proponía soluciones que, globalmente consideradas, no implicaban el cambio de sistema socio-económico ni alteraban la esencia de las relaciones de producción, con lo cual cayó preso del utopismo humanista. Alguna novedad se advertiría sobre planteamientos puntuales y concretos. Pero en épocas anteriores, los anarquistas despertaron revuelo en el Ecuador a través de reivindicaciones más que "progresistas". El socialismo - comunismo, a su vez, no ha agotado sus propuestas en un simple reformismo radical. Al respecto puede consultarse, por ejemplo, las investigaciones que sobre el anarquismo y el movimiento obrero han publicado Alexei Páez y Patricio Ycaza.

58 Algunos editoriales y opiniones sobre el Código del Trabajo, del que se decía estar alejado de nuestros problemas sociales, inspirado en la lucha de clases, en la dictadura del proletariado; que busca destruir la industria y los capitales, fomentar odios y resentimientos, etc. aparecieron en los diferentes periódicos: El Día, El Debate, La Prensa, El Universo, El Comercio. Las Cámaras de Industriales, en Pichincha y Guayas, se pronunciaron contra la jornada de 8 horas para ciertas modalidades del trabajo, los fondos de reserva, la sindicalización, la huelga... Los agricultores advertían sobre las inconveniencias de la Ley. En la propia Asamblea se argüía acerca del plagio legal que el Código demostraba, su nefasta inspiración revolucionaria, etc. La defensa del Código, tanto en la Asamblea como entre los medios de comunicación y los obreros se esforzaba, en muchos casos, por demostrar que no había influencias comunistas, ni se afectarían los intereses empresariales, sino que eran reformas convenientes al País, nada extrañas a naciones con regímenes capitalistas. Puede consultarse: Patricio Ycaza, "La controvertida expedición del Código del Trabajo". Ponencia, IV Congreso de Facultades y Escuelas de Sociología y Ciencias Políticas. Quito, febrero de 1986.

59 Acta de la sesión nocturna del día 28 de septiembre de 1938. Palabras del Sr. Guzmán.

60 El Tercer Congreso Nacional de Trabajadores Católicos del Ecuador. Conclusiones. Quito, agosto de 1946. Las ideas del accionariado obrero y de la cogestión en la dirección de la empresa ya fueron adoptadas por el II Congreso en 1944. Confer. ***Segundo Congreso***... Ob. cit. p. 100. (Las acogerá más tarde la Democracia Cristiana).

61 ***El Sindicalismo***... Ob. cit. p. 108.

62 "Democracia Cristiana". En: Acción Popular, Año I, No. 5, Abril 16 de 1932.

63 Osvaldo Hurtado, ***El poder político en el Ecuador***, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1977, p. 188, nota 30.

64 Para el estudio de todas estas corrientes de pensamiento puede consultarse estas obras fundamentales: ***Historia de la Filosofía***, Editorial progreso, Moscú, 1978, tomo II, p. 427 y sig.; V. S. Pokrovski y otros, ***Historia de las ideas políticas***, Editorial Grijalbo, S. A., México, 1966, p.591 y sig, 607 y sig.; M. A. Dynnik y otros, ***Historia de la Filosofía***, Editorial Grijalbo, S. A., México, 1966, Tomo VII, p. 39 y sig.; Yvon Belaval, ***La filosofía en el siglo XX***, Historia de la Filosofía, Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1981.

65 Confer. Manuel Agustín Aguirre, ***Dos sistemas Dos mundos***, Editorial Universitaria, Quito, 1972, p. 251-263.

Una amplia exposición sobre la filosofía que ha inspirado a la democracia cristiana en Ecuador puede consultarse en: Marco Granja Stacey, ***Fundamentos del Humanismo Socialista Comunitario*** Ediciones Estudios Sociales, Quito, 1978.

66 En Venezuela, por ejemplo, otro de los países gestores, sus orígenes se remontan a los movimientos de protesta contra la expulsión de los jesuitas (1936) y la conformación de una asociación de estudiantes católicos clericales, influidos por el falangismo y el apoyo de los terratenientes. En 1946, Rafael Caldera, ex-secretario general de Acción Católica, fundó el

"Comité de Organización Política Electoral Independiente" (COPEI), reclutando estudiantes, campesinos andinos, clases medias urbanas y sectores obreros de los sindicatos cristianos. Evolucionó progresivamente al nuevo ideario demo-cristiano, oponiéndose, sin embargo, a las tendencias izquierdistas atribuídas al gobierno de Acción Democrática (1946-1948). Después, algunos miembros apoyaron a Pérez Jiménez, aunque finalmente le declararon la oposición. El COPEI participó en el gabinete de Betancourt, obtuvo varias legislaturas en 1963 y en 1968 el triunfo presidencial con Caldera, impulsando las reformas programáticas.

67 Juan Pablo Moncagatta, ***Democracia Popular: Invitación a una búsqueda***, Empresa Editora Porvenir, Quito, 1986, p. 15. Otro de sus fundadores afirma: "el Partido Demócrata Cristiano se forma mediante la unión de grupos de esta tendencia que se habían formado en Guayaquil, Quito, Cuenca y Loja, a los que se suma una escisión de la Juventud Social Cristiana por la posición conservadora de este movimiento político. Algunas son las originalidades de este partido: no proviene de los tradicionales "partidos católicos"; no tiene vinculaciones con la Iglesia ni recibe su influencia; es fundado por estudiantes universitarios y por sindicalistas cristianos; la mayor parte de su militancia y dirigencia proviene de las clases media y popular." Osvaldo Hurtado, ***El Poder Político***...Ob. cit. p. 226, nota 30.

68 Juan Pablo Moncagatta, Ob. cit. p. 33.

69 Confer. Juan Pablo Moncagatta, Ob. cit. ps. 29-43. También en: Osvaldo Hurtado, ***La Democracia Cristiana: una opción*** (artículo publicado en la Revista "Nueva", en mayo de 1972). Mimeo, P. D. C., Quito, mayo 1977, ps. 2-4.

70 Osvaldo Hurtado reconoce lo siguiente: "En 1968 participa (el Partido) en el gobierno constitucional de Velasco Ibarra con el Ministerio del Trabajo. Este hecho sumado a la influencia que ejercen los conflictos de la D.C. de Chile, provoca la desafiliación de algunos dirigentes juveniles que pasan a formar la Izquierda Cristiana (1969). Más tarde también se separa el grupo de profesionales, que ingresara al Partido en 1966, por su interés en participar en la política inmediata a través de los gobiernos que se suceden en el poder. Desde entonces el PDC ha adquirido una mayor coherencia ideológica y política y se ha alineado en una posición muy progresista, llegando incluso a adoptar acciones comunes con los movimientos marxistas como por ejemplo sucede en 1972 cuando forma el Frente de la Patria con estos partidos para intervenir en las elecciones presidenciales de ese año." ***El poder político***... Ob. cit. p. 227, nota 30. Sin embargo, hay que anotar que todavía en 1978 se produjo un fraccionamiento interno con motivo de la fusión que el PDC intentara con los "conservadores progresistas" (escindidos del Partido Conservador) y con el Movimiento de Liberación Popular. Finalmente en un congreso celebrado en Guayaquil en mayo de ese año se concretó la fusión sólo entre los conservadores-progresistas y la DC, decidiéndose rebautizar al partido con la denominación "Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana", con el que se identifica hasta la actualidad.

71 En las escisiones de la DC no sólo tuvieron que ver aspiraciones y políticas internas. Algunos militantes y simpatizantes llegaron a considerar al Partido y su doctrina como expresión de una nueva derecha modernizante, prefiriendo acercarse, en cambio, a las filas marxistas. Sin duda, la reconocida personalidad de su máximo líder, el Dr. Osvaldo Hurtado, es la que ha contribuido a consolidar las posiciones partidistas. Pero ya en el gobierno (1981-1984) también hubo quienes consideraron a las realizaciones muy alejadas del ideario y de los contenidos programáticos, advirtiendo mucha mayor claridad y exigencias en los partidos

marxistas. Aún la CEDOC-CLAT, identificada con las ideas democristianas, procuró guardar "independencia" del Gobierno Hurtado, al que exigía, en sus plataformas de lucha, recoger y llevar adelante las demandas populares e incluso no ceder manifiestamente a las presiones de la oligarquía. Por otra parte, el Partido, que años atrás reivindicaba con pujanza ser una alternativa de "izquierda" real y hasta revolucionaria, ha buscado diferenciarse tajantemente de la "izquierda marxista" y hoy militantes y dirigentes procuran, públicamente, que su tendencia política-partidista sea ubicada en la "centro-izquierda".

72 Ponencia citada. Además se recomendaba revivir la Compactación Obrera Nacional.

73 Se agrega: "En Chile fuimos recibidos por la Acción Sindical Chilena (ASICH), en Argentina por la Acción Sindical Argentina (ASA), en Uruguay por Sindicalismo Cristiano, en Brasil por Círculos Operarios y en Venezuela COFETROV; igualmente recibimos la visita de compañeros trabajadores católicos de Chile, últimamente una invitación de la CISC para un congreso sobre vivienda que tendría lugar en Bruselas y la oferta de otras cinco becas por parte de la UNESCO." Informe citado del Presidente Nacional de la CEDOC al VI Congreso.

74 Actas del VI Congreso. Principalmente sesiones de mayo 1,2,3 y 4, 1957. Se trataba de un esfuerzo a nivel mundial por reformular al sindicalismo social-cristiano sobre bases menos confesionales. La CISC, reorganizada en 1946, se transforma en Confederación Mundial del Trabajo (CMT) en 1968. La base de la CMT eran varias centrales minoritarias europeas. En América Latina, la CLASC, fundada en 1954, dependiente del CISC y luego de CMT, se transforma en 1971 en Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), que intenta establecer una "tercera vía" entre CIOSL-ORIT y FSM-CPUSTAL. Véase: Julio Godio-Achim Wachendorfer, "Las internacionales sindicales", en: ***Revista Nueva Sociedad***, No. 83, mayo/junio de 1986, ps. 81-88.

75 Convocatoria (provisional). Firman: Humberto Valdéz, Luis Tobar, Francisco Checa V., Alfonso Sánchez, Pedro Narváez, Hugo Espinosa, B. Jacinto Figueroa, Cristóbal González B., Rafael Olmedo, Carmen Baldeón, Annita Musello Durango, Dra. Isabel Robalino B. y P. Inocencio Jácome.

76 Acta. Sesión de Clausura del VIII Congreso Nacional de CEDOC. Quito, 14 de marzo de 1965.

CAPITULO III

77 Nueva. ob. cit. ps. 49-50.

78 Richard B. Morris, ***Documentos fundamentales de la historia de los Estados Unidos de América***, Editorial Libreros Mexicanos Unidos, S. A., México, 1962, p. 301.

79 Ibid. ps, 305-317.

80 El plan de reforma agraria, por ejemplo, sin el cual no habría podido ampliarse el mercado interno y proyectarse el desarrollo industrial del País, muy lejos estuvo de inspirarse en consignas marxistas. Pero a nuestros terratenientes y empresarios les pareció "comunismo" y confluyeron a boicotearlo y luego a burlar la Ley expedida por los militares. Después consiguieron paralizarla, haciendo lo mismo con la Segunda Ley dictada por el gobierno del

General Rodríguez Lara. Burguesía acomodaticia y especuladora, la nuestra no ha sido capaz de generar el progreso del Ecuador, por lo que se encuentra entre las naciones más "subdesarrolladas" del continente. Ni siquiera es capaz de adquirir la "agresividad empresarial" (eficiencia y competencia) de la burguesía norteamericana a la que, sin embargo, admira y se subordina.

81 La noche del golpe militar del 11 de julio, la Junta decretó el toque de queda, que fue suspendido el 18 del mismo mes, al propio tiempo que se expedía el siguiente Decreto: "Artículo único. Declárase fuera de la Ley al Comunismo, así como a las actividades del Partido Comunista y sus organizaciones similares y las que se crearen con alguno o algunos de sus miembros aún a otro título".

82 Cit. por Patricio Ycaza, "Rasgos sobresalientes de la historia de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL)". Mimeo. Octubre, 1984, p. 3.

83 ***Acta***. Sesión del 14 de marzo de 1965.

84 ***Acuerdo***. Quinto punto del temario: "Problemas internacionales", El Sindicalismo Cristiano y la ORIT.

85 Confer. Patricio Ycaza, ***Apuntes sobre la historia del movimiento obrero ecuatoriano***, Editorial Rafael Perugachi, s/f., ps. 42-44.

86 Sobre la misma CEDOC otros políticos pretendieron algún acercamiento utilitario: a la sesión del Consejo Central, el día 18 de abril de 1963, acudieron el Dr. Jorge Crespo y el capitán en retiro Carlos Rogiero, dirigentes de ARNE. Crespo manifestó que "estamos afrontando una grave situación política que va a culminar en un golpe armado inspirado por el Comunismo, por la inoperancia del Gobierno, hay una preponderancia marcada de Rusia y China desde el bastión de Cuba...", pintando el panorama sombrío para el Ecuador y ofreciendo adiestramiento armado para los trabajadores. El Capitán Rogiero reforzó la idea, esperando respuestas "a este llamado urgente en defensa de la religión y de la Patria". ***Acta*** del Consejo Central. Philip Agee (Ob. cit.), señala a Carlos Rogiero como agente de la CIA en Ecuador.

87 En 1966 la CEDOC, junto con la CTE y grupos estudiantiles, formaron el "Frente de Unidad Clasista". Pero esta apertura entre corrientes disímiles estuvo motivada por las necesidades de oposición a la Junta Militar y la realización de una huelga nacional para derrocarla.

88 La fundación Konrad Adenauer tiene como dependencia al Instituto de Solidaridad Internacional (ISI), que llevó programas de apoyo a CEDOC, ANDE (Asociación Nacional de Empresarios) y a la Fundación de Estudios Sociales (FESO). También la CLAT recibe aportes de la Fundación K. Adenauer. La Iglesia Católica Alemana actúa a través de MISEREOR y ADVENIAT. Aquélla ha financiado programas del Instituto para el Desarrollo Social (INEDES). La Dra. Isabel Robalino participaba en la dirección de varias de las instituciones asistenciales en las que trabajan militantes de la D.C. Confer. "Reportaje confidencial : La Democracia Cristiana Alemana y el Movimiento Sindical Ecuatoriano", Zumbambico Editores, Mayo de 1977. Además en "3. Welt Magazin", doppelheft 11/12, november/dezember 1976, Bonn.

89 Así lo reconoce el "Informe político y de orientación del Comité Ejecutivo al XII Congreso Nacional de la CEDOC": Entre 1972 y 1975 se habían dado saltos cuantitativos extraordinarios, de manera que el XI Congreso era un Congreso masivo. "Lamentablemente, en cuanto a pensamiento, a concepciones y posiciones ideológicas y políticas, no se habían dado similares saltos. Vivíamos una etapa de falta de consolidación y, por tal razón, la CEDOC era, entonces, campo fértil para la infiltración de cualquier ideología; de cualquier contrabando político. Así, no habíamos tomado conciencia de que desde 1973 éramos objeto de un intento de infiltración ideológica, principalmente en el sector campesino y, concretamente, en la FENOC. Explotando ciertas deficiencias humanas y estructurales de la FENOC y utilizando ciertas instituciones llamadas "de apoyo" al Movimiento campesino, como CESA, poco a poco fue produciéndose esa infiltración... Pero el grupo de infiltrados no era un grupo homogéneo; entre ellos también habían contradicciones. Ahora, al descubierto, los podemos ubicar como gente que respondía al PCMLE, a la IV Internacional Trotskista, al PSRE, al MIR, al hoy MRT, al MST, etc., etc.". CEDOC-CLAT, Quito, 1978.

90 Véase el "Informe" citado arriba y el "Informe sobre la situación sindical y política de la CEDOC", presentado por Emilio Velasco O. al XIII Congreso.

91 Emilio Velasco, antiguo militante de la DC, había enviado, (21 de abril de 1975) una carta de renuncia al Presidente de este Partido, denunciando la condición "policlasista" del Partido, a la que el Dr. Osvaldo Hurtado dio pública respuesta (4 de mayo de 1975), desvirtuando las acusaciones y reafirmando que siempre ha considerado "que la unidad del sindicalismo cristiano. constituye el objetivo fundamental al que deben subordinarse todos los conflictos y problemas", que el Partido guardó respeto a la autonomía del movimiento sindical, valorando la capacidad de decisión de los trabajadores, que los principios doctrinarios son ***vividos***, al punto de sufrir persecusión y prisión, y que espera que se cumplan los empeños por la creación del "poder organizado de los trabajadores", sin manipulaciones sobre el movimiento sindical.

92 Declaración de Principios de la CEDOC-CLAT. Mimeo.

93 "UNIDAD de los trabajadores", Edición especial, Desarrollo del 14º Congreso Nacional de la CEDOC-CLAT, Epoca X, No. 231, Julio de 1986. Los "principios doctrinarios" y los "principios ideológicos" del Partido Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana corren paralelos: personalismo, pluralismo, justicia social, democracia participativa, socialismo, propiedad comunitaria, autogestión, humanismo integral, etc.

94 Ya en el Congreso de 1975 y con motivo de la división en cierne, la Dra. Isabel Robalino mantuvo una postura expectante, junto a Jorge Cuisana y otros dirigentes. Incluso se había pedido la expulsión del INEFOS de militantes de la DC. En oficio dirigido a Jorge Salvador López, Director del INEFOS (Of. No. 77-556 PRE, Quito, 21 de septiembre de 1977)., Jorge Cuisana, Presidente de la CEDOC-CLAT, le formulaba el trámite de una denuncia y la recomendación: en el Comité Ejecutivo se denunció "que el compañero Ramiro Rivera, funcionario de INEFOS está desplegando una contínua campaña de afiliación al Partido Demócrata Cristiano PDC, utilizando los recursos del INEFOS"; le dice luego, que la CEDOC "debe ser fiel a su política de plena autonomía de los partidos políticos y de todos los sectores ajenos a la Clase Trabajadora Organizada. Así mismo debe respetar a plenitud la libertad política de cada uno de nuestros compañeros"; recuerda la crisis del año pasado, añadiendo "tácticamente creemos que es improcedente esta campaña para bien del

PDC mismo", pues los adversarios utilizarán ésto como arma de ataque y, por lo tanto, le encarece "adoptar una actitud de mayor vigilancia política de nuestro instituto". En 1986, la Dra. Robalino y un grupo que no apoyaba la directiva Barragán-Tenesaca, reclamaron en el XIV Congreso la "falta de garantías brindadas", escindiéndose en favor de Rodrigo Muñoz y José LLanez. A pesar de las apariencias no se trató de una simple disputa por directivas, sino de diferencias en torno a las orientaciones ideológicas y sus consecuencias para la vida política de la Central. (C-CLAT)

95 Si se admite una simplificación esquemática (y aún a riesgo de abstraer la complejidad socio-política de la historia sindical de la Central), podría decirse que entre 1938-55 la ***orientación ideológica*** de la CEDOC-CLAT fue "católica"; en la etapa de transición (1955-1965) fue "cristiana" y entre 1965-1986 fue "demócrata-cristiana", en dos fases sucesivas: preparación (1965-1975) y afirmación (1975-hoy), paralelamente a la orientación "socialista" de la otra fracción, a partir de 1975. Es un error confundir tales orientaciones con la directa subordinación a un determinado partido. Carente, mas bien, de ***dirección política*** partidista, (sólo en los primeros años hay un evidente control eclesiástico), aquellos partidos que se le acercaron confiaban, precisamente, en la mentalidad de los trabajadores y dirigentes de la Central para obtener respuestas o para incidir, de algún modo, sobre la conciencia espontánea del movimiento de los Trabajadores.

96 "Al examinar si el sistema de gobierno -democracia o dictadura- ha ejercido alguna influencia en la organización de los trabajadores, se ha podido comprobar que la estructura política no ha sido indiferente . En efecto, en 1964 y 1965, años en los que gobernó la Junta Militar, el número de las organizaciones sindicales registradas en el Ministerio de Previsión Social se reduce considerablemente y cosa parecida sucede en 1972 y 1973, años en los que otra vez los militares ejercen el poder. En los períodos democráticos -1948-1962 y 1967-1970- la organización sindical tiene un mayor dinamismo, el que, curiosamente, no se altera en las dictaduras civiles de Clemente Yerovi (1966) y de Velasco Ibarra (1971). Lo que se acaba de señalar también es válido para las organizaciones de empleados y artesanos". Osvaldo Hurtado-Joachim Herudek. Ob. cit., p. 87.

97 CEDIS, ***Historia de las luchas populares***. "De la Constituyente de 1945 a nuestros días", Fascículo 5, Quito, 1985, p. 23. La FEI planteó la intervención del IERAC en más de 100 haciendas. La FTAL extendió su acción a Los Ríos y el Oro, promoviendo la afectación de grandes latifundios.

98 Confer. Elías Muñoz Vicuña-Leonardo Vicuña Izquierdo, ***Movimiento Obrero del Ecuador: 1970-1979. Documentos,*** Lit. e Imp. de la Universidad de Guayaquil, 1985, ps. 123-127.

99 Varios decretos limitaron la actividad sindical y el derecho de huelga: 064; 1305; 1079-A; 1475; 1476. Los intendentes de Policía fueron facultados para sancionar a los dirigentes de las Centrales y de la Unión Nacional de Educadores (UNE). Recibieron condenas a 2 años de prisión los dirigentes Manuel Antón (UNE), Froilán Asanza (CEDOC) y Juan Vásquez Bastidas (CTE). Se reformó el Código Penal, la Ley Orgánica de las FF. AA. y se emitió la Ley de Seguridad Nacional, inspirada en una doctrina abiertamente totalitaria. En octubre de 1977 se produjo la más grave represión contra los Trabajadores del Ingenio AZTRA, que ocasionó la muerte de más de 100 trabajadores. Se desconoció la personería jurídica de UNE, CEDOC, FENOC, y FESE.

(100) En 1971, Luis Villacrés Arandi, Secretario General de la CEOSL, se opuso a la integración del FUT y la realización de la Huelga Nacional, por considerar las acciones promovidas bajo consignas foráneas por parte del partido Comunista. Forzado por la FETLIG y la FETRALPI a la reunión del Sexto Congreso (Manta 1974), fue expulsado de la Confederación junto a otros dirigentes. Se eligió como Secretario General a José Chávez Ch., pero la dictadura reconoció a la fracción liderada por Villacrés. Un Congreso Extraordinario realizado en Cuenca el año siguiente, ratificó la conducción de Chávez, con quien se arribó a posiciones unitarias con las otras Centrales, bajo una orientación progresista.

101 CEDOC-CTE-CEOSL. Las Centrales Sindicales y las medidas económicas. Quito, Abril 5 de 1974. (f): Carlos H. Aroca M., Secretario General CEDOC; Bécquer Sánquez Pico, Presidente CTE; Luis Villacrés Arandi, Secretario General CEOSL. Confer.: Elías Muñoz-Leonardo Vicuña, ***Movimiento***... Ob. Cit. ps. 145-150. Como se ve, es totalmente inexacto afirmar que la unidad de las Centrales era "impedida" por las directivas "demócrata-cristiana" de la CEDOC y "patronal" de la CEOSL, pues aún antes de sus respectivas divisiones habían logrado converger en propósitos. Los problemas entre 1974-76 no estuvieron motivados por razones exclusivamente políticas e ideológicas, sino por evidentes cuestiones de liderazgo (incluídas motivaciones muy personales). No de otro modo se explica, por ejemplo, el inicial reconocimiento de la CTE a la fracción escindida que encabezó Villacrés Arandi. De igual modo, una vez producidas las "depuraciones" los dirigentes de CEOSL y de la propia CEDOC, se enfrascaron en una campaña pública, de varios años, con sus respectivas fracciones opositoras, atacándose entre ellas en un tono verbalista y en un debate insustancial para las bases obreras, aunque tomaban para el efecto el nombre de cada Central. Para los propósitos electorales de 1978-79, el señor José Chávez participó activamente en la conformación del "Movimiento Ecuatoriano del Pueblo", suscribió la integración de "la militancia de CEOSL" al Partido Ecuatoriano del Pueblo -PEP (" La Ceosl a los trabajadores y al pueblo en general",Quito, 29 de abril de 1978) y, como director del Partido, firmó un comunicado aparecido en los periódicos, respaldando las candidaturas de los Doctores Raúl Clemente Huerta y Arsenio Vivanco Neira (Intereses Generales. "El Partido Ecuatoriano del Pueblo P.E.P. respalda las candidaturas..." y allí se indica la integración de CEOSL, ACAE, OBAE, CUCE, UNADE, etc.) Después, el liderazgo personal de José Chávez continuó afianzándose y perdura hasta la actualidad.

Por otra parte, se ha anotado la ubicuidad de Jorge Cuisana en la CEDOC. Tras la escisión, en la fracción "Socialista" pugnaron los grupos izquierdistas. Sobre ellos (se habla también de "depuración" y lucha contra los grupúsculos "divisionistas"), se impuso la controvertida figura del dirigente Emilio Velasco, cuyas motivaciones frente a la democracia cristiana contribuyeron también a marcar la tónica de conducta frente a la CEDOC-CLAT (y hasta frente al Gobierno del Dr. Hurtado). Más tarde, pesarían sobre el propio Velasco las acusaciones de burocratismo, personalismo, sectarismo y hasta arbitrariedad en la administración interna. El XIV Congreso de la CEDOC-S. (julio de 1982) eligió a Froilán Asanza como Presidente Nacional y a Fausto Dután como Secretario General. Emilio Velasco pasó al ostracismo.

102 Manifiesto Público del 20 de Agosto de 1975.

103 "Llamamiento a la Huelga Nacional del 18 de Mayo". Emilio Velasco, Presidente de la CEDOC y Presidente de turno de las tres Centrales; José Chávez Ch., Presidente de la CEOSL, Juan Vásquez B., Presidente de la CTE.

104 En Enero de 1981 se aprueba el "Reglamento Interno del Frente Unitario de Trabajadores", que organiza el Comité Ejecutivo Nacional, la Directiva y las Presidencias rotativas. En la integración del FUT habían participado finalmente la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL) y la CEDOC-Socialista. No participó la CEDOC-CLAT.

105 No se estudia aquí la trayectoria del FUT, que constituye un trabajo separado en las investigaciones del Proyecto "Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano".

106 Varios de los elementos expuestos fueron analizados en un estudio interno realizado para el FUT: "Crisis y movimiento sindical en Ecuador" (Mimeo, Inédito). Puede consultarse, además algunos artículos incluídos en ***Ecuador Debate***, "Movimientos sociales y democracia", CAAP, No. 13, Quito, Mayo de 1987.

107 Así lo confirma el propio "Informe" de Emilio Velasco al XIII Congreso Nacional, en el que, sin embargo, este dirigente hace una efervescente apreciación: "Frente al país es absolutamente clara la ausencia total de bases del grupo divisionista Cuisana-Barragán, como se vio en el fracaso de los desfiles divisionistas que han pretendido realizar los 1° de mayo, así como en la marcha que hicieran al Parlamento en los últimos días, donde se constató además de su debilidad orgánica y la ausencia de trabajadores, el abandono de la sala del Parlamento por parte del c. Jorge Chiriboga G., Diputado de los Trabajadores y de los diputados progresistas.// Hoy esta camarilla se ha envalentonado, puesto que ha logrado que el Secretario Particular de la Agente Dra. Robalino, Oswaldo Hurtado suba a la Vice-Presidencia de la República; pretendiendo consolidar un sindicalismo oficial y gobiernista, de claro carácter patronal, que buscará desplazar a nuestra Central y a las fraternas CTE y CEOSL impidiendo además nuestra marcha unitaria hacia la construcción de la CUT".

108 Cf. El mismo "Informe" citado.

109 El "Informe Político: Abril 1982-1983" presentado por David Tenesaca, Presidente de la CEDOC-CLAT dice: "En el mes de marzo de 1983 el diálogo lo rompió por completo el Presidente de la República, quien dio muestras inequívocas de no querer sostener conversación alguna con la CEDOC, y si por nuestra parte nada más pusimos de manifiesto nuestra predisposición para sentarnos a la mesa de las conversaciones, fue notorio que los intensos esfuerzos de la Dra. Isabel Robalino para conseguir una audiencia, no dieron resultado..." Pág.12. En cambio, el "Informe para el Frente Unitario de Trabajadores" (Quito, 30 de Agosto de 1982), suscrito por José A. Chávez, Presidente de Turno del FUT, sostenía: "La política del régimen ha llegado no sólo a reprimir toda posibilidad de participación popular en las instituciones públicas sino que, en un vano intento por acallar a nuestro combativo Frente Unitario, viene propiciando la más franca división de la clase trabajadora, al entregar su incodicional respaldo a la CEDOC divisionista de Tenesaca en la cual, vanamente pretende encontrar una base obrera el Presidente Hurtado..."

110 "El F.U.T. y el proceso electoral". (El MPD es un partido político ligado al P.C.M.L.E. de orientación "pro-china").

111 ***Declaración de principios y Estatutos de la CEDOC***, Escuela de Formación Popular "Fernando Velasco", Quito, Junio de 1985. Como en el pasado, aún la CEDOC-S mantiene la diferenciación entre la orientación político-ideológica y la dirección política-

partidista, a pesar de las declaraciones. Ese "apoliticismo partidista" ha sido una constante en la vida de la Central, al igual que su "pluralismo relativo". Y no podía ser de otra manera, pues se trata de una institución CLASISTA y no de un PARTIDO POLITICO, lo cual forzosamente le da otro carácter en la misma sociedad (como de igual modo ocurre en el caso de las otras Centrales de Trabajadores). Continúa la beligerancia con la CEDOC-CLAT. Sin embargo, los programas de esta CEDOC, en cuanto a los asuntos ***clasistas*** (incluso algunas propuestas anticapitalistas, antimperialistas y en favor de una nueva sociedad) son bastante coincidentes con los planteamientos de la otra fracción, por lo que es probable (y hasta deseable) arribar a un "acercamiento" que sólo beneficiaría a los mismos sectores populares, si es que es posible superar un enfoque limitado, en las dos CEDOC, confrontadas por causas menos sustanciales a las que deben enfrentar, pues los "enemigos" del movimiento obrero no son, precisamente, los compañeros de otros sectores independientes o de ideología recortada por el reformismo. Hay que tomar en cuenta que antes de 1975 la "unidad" ya fue concretada, aunque sea temporalmente y después ha ocurrido ***de hecho*** en causas comunes, como en varias huelgas nacionales, por ejemplo.

112 Revista NUEVA, No. 136, Abril, mayo de 1987, p. 76.

113 Idid. p. 78.

114 Véase, además, NUEVA, No. 135, marzo de 1987.

IV. REFLEXIONES FINALES

115 Ob. cit. Comité Ejecutivo Nacional, Quito, junio de 1985, pág. 9.

116 El XIV Congreso Nacional Ordinario "Fernando Velasco y mártires de la CEDOC" a los trabajadores y al pueblo del Ecuador. Quito, julio de 1982.

117 Sin embargo, en el Acta Resumida de la Segunda Convención Nacional del Frente Unitario de Trabajadores, celebrada en el salón de sesiones del sindicato de LIFE, el día 5 de febrero de 1982 y a la que asistieron José Chávez por la CEOSL, los dirigentes de las otras centrales CTE y CEDOC, así como líderes de CONASEP, FEUE, FENARPE y delegados de ECUARUNARI, se recoge lo siguiente: "En el punto 4, luego de la lectura del Plan de Acción del FUT para 1982, presentado por la Dirección Nacional se presentan varias intervenciones que hacen referencia fundamentalmente a que se debe incluir en el documento que el objetivo de los trabajadores es ir hacia la constitución de la CUT. Este aspecto es defendido especialmente por la CTE, la CEDOC y la FEUE. La CEOSL considera que no debe incluirse dicho planteamiento ya que ese es un objetivo estratégico y ahora se trata de fortalecer el FUT, además que plantear la CUT en este año es peligroso ya que se mantendría 4 Centrales, por un lado el FUT y por otro los divisionistas, Barragán, Villacrés Arandi y el FUOS, razón por lo cual es necesario trabajar para liquidar estos grupúsculos y ganar las bases a nuestras Centrales"

118 Nueva, No. 135, Marzo de 1987.

119 Confer, supra, ps. 55 Y 64-65 y notas 95 y 111

120 Algunas ideas sobre la incomprensión del propio marxismo como método y guía para la investigación y el estudio fueron expuestas en mi libro "Hegel-Marx: de la filosofía de la historia al materialismo histórico", reeditado recientemente por la Editorial de la Universidad Central (Quito, 1988).

121 Un notable esfuerzo por esclarecer este problema y entenderlo para América Latina se encuentra en: René Zavaleta Mercado, ***El poder dual***, Siglo Veintiuno Editores, México, 3a. edición, 1979.

BIBLIOGRAFIA

OBRAS DE REFERENCIA GENERAL

Agee, Philip, ***Inside the Company. CIA Diary***, Penguin Books, Great Britain, 1975.

Aguirre, Manuel Agustín. ***Dos sistemas. Dos Mundos***, Editorial Universitaria, Quito, 1972.

Albornoz Peralta, Osvaldo, ***Breve Historia del movimiento obrero ecuatoriano***, Editorial Letra Nueva, Quito, 1983.

Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, ***Pensamiento Popular Ecuatoriano***, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, No. 13, Quito, 1981.

Belaval, Yvon, ***La filosofía en el siglo XX***, Historia de la Filosofía, Siglo Veintiuno Editores, S. A., México, 1981

CAAP, ***Ecuador Debate***, "Movimientos Sociales y Democracia", No. 13, Quito, Mayo de 1987.

Dynnik, M.A. y otros, ***Historia de la filosofía***, Edit. Grijalbo S. A., Tomo VII, México, 1966.

Granja Stacey, Marco, ***Fundamentos del Humanismo Socialista Comunitario***, Ediciones Estudios Sociales, Quito, 1978.

Historia de la Filosofía, Edit. Progreso, Tomo II, Moscú, 1978.

Hurtado, Osvaldo, ***Dos mundos puperpuestos,*** INEDES, Quito, 1969.

Hurtado, Osvaldo-Herudek, Joachim, ***La organización popular en el Ecuador,*** INEDES, Quito, 1974.

Hurtado, Osvaldo, ***El poder político en el Ecuador***, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1977.

Ibarra C. Hernán, ***La formación del Movimiento Popular: 1925-1936***, CEDIS, Quito, 1984.

Instituto de Estudios Ecuatorianos-Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, ***Políticas Estatales y Organización Popular***, Quito, junio 1985.

Morris, Richard B. ***Documentos fundamentales de la historia de los Estados Unidos de América,*** Editorial Libreros Mexicanos Unidos, S. A., México, 1962.

Muñoz V., Elías-Vicuña Izquierdo, Leonardo, ***Historia del Movimiento Obrero del Ecuador (Resumen)***, Dpto. de publicaciones de la Fac. de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, 1978.

Muñoz Vicuña, Elías-Vicuña Izquierdo, Leonardo, ***Movimiento Obrero del Ecuador: 1970-1979. Documentos.*** Lit e Imp. de la Universidad de Guayaquil, 1985.

Muñoz V., Elías, ***Temas obreros***, Biblioteca de autores ecuatorianos, No. 62 Dpto. de publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, 1986.

Páez, Alexei, ***El anarquismo en el Ecuador***, Corporación Editora Nacional INFOC, Quito, 1986

Pérez Sáinz, Juan Pablo, ***Clase obrera y democracia en el Ecuador***, Editorial El Conejo, Quito, 1985.

Pérez Sáinz, Juan Pablo, ***Entre la fábrica y la ciudad***, Editorial El Conejo, Quito, 1986.

Pokrovski, V. S. y otros. ***Historia de las ideas políticas***, Editorial Grijalbo, S. A., México, 1966.

Robalino Bolle, Isabel, ***El Sindicalismo en el Ecuador***, INEDES, INEFOS, Quito, s/f.

Saad, Pedro, ***CTE y su papel histórico***, Editorial Claridad, Guayaquil, 1968.

Sánchez Z., Manuel, ***Sindicalismo***, s/e, Ambato, 1985.

Velasco, Marco, ***Insubordinación y conciencia de clase***, Corporación Editora Nacional - INFOC, Quito, 1983.

Ycaza, Patricio, ***Historia del movimiento obrero ecuatoriano***, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana Quito, 1983.

Ycaza, Patricio, ***Apuntes sobre la Historia del movimiento obrero ecuatoriano***, Editorial Rafael Perugachi, s/f.

PONENCIAS Y OTRAS OBRAS

Bernal, Alejandro, "Trabajadores, organización popular y conciencia de clase en el Ecuador", CELADIS-INEDES, Caracas- Quito, mayo, 1973.

Garaicoa, Xavier, "El movimiento sindical y la participación popular" s/f

Garaicoa, Xavier, "Algunas consideraciones en torno al papel de los trabajadores ecuatorianos en la salida democrática y revolucionaria de la crisis" V Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, IDIS, Universidad de Cuenca, Noviembre, 1986.

León, Jorge-Ycaza, Patricio, "La historiografía sindical en el Ecuador: doctrinas y acción política", V Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, IDIS, Universidad de Cuenca, Noviembre, 1986.

Raudil, Héctor Roberto, "Las centrales sindicales del Ecuador. Algunos aspectos de su pensamiento y acción". Serie Investigaciones Externas, CIEDLA, Buenos Aires, s/f.

Valenzuela. J. Samuel, "Movimientos obreros y sistemas políticos. Un análisis conceptual y tipológico". ***Desarrollo Económico***, Vol. 23, No. 91, octubre-diciembre, 1983.

Ycaza, Patricio, "La controvertida expedición del Código del Trabajo", IV Congreso de Facultades y Escuelas de Sociología y Ciencias Políticas, Quito, febrero de 1986.

Ycaza, Patricio, "La clase obrera cuestionadora de la dominación oligárquica", julio de 1986.

Zubillaga, Carlos, "Los desafíos de la historia sindical. Algunos problemas teóricos y metodológicos". Apartado de Cuadernos del CLAEH, No. 33, Enero, 1985.

DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

Barragán, Germán, "Informe de actividades de la CEDOC: 1982-1986

"Crisis y movimiento sindical en Ecuador" s/f

CEDIS, ***Historia de las luchas populares***, Fascículos Nos. 1 al 5

"El FUT y las Huelgas Nacionales" s/f.

Escuela de Educación popular "Max Florencia" -Federación Clasista de trabajadores del Guayas, "Historia de la CEDOC:1938-1976"

Escuela Fernando Velasco, "Historia de la CEDOC" s/f.

"Estatutos de Unión Democrática Ecuatoriana de Trabajadores de Derecha (UDETD), Min. de Gobierno, Quito, julio de 1945.

"Forjando la unidad. El movimiento popular en Ecuador", Communicare, Quito, mayo, 1985.

Hurtado,Osvaldo, ***La Democracia Cristiana: una opción***, Partido Demócrata Cristiano, Quito, mayo, 1977.

"La CEDOC y la FENOC no se venden ni se rinden". s/f

"Manifiesto de las bases para el XI Congreso de la CEDOC". Unidad para la liberación, Portoviejo 10 al 13 de abril de 1975.

Moncagatta, Juan Pablo, ***Democracia Popular: invitación a una búsqueda***, Editora Porvenir, Quito, 1986.

"Reportaje confidencial: la democracia cristiana alemana y el movimiento sindical ecuatoriano", Zumbambico Editores, 1977.

Segundo Congreso Nacional de Obreros Católicos Ecuatorianos, Boletín Oficial, Edit. Ecuatoriana, Quito, 1944.

Ycaza. Patricio, "Rasgos sobresalientes de la Historia de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL)", Quito, octubre 1984.

"3Welt Magazin", doppelheft 11/12, november/dezember, 1976, Bonn

Periódico "El Comercio"

Periódico "Unidad de los Trabajadores" CEDOC

Periódico "Hoy"

Revista "Acción Popular", Año I, 1932

Revista de los Trabajadores, INEFOS

Revista IDIS, No. 16, Cuenca, Noviembre de 1986

Revista NUEVA, Nos. 20 (junio, 1975); 22 (Septiembre, 1975); 34 (octubre, 1976); 36-37 (diciembre, enero, 1977); 51 (septiembre, 1978); 53 (noviembre, 1978); 83 (enero, 1982); 135 (marzo, 1987); 136 (mayo, 1987)

Revista Nueva Sociedad, "La Clase Trabajadora. 100 años de lucha". No. 83 mayo, junio de 1986

Convenciones del FUT. Documentos varios.

Documentos de los Congresos de la CEDOC: I al XIV

Estatutos; Declaración de Principios; Estrategia y Táctica de la CEDOC

Huelgas Nacionales. Plataformas de lucha

Sobre la vida de la CEDOC, además: actas, oficios y documentos varios citados en el texto.

Este libro se terminó de imprimir en
Septiembre de 1988, en los talleres
de "Editorial Voluntad", en Quito,
República del Ecuador.

Esta historia de la CEDOC fue elaborada para el proyecto de investigación "Historia del movimiento obrero ecuatoriano: proceso sindical y proceso político" auspiciado por CONUEP, IDIS y ADHIEC, bajo la coordinación general del investigador responsable Economista Leonardo Espinoza.

Primera edición
Editorial Voluntad
Quito, 1988